



Memoria final de Intervención

Manto, mangas y pecherín. Hermandad de la Virgen de las Angustias. Vera. Almería

Atribuido a Manuel Martínez. 1862-63

Septiembre, 2023



FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 1/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	1
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES.....	1
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.....	4
III.1. Ficha catalográfica.....	4
III.2. Estudio técnico.....	6
IV. VALORACIÓN CULTURAL.....	23
V. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS.....	24
VI. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	37
VII. TRATAMIENTO.....	38
VIII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	49
EQUIPO TÉCNICO.....	50
ANEXOS.....	51



INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) atendió en mayo de 2021 la petición para examinar el estado de conservación de un manto propiedad de la Hermandad de la Virgen de las Angustias de Vera, Almería. La citada obra se inspeccionó por el personal adscrito al taller de tejido, mediante la documentación fotográfica que facilitó el cliente. El diagnóstico emitido en aquel momento evaluó el estado de conservación de la obra y la propuesta con los tratamientos necesarios para la intervención.

Una vez aprobado el presupuesto del manto procesional de la Virgen, éste se depositó el 4 de marzo de 2022 en el taller de tejido, donde el personal adscrito al proyecto detectó similitudes con otras piezas realizadas en el IAPH. Durante la investigación histórica del bien, se les solicitó ampliar el estudio a dos piezas que formaban parte de la indumentaria de la Virgen, el pecherín y dos manguitos bordados. Tras una inspección de los mismos se realizó un presupuesto a la hermandad para su intervención, aceptado el 4 de febrero de 2023. La intervención de todo el conjunto se finalizó el 14 de marzo de 2023.

La memoria final, por lo tanto, agrupa todos los datos obtenidos durante los trabajos de intervención de las tres piezas que forman el conjunto textil de la Virgen de las Angustias.

El objetivo de esta memoria ha sido recopilar, todos aquellos datos técnicos, históricos-artísticos que contribuyen al conocimiento y valoración del conjunto textil, así como las posibles incidencias producidas en el transcurso de los procesos de restauración.

El documento se estructura en varios apartados que recogen los datos relacionados con la identificación del bien mediante una ficha catalográfica y el estudio técnico de los materiales constitutivos; la valoración cultural del bien; así como refleja el estado previo, el proceso de ejecución de los trabajos y los resultados obtenidos, según la metodología puesta a punto por el IAPH y con la aplicación de los criterios internacionales vigentes. El informe se acompaña con representaciones gráficas y fotográfica de todos los datos relativos a materiales y técnicas de ejecución, métodos empleados y materiales utilizados.

La redacción ha contado con la participación de un grupo interdisciplinar integrado por técnicos cualificados en todas las disciplinas requeridas en el proyecto.

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

La finalidad y objetivo de la intervención realizada en este conjunto procesional es la de solventar el deterioro mediante la aplicación de los tratamientos necesarios, que favorezca un puntual uso procesional y su conservación para futuras generaciones. Para garantizar dicho objetivo se debe actuar siempre desde el respeto y el conocimiento exhaustivo del bien cultural, en lo que se refiere a sus características técnicas y su estado de conservación.

La intervención ha supuesto una puesta en valor de la obra en su conjunto, tanto por la recuperación de las piezas, como por el encuadre cronológico tras los estudios históricos realizados de este bien tan desconocido.

II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

La metodología adoptada por el IAPH, está basada en los criterios establecidos en la normativa y legislación

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 3/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



vigente, de acuerdo a la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía y en las recomendaciones y cartas internacionales relacionadas con esta materia, donde se exponen los principios teóricos fundamentales en materia de conservación.

Esta metodología de carácter general tiene su fundamento en el componente investigador, imprescindible para la definición de los procesos y la toma de decisiones, así como para especificar el alcance y contenido de los estudios y actuaciones. Desde la premisa de “conocer para intervenir” se formulan las dos etapas básicas de la metodología de trabajo.

En la primera fase se trata de conocer las características materiales de la obra, evaluar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos y las patologías presentes, con el apoyo de medios técnicos y científicos durante el reconocimiento de la obra.

En la segunda fase operativa se llevan a término los tratamientos propuestos, tras la evaluación de los resultados de la fase de conocimiento, para garantizar la permanencia y transmisión al futuro de los bienes intervenidos y su presentación y disfrute de la forma más adecuada a sus características y tipologías.

Todo el proceso de intervención es documentado y plasmado en una memoria final, donde cada especialista desde sus diferentes disciplinas y óptica profesional, han aportado los estudios y resultados de las actuaciones llevadas a cabo. Este método de trabajo permite garantizar la intervención y ampliar el conocimiento sobre el bien restaurado.

Los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes que la intervención. Detectar y eliminar previamente a la intervención los factores de deterioro que directa e indirectamente han incidido en el estado de conservación del bien, potenciando o desarrollando la aparición de alteraciones en él.
- Establecer la conveniencia de la intervención. La actuación ha de estar justificada por el estado de conservación y nunca debe responder a satisfacer meros principios estéticos.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta. “Conocer para intervenir”.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Valorar los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención. Cualquier intervención ha de quedar documentada con indicación expresa del técnico que la realiza, metodología empleada,

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 4/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



productos y proporciones utilizados en cada uno de los tratamientos efectuados.

- Las actuaciones deben favorecer la sostenibilidad ambiental, económica, humana y social. El proceso de actuación deberá ser a su vez una herramienta didáctica que, a través de un discurso divulgativo, facilite la comprensión y asimilación por parte de la sociedad favoreciendo así la accesibilidad al patrimonio cultural.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 5/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2022_Nº 1_T
2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio mueble
3. DENOMINACIÓN: Manto de la Virgen de las Angustias más pecherín y mangas de saya
4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

Estado de protección: Bien constitutivo del patrimonio andaluz.

5. LOCALIZACIÓN:

Provincia: Almería

Municipio: Vera

Immueble de ubicación actual: Capilla de Nuestra Señora de las Angustias

Ubicación en el inmueble: Dependencias de la capilla de la Hermandad

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Textil
- Periodo histórico: Contemporáneo
- Estilo: Neo- Barroco
- Adscripción cronológica: septiembre 1862 a enero 1863
- Autoría: Atribuido a Manuel Martínez (bordador madrileño)
- Materiales y Técnicas: Hilo metálico de plata sobre dorado sobre terciopelo de seda negro
- Medidas: Manto 298,5 x 223 cm (h x a). Pecherín 56,5 x 48 cm (h x a). Manguitos 30 x33 cm (h x a)

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

La simbología de la ornamentación del manto con las estrellas significan el iluminar de noche la oscuridad del cielo, representan a la Virgen María como guía y favor divino a sus hijos. La Stella Marí es la estrella del mar que guía a sus hijos a buen puerto. Los ornamentos o motivos decorativos de los bordados en la mayoría vegetales y florales son signo esenciales dedicados a las virtudes de la Santísima Virgen María. Los lirios blancos simbolizan la pureza y la virginidad de María y las rosas la maternidad y fecundidad de la Virgen.

8. USO/ACTIVIDAD:

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 6/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Uso/actividad actual: Uso religioso ligado a la actividad devocional y cofrade más en la actualidad función de indumentaria para la Virgen y decorativa.

Uso/actividades históricas: Uso religioso ligado a la actividad de indumentaria de la Virgen de las Angustias, más cultural y devocional de la institución cofrade.

9. DATOS HISTÓRICOS:

El origen del manto procesional de la Virgen de las Angustias, patrona de Vera está basado en la decisión que la Hermandad toma en la Junta General, el 21 de abril de 1862 de crear un nuevo manto para la, Virgen, porque el que tenía en ese momento estaba muy deteriorado (Libro de Actas y Cuentas 1850-1863)

10. VALORES CULTURALES

Los valores culturales identificados en la pieza textil del manto procesional de la Virgen de las Angustias de Vera son especialmente histórico, artístico e iconográfico además de otros valores patrimoniales.

Su valor histórico-artístico radica fundamentalmente en su atribución a Manuel Martínez (bordador madrileño) artista considerado por la crítica artística como uno de los bordadores oficiales de la corte de Isabel II de mediados del siglo XIX.

A los valores ya descritos hay que sumar su valor simbólico. La obra textil con sus bordados tiene una importante significación histórica cumpliendo su función para la que fue creada.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 7/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



III.2. ESTUDIO TÉCNICO

En este punto se recogen aquella información relacionada con la confección de las piezas y las características técnicas de los materiales empleados tanto en origen como en intervenciones posteriores que han pasado a formar parte del conjunto.

El manto, las mangas y el pecherín forman un conjunto textil que se caracteriza por su decoración bordada en hilos metálicos sobre un fondo de terciopelo negro, complementadas con una blonda de hilos metálicos.

Elementos constitutivos y dimensiones

En cada una de las piezas se distinguen los mismos elementos constitutivos, el cuerpo principal bordado, el forro y la blonda.

El cuerpo principal está constituido por el tejido de terciopelo y una entretela de refuerzo. La entretela tiene la función de darle consistencia al terciopelo, durante el proceso de tensar la tela en el bastidor para realizar el bordado.

Manto

El manto ha sido pasado a nuevo soporte, como se puede apreciar por los restos de un tejido de terciopelo pardo entre las piezas bordadas.

El cuerpo de terciopelo y la entretela actual del manto, debido a sus dimensiones, se confecciona con varios paños de la misma tela para conseguir la forma y dimensiones establecidas. Las medidas máximas de éste son 298'5 cm de ancho por 223 cm de alto.

El cuerpo de terciopelo emplea un total de 7 paños de una tela de unos 48 cm de ancho, de orillo a orillo. Las piezas están dispuestas en horizontal uniéndose entre sí, mediante una costura simple que deja el doblez de los orillos hacia dentro. El paño más largo se sitúa en la parte superior de la cabeza y van disminuyendo en largo hacia la cola, en función de la forma triangular que presenta. La forma redondeada de la cola y el largo máximo del manto se consigue mediante la unión de dos pequeños fragmentos triangulares. El largo total de la tela de terciopelo empleada en la confección del manto podría ser de unos 11-12 metros.

La entretela del manto cubre todo el reverso y está formada por tres paños de un tejido de algodón, de unos 92 cm de ancho de orillo a orillo. Están unidos, también, entre sí mediante una costura simple con la vista hacia fuera. La disposición es también en sentido horizontal.

La blonda de una sola pieza rodea todo el contorno del cuerpo principal, cosido por encima del terciopelo.

Pecherín

El cuerpo del pecherín es un triángulo isósceles invertido, con unas medidas generales de 47 cm de alto por 38 cm de ancho máximo, sin incluir los dobladillos. En el terciopelo se puede apreciar los orillos del tejido, por lo que se puede determinar que la tela empleada es de 48 cm de ancho de telar.

El forro es de una sola pieza, cortada de una tela de sarga negra. Éste presenta tres cinta, dos de ellas cosidas al forro en la parte superior y una atravesada en el angulo inferior para su sujeción a la imagen.

La blonda, al igual que el manto, es una sola pieza cosida también sobre el tejido de terciopelo por los tres lados del triángulo.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 8/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Mangas

Las mangas tienen una forma de trapecio irregular y ambas miden de máximo 33 cm de ancho por 25 cm de alto.

El cuerpo principal bordado, terciopelo y entretela, así como el forro, están realizados con un solo paño. En cada una de ellas, se puede apreciar resto del orillo del tejido en uno de sus laterales. A este cuerpo se le ha añadido, en uno de los laterales, una tira de terciopelo, para ensancharlo. La forma de cierre es mediante corchetes fijados al borde por el reverso, quedando semiocultos por el forro.

La blonda, en estas piezas, está presente sólo en la parte baja de la manga, y, al igual que en las demás, se cose al borde sobre el terciopelo.

Blonda

Las tres piezas están ornamentadas con el mismo tipo de blonda, realizada con la técnica de encaje a bolillos, de unos 5 cm de ancho. Este tipo de labor conocida como “Punto de España”, se caracteriza por el empleo de hilos metálicos y la sucesión de unas conchas en uno de sus bordes.

En su realización se emplea tres tipos de hilo. En el fondo, un hilo entorchado flexible y resistente que forma la estructura que se realiza con puntos de torchón y medio punto; mientras que en las conchas, entrelazado con el anterior, se combina un hilo entorchado ondulado y láminas de metal. El pie, la zona recta del encaje pordonde se cose al tejido, se complementa con una lámina rizada a todo su largo.

Características técnicas de los terciopelos

Los tejidos de terciopelo se caracterizan por la formación de pelo que se produce por el corte de las urdimbres. La diferencia entre ellos radica en la técnica de ejecución en el telar, la tintada de los hilos y la densidad del tejido. En este conjunto, se ha comprobado la existencia de cuatro tipos diferentes de telas de terciopelo.

Manto

El manto presenta, técnicamente, un terciopelo liso por urdimbre, a doble pieza con dos lanzaderas, con fondo de base en gro de Tours. Este procedimiento consiste en tejer a la vez dos tejidos de base, superpuestos en el telar con una urdimbre de pelo que pasa alternativamente de una a otra tela ligándolas y que es cortado por una cuchilla para formar la superficie pilosa. Los primeros telares manuales que realizaron este tipo de tejido, se desarrollaron a finales del siglos XVIII en Francia, pero no es hasta principios del siglo XIX cuando alcanzan un gran impulso con los telares mecánicos.

Las urdimbres, tanto de pelo como de base, y las tramas son de la misma tonalidad, negro. Y la densidad del tejido es 80/82 urdimbres por cm 76 tramas, las urdimbres en una proporción de 40/41 hilos de fondo y 40/41 hilos de pelo. Los orillos del tejido son una franja de color rojizo, formado por las urdimbres rojas y ligado en sarga 3.1, con las tramas negras.

Los restos de tejidos, que se aprecian entre los bordados, presenta las mismas características técnicas que el tejido de las mangas (ver más abajo).

Pecherín

El pecherín presenta un ligamento de terciopelo liso, cortado al hierro cada 3 pasadas, con una estructura

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 9/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



base formada por un tafetán doble. Las tramas y urdimbres de base son del mismo color pardo, mientras que el pelo es negro. La densidad del tejido es de 66 urdimbres por 55 tramas. La proporción de las urdimbres es 44 de base y 22 de pelo.

El orillo de este tejido se caracteriza por tres franjas blancas sobre fondo negro en ligamento de sarga 3.1, distribuidas desde fuera hacia dentro en una franja negra de 24 urdimbres, una blanca de 12, una negra de 2, una blanca de 12, una negra de 2, una blanca de 10.

El pecherín presenta dos piezas centrales bordadas a parte sobre el mismo tipo de terciopelo que las mangas, mientras que el resto del bordado está realizado directamente sobre el cuerpo de terciopelo y entretela. El estudio de los tejidos indica que el soporte empleado no es el mismo que en las mangas y el manto, pero por sus características, probablemente haya sido ejecutado por el mismo taller con poca diferencia de ejecución.

Mangas

El terciopelo de las mangas, así como los restos que se ven entre los bordados del manto, presenta el mismo tipo de contextura, técnicamente se denomina terciopelo liso, cortado al hierro cada tres pasadas de trama, con un fondo en sarga 3.1 a doble pasada. Este tipo de ligamento es conocido con el nombre de “Terciopelo de Lyon”. La densidad del tejido, por cm, es de 114 urdimbres, 76 de base y 38 de pelo, por 20 hierros por cm con tres pasadas entre hierro, es decir, 60 pasadas de trama.

Los añadidos de terciopelo, presenta el mismo tipo de ligamento que el pecherín, pero se diferencian en el teñido de los hilos, las urdimbres y el pelo son del mismo color azul oscuro y la tramas de color pardo. Su densidad es de 75 urdimbres, 50 de base y 25 de pelo, por 60 tramas.

El orillo de este tejido está formado por franjas blancas sobre fondo negro en ligamento de sarga 3.1, pero a diferencia del anterior la distribución cambia siendo 48 urdimbres negras, 16 blancas, 8 negras, 16 blancas, 8 negras, 16 blancas.

El orillo de este tejido se caracteriza por tres franjas blancas sobre fondo negro en ligamento de una franja negra de 24 urdimbres, una blanca de 12, una negra de 2, una blanca de 12, una negra de 2, una blanca de 10.

Los orillos de las distintas telas, también son diferentes. En ambas mangas, se puede observar parte del orillo de la tela con franjas en crudo sobre el fondo negro, realizado con un ligamento en sarga de 3.1.

Características técnicas del bordado

La decoración, que presenta el conjunto textil, es un bordado de hilos metálicos sin realce y realizado directamente sobre el cuerpo principal, formado por el terciopelo y la entretela.

Las principales técnicas que se emplea en el bordado de las tres piezas son la de hilo tendido, canutillo y al pasado o punto trevesado, con un tipo de hilo metálicos diferente para cada una de ellas.

La técnica de hilos tendidos se observan en la decoración vegetal que se extiende en la ceneta y las formas geométricas que forman la guardilla. Está bordado con el punto de setillo, que se caracteriza por puntadas que dejan un efecto ajedrezado al fijar el hilo metálicos, que se dispone paralelamente sobre el terciopelo, o sobre una base de papel con o sin relleno de guata en función del volumen que se requiera. En esta técnica se emplea dos tipos de hilos metálicos, algunas hojas están realizadas con un hilo liso y otras con uno rizado



u ondulado. Ambos son del tipo de hilo entorchado, con un alma de seda recubierta con un hilo metálico. En el hilo liso, es una lámina que recubre un alma con torsión y en el ondulado, un fino alambre sobre un alma sin torsión. Este tipo de labor se perfila con un cordoncillo formado por la torsión de varios hilos entorchados y se complementa con canutillo y lentejuelas para crear los nervios de los motivos vegetales. En las piezas bordadas con esta técnica se puede observar un papel de base que se coloca como guía para el trazado del bordado, en ocasiones directamente sobre el terciopelo y en otras sobre una base de guata amarilla, para conseguir más relieve. Ésta guata sólo aparece en el manto.

En los tallos de la decoración vegetal combina el bordado de canutillo y el punto trevesado con hilo entorchado liso. En estas dos técnicas no se perfila el bordado, ni utilizan rellenos para darle más grosor.

La técnica de canutillo, denominada así por el tipo de hilo que se usa, donde un hilo de seda amarillo atraviesa el tejido y engarza por el anverso el hilo de canutillo que produce el efecto decorativo.

La técnica de punto trevesado o al pasado se caracteriza por que el hilo liso metálico pasa por el anverso y el reverso del tejido principal, para bordar la forma definitiva.

En el manto y el pecherín, además de estas técnicas también se combina la hojilla en la decoración de vegetal y en las líneas geométricas de la guardilla.

El bordado se complementa, en las guardilla, con chapas redondeadas del pecherín y ovaladas en el manto, todas fijadas con canutillo por su perímetro.

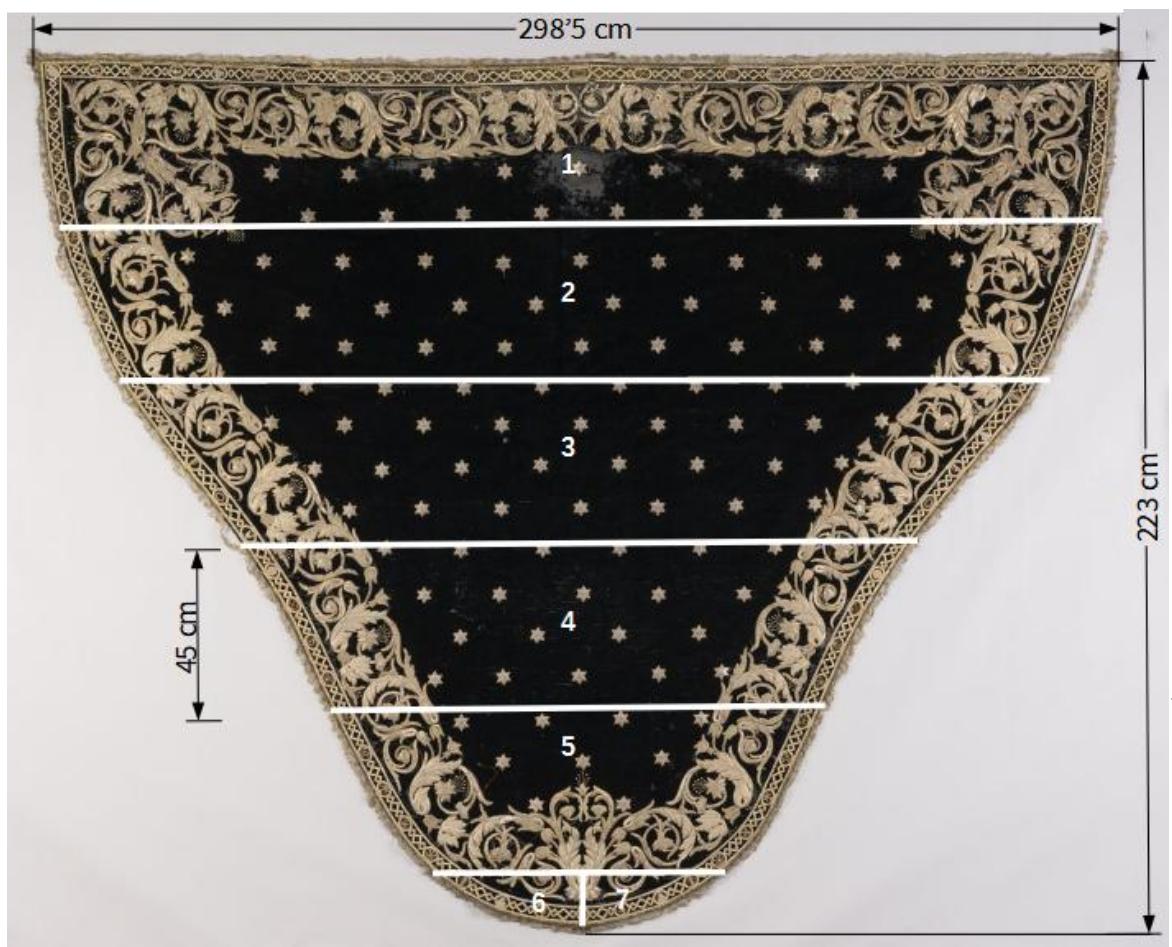
El reverso de las mangas muestra restos de una gacha con cola animal aplicada para mantener los cabos de los hilos que quedan sueltos y darle más consistencia al bordado. En el pecherín, por el contrario, sólo se emplea cola animal.

La decoración del manto está realizado con los mismos puntos que las demás piezas, pero se puede apreciar por el reverso como todas las piezas han sido recortadas y fijadas por el perímetro al cuerpo formado por el terciopelo y la entretela. Durante el examen del manto se ha podido comprobar que la entretela de las piezas cortadas tienen restos del mismo tipo de adhesivo que las mangas.

En el pasado del manto, todas las piezas están perfiladas con hilo entorchado briscado, para ocultar los restos del terciopelo cortado.

La entretela actual del manto tiene escritos, a lápiz, de las bordadoras que realizaron el pasado. Su lectura no es completa porque está desvaídas o quedan ocultas por las puntadas de fijación.

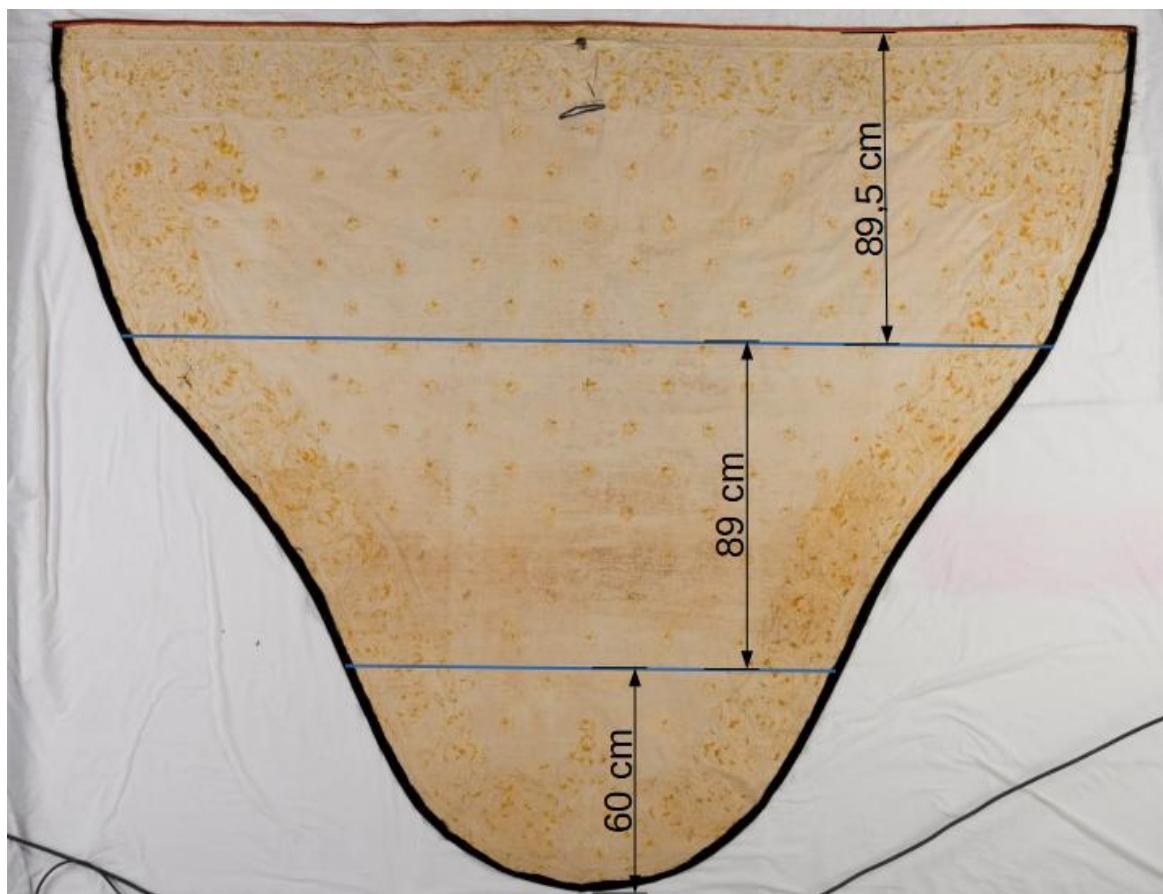
Figura III.2.1



Dimensiones generales y piezas constitutivas

A

Figura III.2.2

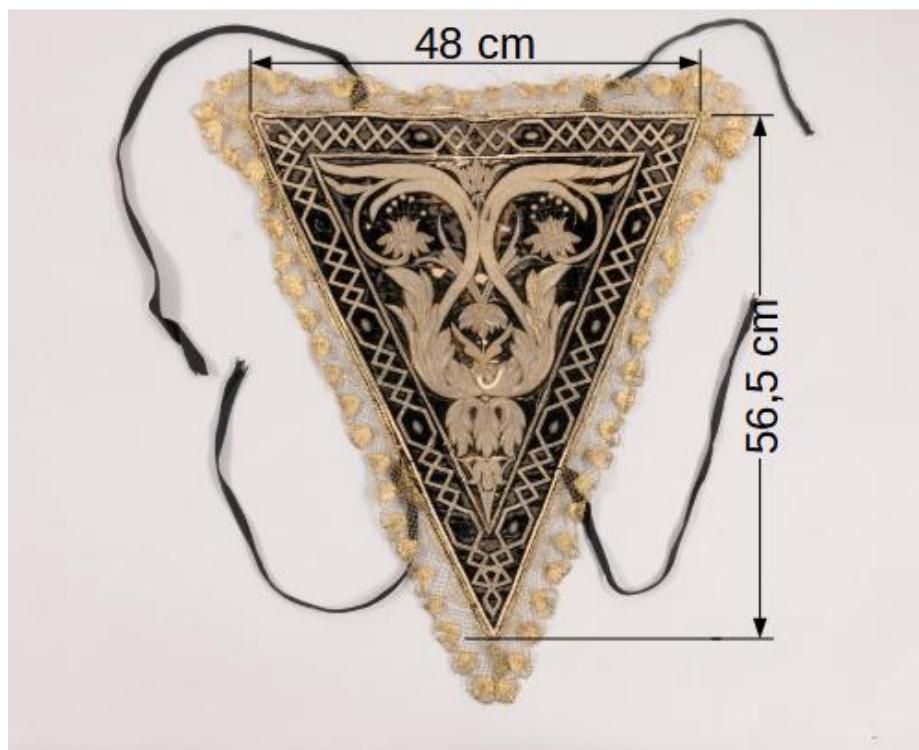


IAPH/Eugenio Fernández Ruiz-Carmen Ángel Gómez

Dimensiones generales y piezas constitutivas

A

Figura III.2.3

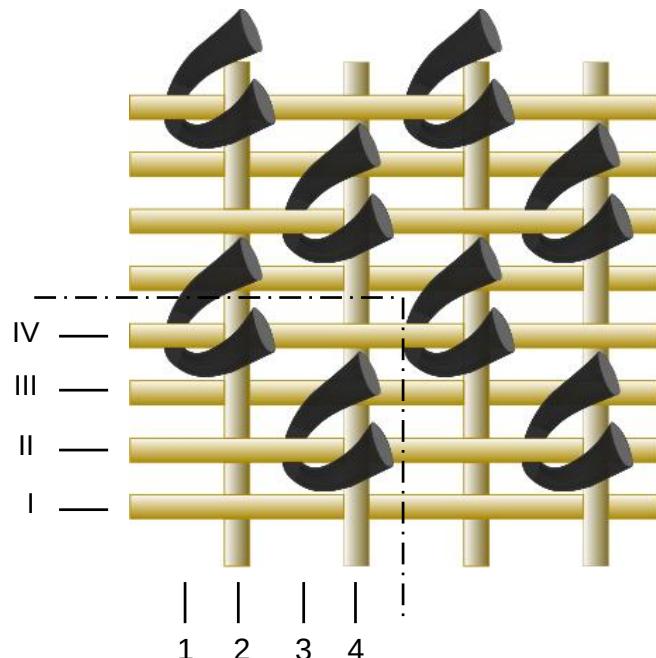


IPH/Eugenio Fernández Ruiz-Carmen Ángel Gómez

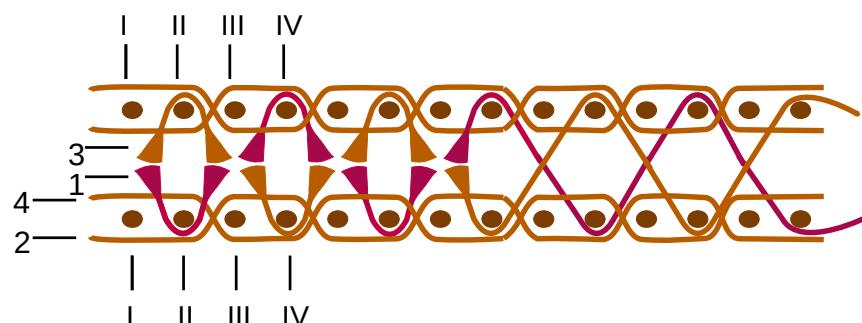
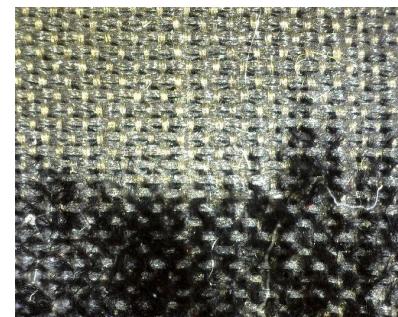
Dimensiones generales y piezas constitutivas

A

Figura III.2.4



Vista anverso del tejido



Corte transversal

Leyenda: 2 y 4 ---- Urdimbres de fondo
 1 y 3 ---- Urdimbres de pelo
 I, II, III y IV ---- Pasadas de trama

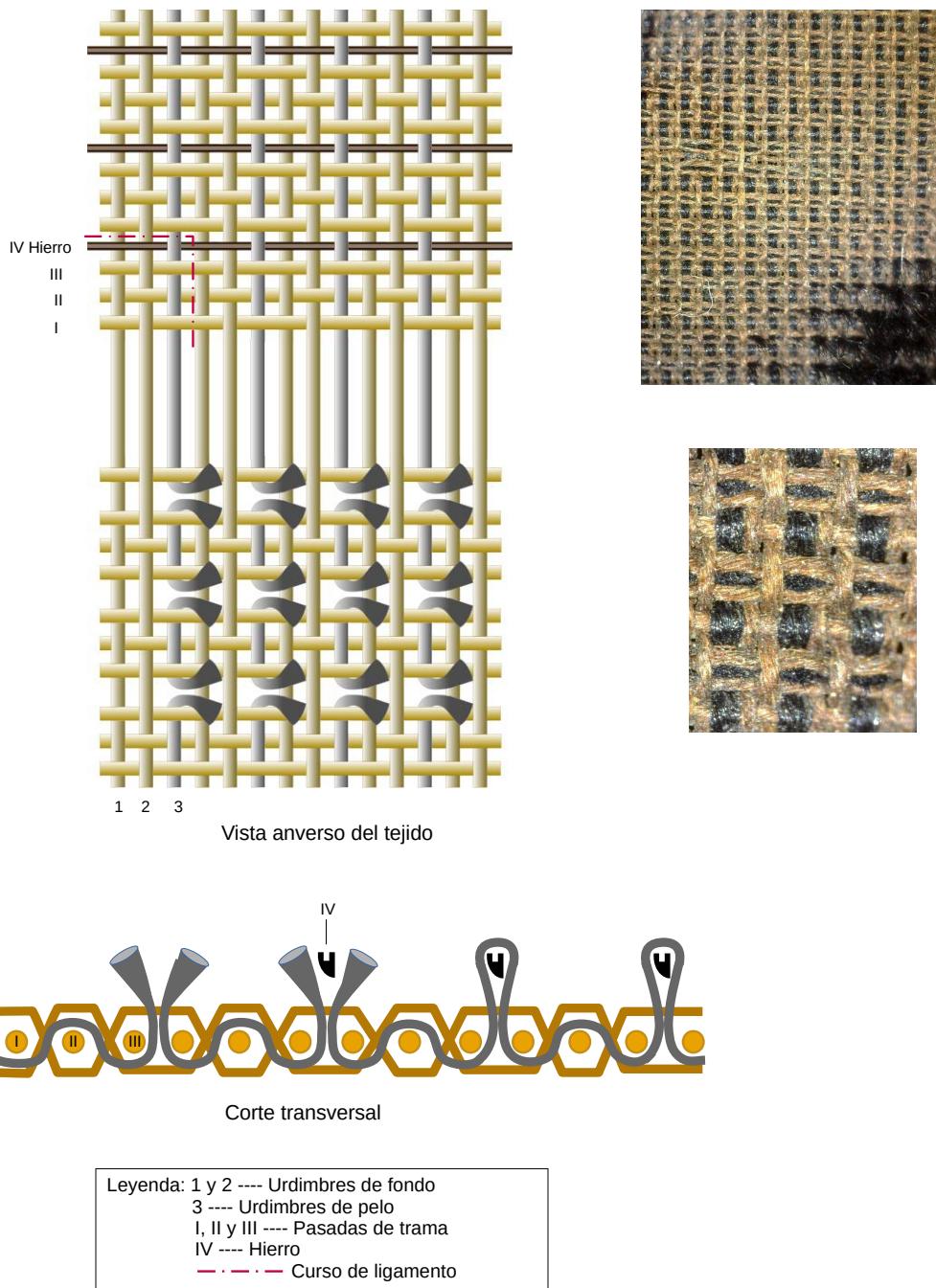
Calificación técnica. Tejido del cuerpo del manto:

Terciopelo liso por urdimbre, a doble pieza. Fondo de base en gro de Tours.

IAPH/Carmen Ángel Gómez

Es copia auténtica de documento electrónico

Figura III.2.5

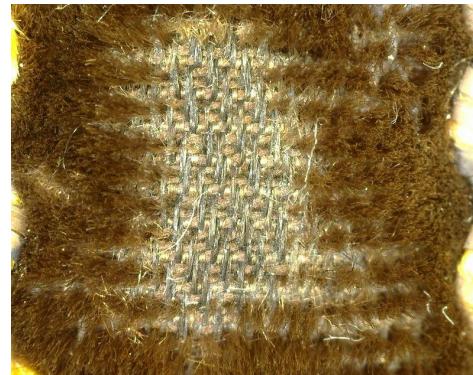
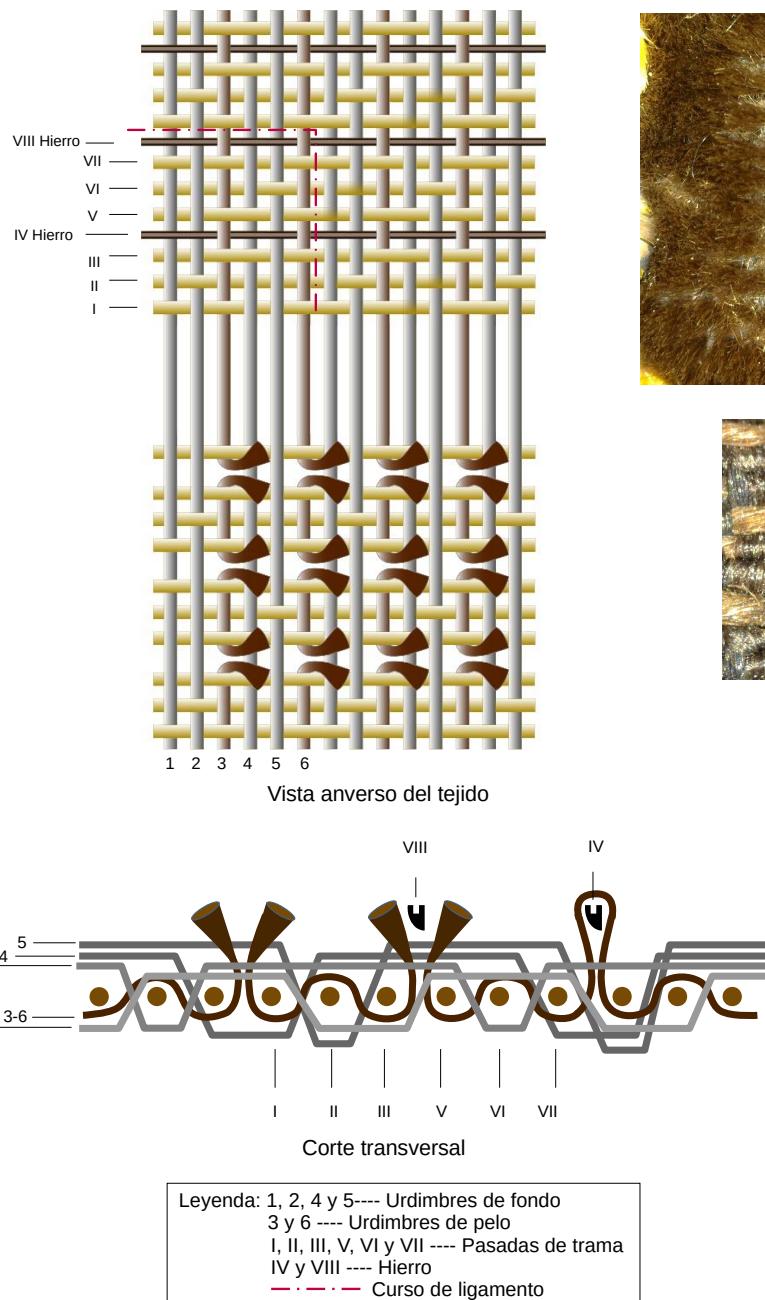


Calificación técnica. Tejidos pecherín:

Terciopelo cortado liso por urdimbre, 3 pasadas al hierro, fondo tafetán doble.

A

Figura III.2.6



IAPH/Carmen Ángel Gómez

Calificación técnica. Tejidos de las mangas y restos entre bordados del manto:
Terciopelo cortado liso por urdimbre, 3 pasadas al hierro, fondo sarga 3.1 a doble pasada

Figura III.2.7



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

Entretelas

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 18/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura III.2.8



Tejido y entretela del manto primitivo

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 19/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura III.2.9



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

Detalle del bordado. Guardilla manto.

Figura III.2.10



Punto trevesado



Punto de canutillo



Punto de setillo



IAPH/Carmen Ángel Gómez

Técnicas de bordado. Puntos principales

Figura III.2.11



Bordado sobre papel



Bordado sobre fielto y papel

IAPH/José M.ª Espinar Rodríguez

Técnicas de bordado. Tipo de relleno y delimitación del diseño

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 22/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura III.2.12



Setillo con hilo agua



Setillo con hilo liso



Canutillo



Nervios con canutillo y lentejuelas

IAPH/Carmen Ángel Gómez



Hojilla



Torzal

Técnica de bordado. Tipos de hilo

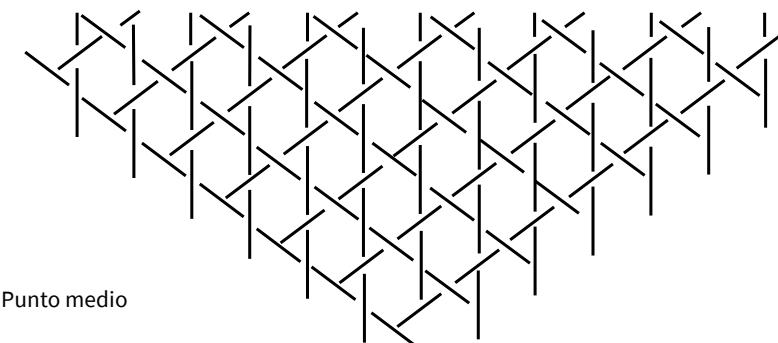
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ		30/10/2023	PÁGINA 23/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura III.2.13



IAPH/José M. Espinar Rodríguez

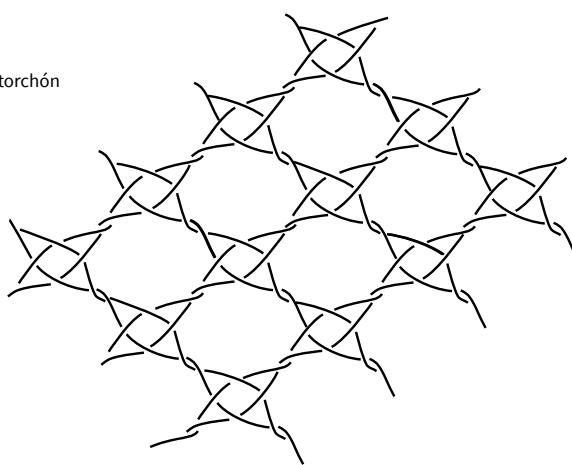
Puntos de fondo



Punto medio

IAPH/Carmen Ángel Gómez

Punto torchón



Encaje Punta de España. Técnica de bolillo



IV. VALORACIÓN CULTURAL

La intervención e investigación de la conservación-restauración del Manto Procesional de la Virgen de las Angustias patrona de Vera, ha supuesto un importante avance en su conocimiento, por ser una obra textil única, tanto desde el punto de vista material y técnico, como histórico-artístico, al ser la primera vez que se aborda su análisis y estudio desde una metodología científica.

La aplicación de la metodología específica para el estudio de este manto procesional ha permitido conocerlo en toda su amplitud, y en su verdadera significación y alcance.

En este sentido, el estudio histórico-artístico del Manto de la Virgen de las Angustias, ha permitido analizar los principales valores culturales residentes en esta obra textil, identificándose el valor histórico, el simbólico, el artístico, el devocional y antropológico, pues aunque se traspasó sus bordados una sola vez a nuevo soporte en 1926 conserva los primitivos bordados de creación.

Tanto el diseñador de la pieza textil Manuel Martínez gran creador de la época, así como los materiales con los que se confeccionaron influyeron y significaron un gran avance en los bordados de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX en los bordados españoles.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 25/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



V. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

En este apartado se recoge el estado de conservación del conjunto textil, abarcando tanto a los materiales primitivos como los actuales, frutos de los cambios e intervenciones que ha tenido la obra durante su historia material, en función del cual se establece el diagnóstico.

Las principales alteraciones que presenta este tipo de bienes patrimoniales están relacionadas con el envejecimiento natural de los materiales y el uso o manipulación de los mismos.

Manto

Los principales daños que se observan en el tejido de base son perdidas puntuales del pelo del terciopelo por el desgaste de la superficie por roces. También, se observan pequeñas roturas y lagunas en zonas perimetrales, correspondiendo con las zonas de mayor manipulación de la obra. En la cabeza, en la zona central, presenta deformaciones y roturas por la tensión que sufren las fibras en las aberturas para pasar los pernos de unión de la corona a la imagen. El tejido de terciopelo en la zona central, también presenta deformaciones, debidas a los movimientos naturales de las fibras que deforman las telas que quedan entre los bordados.

El bordado si muestra un peor estado de conservación, con una gran cantidad de hilos sueltos en la mayoría de las piezas bordadas por la rotura del hilo de fijación empleado en el punto de setillo. A consecuencia de ésto, se han producido perdidas de la lámina de metal, dejando visible el alma de seda, o la desaparición total de hilo en algunas zonas muy puntuales. También, ha dejado al descubiertos el papel y los rellenos, que se han visto afectados y envejecidos con el tiempo. Los hilos metálicos empleados para el perfilado de las piezas pasadas se ve afectado por la perdida del hilo metálico, dejando visible el alma de seda, que al ser amarilla crea un efecto cromático en el conjunto.

En el bordado se puede apreciar pequeñas intervenciones puntuales para mantener los hilos en su lugar, algunas de ellas realizadas con un hilo fino metálico y otros con hilos de algodón. Algunas muy bien integradas y otros basta e irregulares.

La lámina metálica de los hilos del bordado muestran un oscurecimiento general que atenúan el brillo del metal. Esto se debe a que presentan microfisuras producidas tanto por limpiezas de los bordados como por el roce de la superficie durante su manipulación, lo que permite que el oxígeno y la humedad faciliten la sulfuración de la plata de base y cuyos residuos se van depositando con el tiempo por encima del oro provocando el efecto de esta alteración.

La blonda presenta deformaciones y perdidas de los hilos metálicos, principalmente de las conchas. En algunas zonas estaba descosida y suelta del manto.

El forro presentaba suciedad, manchas, roturas y lagunas.

La entretela está en un buen estado de conservación.

Pecherín

El tejido de base presenta desgastes del terciopelo y lagunas de soporte, así como decoloración de las fibras próximas al metal.

El bordado, al igual que el manto, presenta algunos hilos sueltos, aunque en menor medida, y un

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 26/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



oscurecimiento del metal, por la perdida del oro en superficie y la sulfuración de la plata.

En la entretela también se observan algunas roturas y restos de la cola empleada para unir los tejidos. Esta no ha producidos daños aparentes a las fibras, ni la presencia de insectos, que se alimentan de colas animales.

El forro sólo muestra un poco de suciedad generalizada. Mientras que en las cintas de sujeción, por el contrario encontramos deformaciones. Además, una de ella es de tamaño inferior a las demás.

La blonda sólo presenta algunas deformaciones, debido principalmente a los frunces del sistema de sujeción.

Mangas

En general, son las piezas que están en mejor estado de conservación. En el tejido se observan alteraciones de color próximas a los bordados por el uso de algún producto de limpieza. Mientras que el bordado se ve afectado sólo por el oscurecimiento general del metal, como en el resto de las piezas.

La blonda presenta deformaciones y el forro suciedad generalizada.

En general los soportes estructurales, entretela y terciopelo, se encuentran estables, sin riesgos inmediato que afecten a su constitución física por el envejecimiento natural y/o la manipulación. Las puntuales roturas del terciopelo no son un riesgo para la estabilidad de la estructura del tejido, aunque se han tratado para evitar daños futuros.

Las piezas bordadas, por el contrario, necesitan la estabilización y fijación de los hilos para reducir la degradación de los hilos sueltos y por lo tanto la perdida de los mismos y de los materiales de relleno. La sulfuración de la plata, es difícil de estabilizar por la presencia de fibras textiles, pero una limpieza suave del metal puede reducir su efecto.

Las tres piezas muestran patologías comunes que no afectan a la integridad de los soportes estructurales, entretela y terciopelo, por lo que no es necesario su sustitución o pasado de los bordados a nuevo soporte, aunque si la consolidación de las roturas de los terciopelos para evitar el avance del daño.

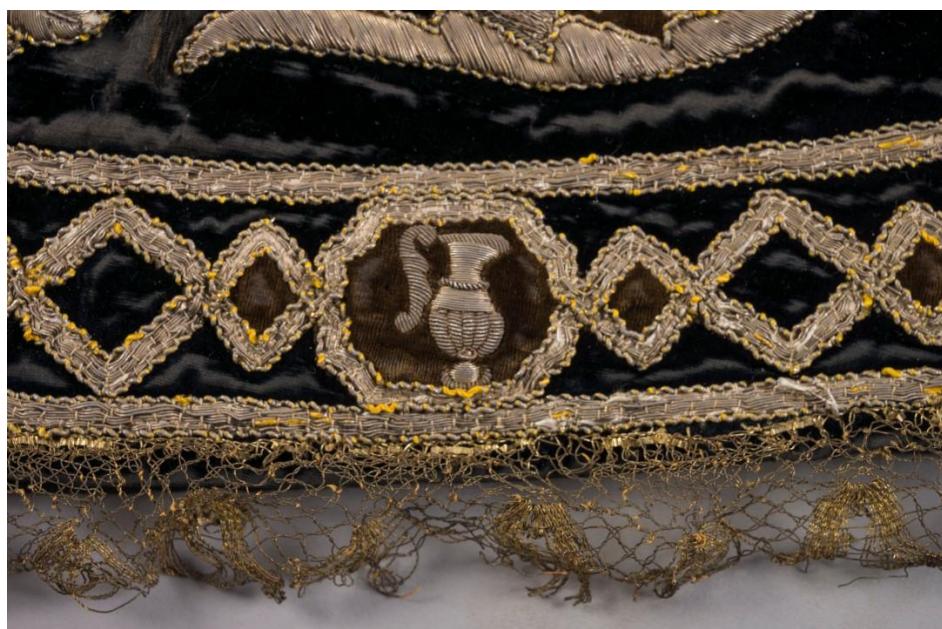
En el caso del bordado, la falta de hilo de fijación hace necesario la estabilización y fijación de los hilos metálicos para reducir la degradación de los mismo y de los materiales de relleno. El oscurecimiento del metal se puede frenar mediante tratamientos de limpieza controlados, pero esto no evitará la aparición del sulfuro y el oscurecimiento general del bordado.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 27/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.1



Desgastes y oscurecimiento del metal



Desgastes del tejido original y desgastes del hilo metálico

IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

ALTERACIONES MANTO

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 28/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.2



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

Hilos sueltos y blonda descosida

ALTERACIONES MANTO

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 29/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.3



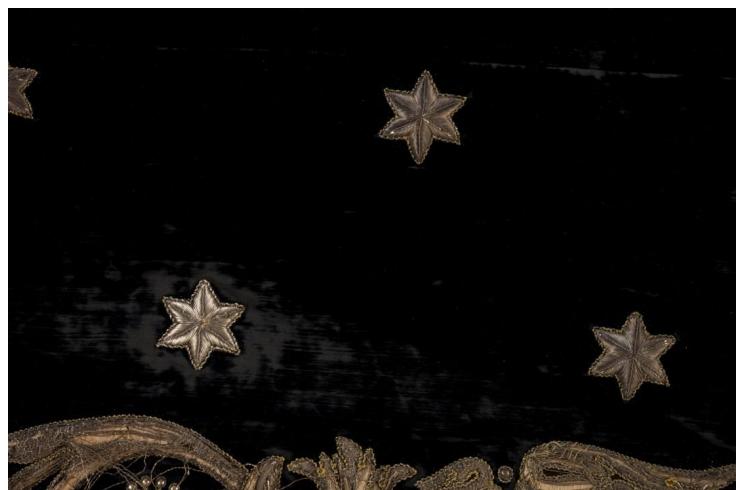
IAPH/José M.ª Espinar Rodríguez

Deformaciones y perdidas de hilos



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

Blonda descosida



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

Desgastes del terciopelo por efectos de limpieza

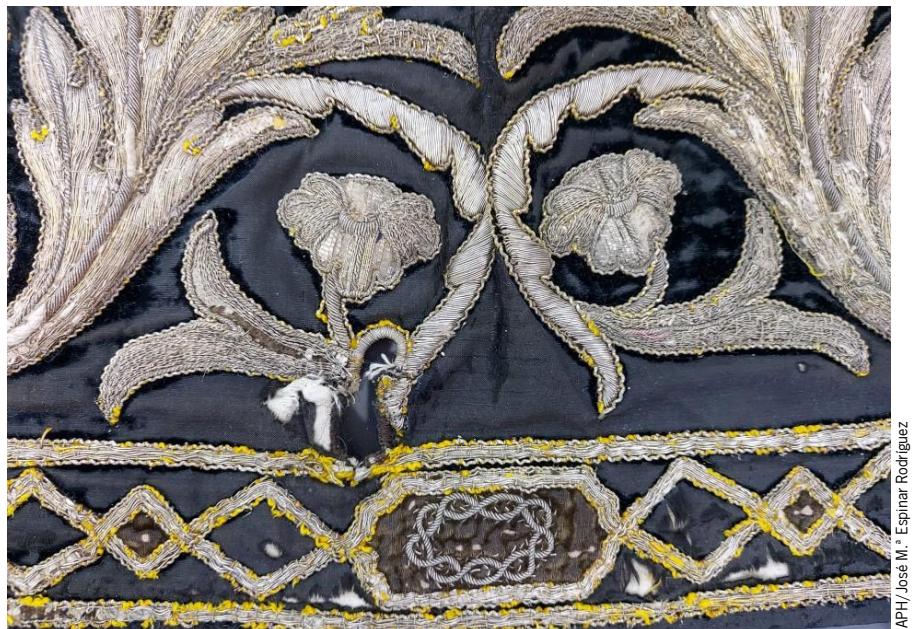
ALTERACIONES MANTO

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 30/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.4



Roturas, lagunas y deformaciones

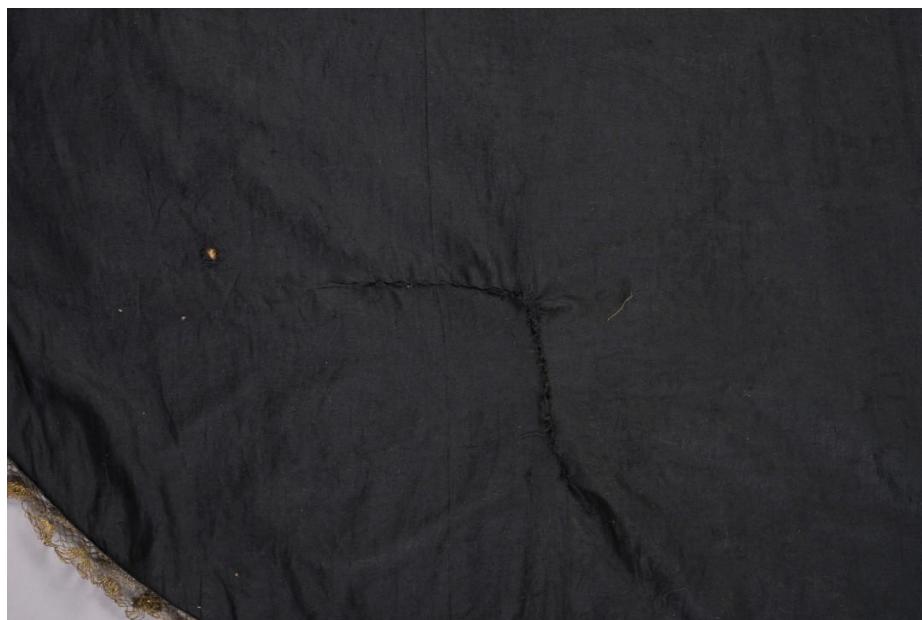


Roturas del tejido

ALTERACIONES MANTO

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 31/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.5



Rotura del forro

IAPH/Eugenio Fernández Ruiz



Cosidos en el forro

ALTERACIONES MANTO

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 32/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.6



Manchas en la entretela por el empleo de cola animal

IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

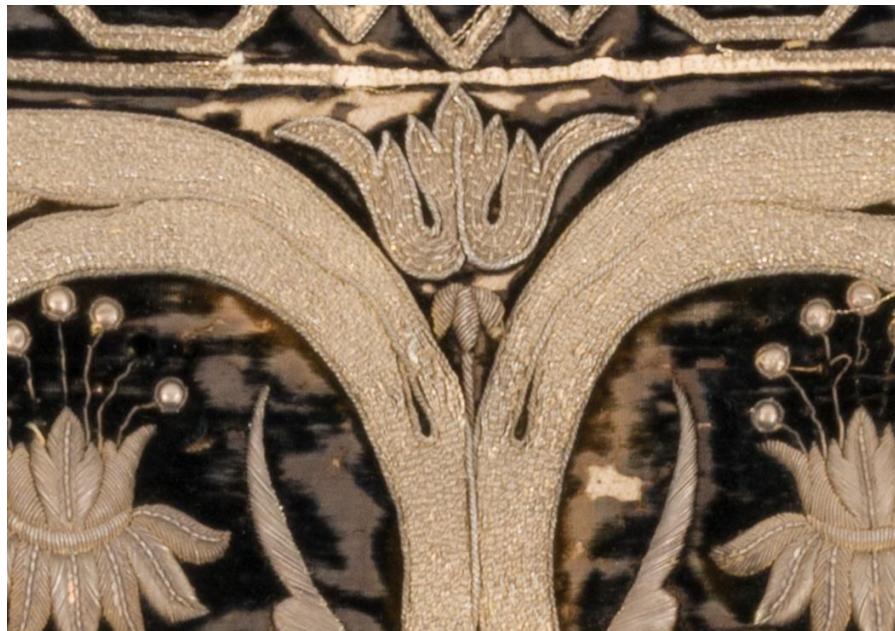


Escritos a lápiz en la entretela

ALTERACIONES MANTO

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 33/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.7



Lagunas tejido, desgaste terciopelo y decoloración fibras

IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

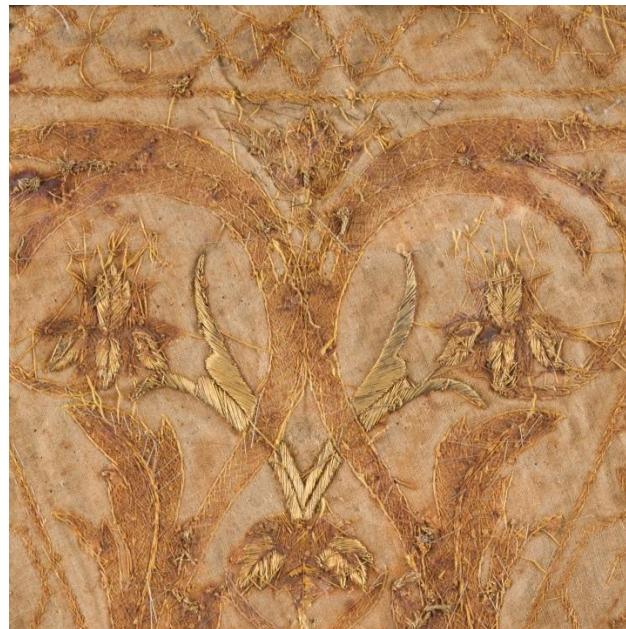


Hilos sueltos y zurcido

ALTERACIONES PECHERÍN

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 34/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.8



Estado original del metal

IAPH/Eugenio Fernández Ruiz



Suciedad general y modificación cintas

ALTERACIONES PECHERÍN

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 35/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.9



Decoloración de las fibras



Deformaciones

ALTERACIONES MANGAS

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 36/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.10



Rotura tejido y pedida de pelo del terciopelo



Suciedad forro y deformaciones forro y blonda

ALTERACIONES MANGAS

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 37/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura V.11



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz



IAPH/José M. Espinosa Rodríguez

Corrosión de los corcheteros

ALTERACIONES MANGAS

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 38/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VI. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La metodología de intervención parte de los resultados procedentes de los estudios preliminares efectuados por un equipo interdisciplinar. En base a las conclusiones obtenidos se estableció y ejecutó las acciones necesarias para atender la problemática que presentaba este bien cultural.

Los estudios previos se basaron en determinar los factores de deterioro y las patologías presentes, teniendo en cuenta los materiales y técnicas de ejecución, con objeto de establecer los tratamientos y el equipo a emplear en cada proceso, siguiendo los criterios deontológicos establecidos internacionalmente en el campo de la conservación y restauración textil. Además, el conocimiento aportado por estos estudios han ayudado a definir un programa de mantenimiento específico, así como acciones complementarias que se puedan ejecutar en el entorno del bien, con el objetivo de garantizar, tanto la permanencia del objeto, como su presentación y disfrute de la forma más correcta.

Paralelamente a la actuación, se han llevan a cabo una serie de actuaciones complementarias para registrar tanto el estudio previo como cada uno de los tratamientos realizados, mediante documentación gráfica y fotográfica; así, como la identificación de los materiales de los elementos constitutivos, para determinar previamente el método más idóneo. Asimismo, se ha completado el estudio histórico-artístico, contrastando la información proporcionada por las fuentes documentales y bibliográficas, para desentrañar sus diferentes etapas de realización y definir la historia de su tránsito a través del tiempo.

Las intervenciones efectuadas se han basado en criterios aceptados internacionalmente y puestos en práctica por el Centro de Intervención del IAPH. Estos se basan en el máximo respeto a la integridad del bien y sus valores culturales, proponiendo en todo momento intervenciones mínimas y estrictamente necesarias para la recuperación del mismo. Empleando métodos reversibles y materiales testados para la conservación y restauración textil.

En base a estos criterios la intervención se ha basado en la conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra mediante la consolidación de los tejidos y la fijación de los elementos sueltos, para conseguir su estabilidad; mediante métodos reversibles y discernibles.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 39/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VII. TRATAMIENTO

Atendiendo al estado de conservación se actuó sobre la problemática principal, con los siguientes tratamientos comunes a las tres piezas:

Desmontaje de elementos constitutivos

En una primera fase de la intervención, en cada una de las piezas, se han desmontado los forros y las blondas perimetral, para facilitar la intervención de las mismas por separado y determinar el estado de conservación de las entretelas ocultas por los forros.

En primer lugar se descosió la blonda, para evitar deformaciones durante la manipulación del mismo en el proceso de desmontaje del forro, enrollándola sobre un tubo acolchado hasta su posterior intervención.

Posteriormente, se descosieron las costuras que unían el forro al borde dobladillo del terciopelo, siendo necesario la eliminación de las costuras y ribetes que se encontraban en los ojales de la zona de la cabeza del manto. En las mangas, una vez separado, se pudo comprobar el estado de los corchetes, que debido a su estado de conservación, también fueron descosidos para su tratamiento posterior.

Los forros de las mangas y pecherín, al presentar un buen estado de conservación, se han mantenido y se han tratados para su conservación y colocación final. En el caso del forro del manto, tras su evaluación, se decidió su sustitución.

Limpieza mecánica

Este tratamiento consistió en una aspiración general de la superficie para retirar el polvo acumulado en los tejidos y el bordado. La limpieza se realizó con la ayuda de un aspirador regulable, con boquillas pequeñas a las que se adaptan pequeñas brochas de pelo suave, protegiéndose la superficie más dañada con un tul, para evitar la eliminación de elementos sueltos del bordado o fragmentos de tejido.

Eliminación de intervenciones anteriores

Se ha considerado oportuno eliminar diversos zurcidos en los bordados que dañaban la zona afectada o que impedían una correcta fijación de aquellas zonas cercanas a los mismos en las que presentaban hilos sueltos. Además se han retirado recosidos y cintas o bieses puestos en los ojales del manto, ocultando algunos desgarros y antiguos puntos de festón.

En el pecherín, se han eliminado las cintas del reverso porque no cumplían con su función de sujeción.

Limpieza química y mecánica

La limpieza de los bordados se realizó con el objetivo de eliminar la suciedad presente para recuperar y mejorar el aspecto estético de los mismos. Una vez realizadas las pruebas pertinentes mediante diferentes test, se comienza con el proceso de limpieza de los bordados, utilizando para ello de vapor de agua caliente, empleando material espumado de célula cerrada de caucho o pequeñas brochas de pelo corto para retirar la suciedad.

En las blondas se emplearon distintos disolventes aplicados con brocha de pelo corto para eliminar la suciedad.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 40/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Fijación de hilos y elementos sueltos

En esta fase se han fijado aquellas zonas del bordado con presencia de hilos y elementos sueltos. La fijación se ha realizado mediante sistema de costura, empleando hilos de seda de cuatro cabos, previamente teñidos, e hilo de seda comercial.

Consolidación

Consolidado de aquellas lagunas y pérdidas presentes en el tejido de terciopelo de las tres pieza. Para ello, se han introducido soportes locales de algodón, previamente teñidos, y se han consolidado mediante el empleo de hilos de seda de cuatro cabos y agujas curvas.

En el manto, en la zona de los ojales realizados para los pernos de sujeción de la corona, se ha introducido un tejido de lino con la intención de reforzar la zona. Estos ojales se ha reforzado con un punto de festón en sustitución a la cinta o biés que presentaba.

En las blondas, debido al mal estado, se ha dispuesto, en las zonas mas afectadas, un soporte de tul previamente teñido, donde se han fijado los hilos sueltos, permitiendo así una correcta lectura de la misma.

Tratamiento de los corchetes de la mangas

La intervención de los corchetes metálicos ha consistido en una limpieza mecánica de la oxidación presente en los mismos. A continuación, se le ha aplicado ácido tánico al 3% en alcohol, para inhibir la corrosión del hierro y se le ha dado una protección final con paraloid al 3% disuelto en acetona.

Alineado de las blondas

Las blondas metálica, que rodea perimetralmente a las tres piezas, han sido alineadas para eliminar las deformaciones que presentaban y poder realizar así los tratamientos de consolidación de las mismas.

Este procedimiento se ha realizado en una superficie de corcho, ordenando los hilos con la ayuda de alfileres entomológicos.

Tratamiento de los forros

El forro que traía el manto, debido al mal estado de conservación que presentaba, ha sido sustituido por otro. Para la selección del nuevo forro se ha tenido en cuenta las características del primero, eligiéndose un tejido de algodón, con ligamento en tafetán, resistente y con más cuerpo que el anterior.

En el caso de las mangas y el pecherín, los forros se encontraban en buen estado por lo que se consideró oportuno seguir utilizándolos. Por lo cual, tras realizar las pruebas de encogimiento y decoloración, se efectuó un tratamiento de limpieza en medio acuoso por inmersión en un baño de agua desmineralizada y limpieza con un jabón neutro. Tras la limpieza se han alineado los tejidos, eliminando las deformaciones que presentaban. Finalmente se han consolidado algunas lagunas que presentaban los forros de las mangas, mediante el empleo de soportes locales de algodón.

Montaje de piezas y nuevo forro

Para finalizar, se colocaron los forros, la blonda perimetral de la tres piezas, así como los corchetes de las mangas, mediante sistema de costura, empleando hilos de seda comercial y agujas curvas. Según se encontraban antes de su separación.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 41/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura VII.1



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

Desmontaje de elementos constitutivos

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 42/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura VII.2



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz

Desmontaje de elementos constitutivos

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 43/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura VII.3



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz



Limpieza del bordado

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 44/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura VII.4



Limpieza del bordado

Figura VII.5



IAPH/Eugenio Fernández Ruiz



IAPH/José M. Espinar Rodríguez



Fijación de hilos sueltos

Figura VII.6



IAPH/José M. Espinar Rodríguez



Proceso de alineado y fijación de hilos sueltos

Figura VII.7

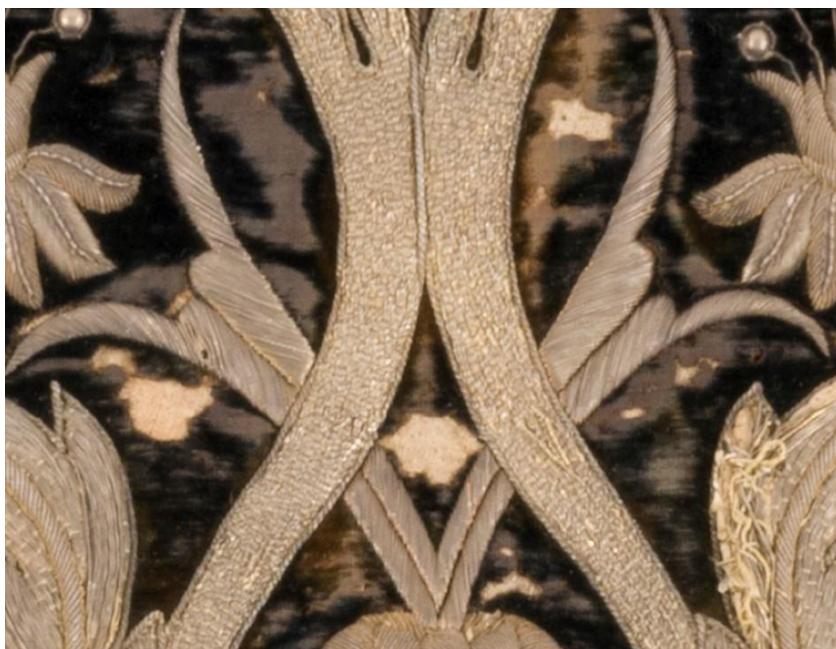


IAPH/José M. Espinar Rodríguez

Fijación de hilos sueltos mediante sistema de costura

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ		30/10/2023	PÁGINA 48/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Figura VII.8



IAPH/José M. Espinar Rodríguez

Consolidación de los tejidos

Figura VII.9



Consolidación de tejidos



Alineación de la blonda

IAPH/José M. Espinar Rodríguez



VIII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La intervención en el conjunto textil de la Virgen de las Angustias, como todo proceso de intervención integral en un bien cultural, ha supuesto una oportunidad única para obtener un conocimiento global del mismo. Los estudios técnicos, materiales e históricos han aportado nuevos aspectos sobre la autoría y cronología de la obra.

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 51/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

José Luis Gómez Villa. Jefe del Centro de Apoyo a la Administración Pública en Políticas Tutelares. Jefe del Centro de Intervención por adscripción. IAPH.

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio histórico y valoración cultural:

Gabriel Ferreras Romero. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Carlos Elipe Pérez. Asesor documentalista.

Coordinación de la intervención y de la memoria final:

Carmen Ángel Gómez. Técnico en restauración y conservación del Patrimonio Histórico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Tratamientos de conservación-restauración:

José M.ª Espinar Rodríguez. Restaurador-conservador de bienes culturales.

Conservación Preventiva:

María López Rey. Técnica en Conservación Preventiva. Centro de Intervención del Patrimonio Histórico. Área de Tratamiento. IAPH.

Estudio Fotográfico y radiográfico:

Eugenio Fernández Ruiz. Responsable técnico de técnicas de examen por imagen. Centro de Intervención del Patrimonio Histórico. Área de Tratamiento. IAPH.

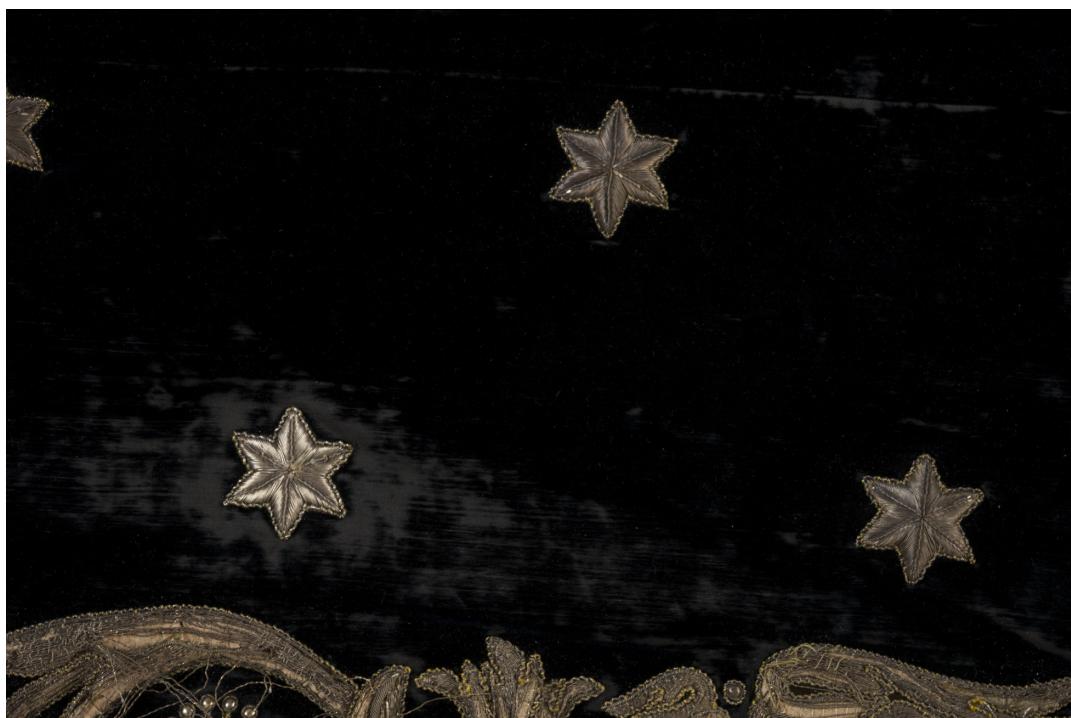
Sevilla, 29 de septiembre de 2023

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 52/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Anexos

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 53/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Programa de conservación preventiva y mantenimiento

Manto, mangas y pecherín. Hermandad de la Virgen de las Angustias. Vera (Almería).

Anónimo. s. XIX

Mayo 2023



Código:RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LOPEZ REY	FECHA	22/05/2023
ID. FIRMA	RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo	PÁGINA	1/6
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 54/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

Después de cada intervención sobre un bien cultural se deben establecer unas pautas de conservación preventiva y mantenimiento que garanticen su preservación a largo plazo.

Condiciones ambientales

Los materiales textiles son muy sensibles a las condiciones ambientales en las que se conservan. Es necesario mantener unos niveles de temperatura y humedad relativa estables, evitando cambios bruscos, ya que pueden provocar graves alteraciones, en muchos casos irreversibles. Es muy importante conocer las condiciones ambientales más frecuentes en las instalaciones, y aunque estos no sean los estándares recomendados, se pueden mantener, siempre y cuando sean estables y sean controladas y evaluadas. Normalmente se establece una temperatura ideal entre los 18°C y los 21°C, y entre 45% y 60% de humedad relativa.

La fotodegradación es un daño provocado por las radiaciones IR y UV presentes en la luz. Es un daño irreversible y acumulativo. Para minimizar los efectos nocivos de las radiaciones lumínicas se debe mantener unos niveles de luz lo más bajos posible (no superando los 50 lux), e incluso, cuando sea posible, mantenerlos en oscuridad total. Se recomienda el empleo de iluminación LED, y evitar la luz natural, aunque en caso de que se emplee, se deben aplicar materiales y mecanismos que reduzcan los efectos de las luminarias como filtros, cortinas, etc.

Manipulación

Las piezas textiles deben manipularse con sumo cuidado, lo mejor es vestir bata y quitarse aquellos accesorios que puedan dañar los objetos como anillos, y pulseras, y todos aquellos complementos que puedan engancharse.

Es aconsejable evitar el contacto directo de los dedos sobre las obras, ya que la grasa de las manos y el sudor pueden dejar marcas. Para ello, se utilizarán guantes de algodón, látex (sin polvo de talco en el interior), nitrilo o vinilo.

Nunca se cogerá una pieza con una sola mano, por una esquina, manga o cualquier parte de la misma que sobresalga. Dadas las dimensiones y peso de la obra, la pieza debe manipularse entre dos personas.

La mejor forma de manipular tejidos es mediante la utilización de soportes auxiliares, a modo de bandeja, ya que así se impide la manipulación directa sobre la pieza. Estos soportes pueden ser tejidos de algodón, para el manto, y cartón-pluma para las mangas y el pecherín.

Uso

El uso de bienes culturales dedicados al culto puede afectar a la conservación de las piezas, por eso es necesario buscar un equilibrio entre la conservación y su uso, para ello se deben tomar unas medidas que minimicen los riesgos.

Al colocar los tejidos sobre las imágenes, no deben darse tirones ni forzarlos, para no provocar desgarros ni desgastes. Se aconseja el uso de un pollero que acompañe el manto, de forma que se pueda repartir el peso por toda la superficie del manto. Este pollero deberá acolcharse para que los elementos metálicos no se marquen en el tejido.

Es habitual el uso de alfileres para cerrar las piezas. Para evitar los daños provocados por éstos, es aconsejable sustituir este sistema de montaje, con el cosido de cintas de algodón que posteriormente se anudarán. En caso

Código:RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LOPEZ REY	FECHA	22/05/2023
ID. FIRMA	RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo	PÁGINA	2/6
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 55/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de que no sea posible colocar estas cintas, se deben emplear alfileres de acero inoxidable y colocar un tejido de algodón que aísle el metal del alfiler del tejido original.

Es frecuente que se empleen velas y candelas, esto no es recomendable, ya que a los daños provocados por el calor que generan, se suma el humo y la emanación de compuestos volátiles como la parafina que inciden de manera negativa en las fibras textiles. En el mercado existen velas y candelas eléctricas que consiguen el mismo efecto estético. Si se considera imprescindible el uso de velas con llama, estas deben situarse lo más alejadas de la pieza, y se aconseja el uso de fanales y faroles cerrados para evitar las posibles salpicaduras de cera. Además, es recomendable tener extintores para paliar cualquier conato de incendio.

También es aconsejable no utilizar flores y plantas como ofrenda, ya que además de cambiar las condiciones de humedad ambiental, pueden ser un foco de plagas atraiendo la presencia de insectos. Este tipo de ofrendas puede sustituirse por flores y plantas artificiales.

Transporte

Cualquier movimiento supone un riesgo, por lo que deben realizarse de una forma planificada y sistemática, sin improvisaciones que puedan provocar accidentes.

Los movimientos internos dentro de la iglesia, deben hacerse con las precauciones indicadas en la manipulación. Por sencillo que pueda parecer, todo movimiento implica un riesgo de deterioro por lo que se estudiará el itinerario a seguir, despejando el camino a recorrer y preparando de antemano el espacio de recepción.

Dadas las dimensiones del manto, se recomienda realizar los movimientos con el tejido enrollado en tubo rígido (de polipropileno o de cartón neutro) acolchado con guata de poliéster y protegido con un tejido de algodón o un tejido tubular de punto de algodón, ventulón®. Este soporte también se empleará en los movimientos externos y en el almacenaje.

Para los movimientos fuera de la iglesia, se recomienda el uso de una caja rígida que proteja la obra frente a manipulaciones incorrectas, impactos, vibraciones, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz. Preferiblemente, todas las piezas del conjunto viajarán juntas, para evitar la pérdida o dispersión de alguna pieza.

El soporte rígido con el manto enrollado, viajará suspendido dentro de una caja, y en esa misma caja viajarán las otras piezas del conjunto, dentro de unas cajas más pequeñas fabricadas en cartón neutro o cartón-pluma, que quedarán fijadas dentro de la caja, para evitar deslizamientos. Todas las piezas se protegerán con un tejido de algodón descrudado para evitar el polvo y la suciedad.

La caja será de contrachapado de madera con refuerzos de listones de madera. El interior de la caja se aislará con espumas de polietileno, estas espumas actúan como aislante manteniendo las condiciones ambientales requeridas para la conservación de las obras y amortiguando los posibles cambios que haya.

En caso de no poder emplear espumas de polietileno, se pueden emplear espumas de poliestireno extruído, siempre que se emplee con un material barrera, y que nunca este en contacto directo con la pieza. La caja debe ir bien ajustada y sellada garantizando la estanqueidad. Siempre se cerrará con tornillos, y nunca se emplearán clavos para evitar las vibraciones producidas al clavarlos.

Para facilitar la manipulación de la caja, ésta dispondrá de asas para levantarla, y zapatas para aislarla del suelo. Siempre que sea posible, la caja irá acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad

Código:RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LOPEZ REY	FECHA	22/05/2023
ID. FIRMA	RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo	PÁGINA	3/6
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 56/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de la obra).

El embalaje se realizará como un mínimo de 24 horas antes de su traslado, y se esperarán otras 24 horas en el lugar de destino para garantizar la aclimatación de la obra a las nuevas condiciones ambientales.

El espacio en el que se embale y desembalen las obras debe ser lo suficientemente grande para manipularlas con garantías, evitando posibles golpes y estar bien acondicionado (iluminación, humedad y temperatura adecuada, ventilación, limpieza, etc.).

Para garantizar la seguridad de las piezas se recomienda la contratación de una empresa especializada en el transporte de obras de arte.

Almacenaje

Es imprescindible que el espacio destinado al almacenaje de los textiles esté bien ventilado.

En los almacenes debe evitarse la generación de polvo y de suciedad en general, manteniendo la zona lo más limpia posible; para ello se utilizarán aspiradores y mopas y bayetas electrostáticas, tanto en el suelo como en el mobiliario, ya que el uso de agua o de productos de limpieza podría dañar las piezas.

El mobiliario será metálico, preferentemente de aluminio anodizado o acero inoxidable, ya que la madera desprende compuestos orgánicos volátiles que aceleran la degradación de los materiales orgánicos como los tejidos, además de ser un material sensible a los ataques biológicos.

El mejor es el mobiliario cerrado que evita la acumulación de polvo, pero al mismo tiempo debe permitir la ventilación; favoreciendo la circulación de aire, para impedir que se cree en el interior microclimas y problemas de condensación de humedad.

Todos los materiales que estén en contacto con los tejidos deben ser materiales químicamente estables como los tejidos de algodón descrudado, o papel de seda libre de ácido, evitando el uso de plásticos ya que son electrostáticos y atraen el polvo y tienden a adherirse a los tejidos.

La forma más segura de almacenar el manto es enrollado con los bordados hacia fuera sobre un tubo rígido acolchado para que recoja el volumen de los bordados sin generar tensiones. El tubo se almacenará de forma que nunca apoye sobre ninguna superficie, para evitar que el peso del manto recaiga sobre una zona del mismo, provocando desgastes y deterioros en el tejido. La forma de evitar que apoye es colocando el tubo de forma que quede suspendido o bien apoyándolo sobre unas patas.

El resto del conjunto debe almacenarse en horizontal, sin apilarse unas piezas sobre otras, ya que es la forma en que mejor se reparte el peso de cada pieza.

Preferentemente, todas las piezas serán introducidas en un armario o cajonera cerrado, cubiertas por un tejido de algodón descrudado o papel de seda libre de ácido para evitar el polvo y la suciedad, y para facilitar la estabilidad climática las piezas.

Exposición

Los objetos de culto en algunas ocasiones forman parte de exposiciones temporales. Estas exposiciones pueden suponer un riesgo, por ello, deben planificarse con detalle para evitar los riesgos, y minimizar aquellos que no puedan evitarse.

Código:RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LOPEZ REY	FECHA	22/05/2023
ID. FIRMA	RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo	PÁGINA	4/6
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 57/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Es recomendable contratar a profesionales de la conservación-restauración para el diseño y montaje de la exposición.

Si se exponen las piezas del conjunto, se deben emplear vitrinas para garantizar unas condiciones climáticas correctas y evitar la entrada de polvo y suciedad. Los valores lumínicos deben ser lo más bajo posible, evitando la luz natural y sus radiaciones dañinas.

Las piezas deben exponerse extendidas en plano horizontal o plano inclinado sobre soportes rígidos (planchas de policarbonato celular acolchados con guata de poliéster y forrados con tejido de algodón o lino), ya que es la forma en que mejor se reparte el peso de la pieza. No es recomendable su exposición en vertical, pues su peso recae solo en la parte superior.

Dada la fragilidad de los textiles se recomienda un tiempo de exposición no muy largo.

Mantenimiento

El mantenimiento de los bienes está fundamentalmente asociado tanto a las obras como a su contexto, con objeto de examinar su evolución temporal y detectar a tiempo cualquier variación o alteración que pueda incidir en su conservación.

Para ello, se establecerá un control periódico de la pieza para detectar posibles cambios y deterioros.

Además, es recomendable la limpieza superficial de los tejidos mediante microaspiración, especialmente después de haber sido usado en algún acto de culto. Esta tarea deberá desempeñarla un profesional de la conservación-restauración.

Si las condiciones ambientales no son los estándares recomendados, se establecerá una rutina de ventilación de los espacios a fin de evitar los daños por unas condiciones inadecuadas.

Por último, se debe instalar un sistema de control de plagas para evitar el biodeterioro provocado por insectos y microorganismos, que debe inspeccionarse de forma regular.

Bibliografía

- Carbonell Basté, S. (2010). Manipulación, almacenaje y transporte de material textil. Centro de Documentación y Museo Textil de Terrasa.
- Cerdà Durá, E. (2012). La conservación preventiva durante la exposición de material textil. Ediciones Trea.
- Espinoza, F. y Grüzmacher, M. L. (2002). Manual de Conservación preventiva de Textiles. Comité Nacional de Conservación Textil. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y Fundación Andes. Chile.
- López Monzó, R. (2010). Plan de conservación preventiva del material textil. Centro de Documentación y Museo Textil de Terrasa.
- López Rey, M. (2013). Conservación preventiva en colecciones textiles. Asociación Profesional de Conservadores y Restauradores del Principado de Asturias (ARA).
- López Rey, M. y Chércoles Asensio, R. (2022). “Estudio material por FTIR-ATR y examen morfológico para el uso de tubos de encofrado como soporte de almacenaje de tapices”. GE-conservación 21 (1):7-15.

Código:RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LOPEZ REY	FECHA	22/05/2023
ID. FIRMA	RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo	PÁGINA	5/6
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 58/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



-Mantilla de los Ríos, Ch.; Montero Moreno, A.; Olmedo Ponce, M.; Fernández González, L. y Rodríguez Oliva, M.C. (2017). Conservación del patrimonio Textil. Guía de Buenas Prácticas. Ayuntamiento de Antequera.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: María López Rey
Técnico en Conservación Preventiva.
Área de Tratamiento en Bienes Muebles.

Código:RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LOPEZ REY	FECHA	22/05/2023
ID. FIRMA	RXPMw9427A980Pd9PoejtccVtDypAo	PÁGINA	6/6
FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 59/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Estudio histórico y de valores culturales para la Memoria final de Intervención

Manto, mangas y pecherín. Hermandad de la Virgen de las Angustias. Vera. Almería

Atribuido a Manuel Martínez. 1862-63

Septiembre, 2023



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 1/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 60/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ÍNDICE

- I INTRODUCCIÓN**
- II FINALIDAD Y OBJETIVOS**
- III IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OBJETO DE ESTUDIO**
- IV ESTUDIO DESARROLLADO Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA**
- V VALORACIÓN CULTURAL**
- VI CONCLUSIONES**
- VII BIBLIOGRAFÍA**
- VIII EQUIPO TÉCNICO**
- IX ANEXO INFORMES DOCUMENTACIÓN ANALIZADA**

2

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 2/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 61/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



I. INTRODUCCIÓN

El manto procesional de la Virgen de las Angustias patrona de la localidad almeriense de Vera, posee un notable interés artístico, histórico, iconográfico y devocional. También posee un significativo valor patrimonial dentro de los Bienes Muebles de la población de Vera, por ser el manto más antiguo que posee la Virgen de las Angustias y que se conserva en la actualidad.

El presente informe expone el resultado del estudio histórico y valoración cultural de la obra realizada en terciopelo de seda negro bordado en plata dorada, durante su conservación-restauración, de acuerdo a la metodológica del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El Estudio Histórico-Artístico de la obra: *Manto procesional de la Virgen de las Angustias* de Vera (Almería), realizado durante su intervención, ha profundizado en su autoría, cronología y en aspectos relativos a su significación histórica y patrimonial con el objetivo de actualizar su valoración cultural realizada en el Estudio Histórico y de Valores Culturales.

III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OBJETO DE ESTUDIO

FICHA CATALOGRÁFICA

1. N.º EXPEDIENTE: 2022_N.º 1_T

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio mueble

3. DENOMINACIÓN: Manto de la Virgen de las Angustias más pecherín y mangas de saya

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

Estado de protección: Bien constitutivo del patrimonio andaluz. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 14/2000 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, le es de aplicación todo lo dispuesto en la citada legislación para dichos bienes, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores.

5. LOCALIZACIÓN:

Provincia: Almería

Municipio: Vera

Inmueble de ubicación actual: Capilla de Nuestra Señora de las Angustias

Ubicación en el inmueble: Dependencias de la capilla de la Hermandad

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Textil

- Período histórico: Contemporáneo

3

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 3/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 62/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Estilo: Neo- Barroco
- Adscripción cronológica: septiembre 1862 a enero 1863
- Autoría: Atribuido a Manuel Martínez (bordador madrileño)
- Materiales y Técnicas: Hilo metálico de plata sobre-dorado sobre terciopelo de seda negro
- Medidas: Manto 298,5 x 223 cm (h x a). Pecherín 56,5 x 48 cm (h x a). Manguitos 30 x33 cm (h x a)

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

La simbología de la ornamentación del manto con las estrellas significan el iluminar de noche la oscuridad del cielo, representan a la Virgen María como guía y favor divino a sus hijos. *La Stella Maris*, la estrella del mar que guía a sus hijos a buen puerto. Los ornamentos o motivos decorativos de los bordados, en la mayoría vegetales y florales, son signo esenciales dedicados a las virtudes de la Santísima Virgen María. Los lirios blancos simbolizan la pureza y la virginidad de María y las rosas la maternidad y fecundidad de la Virgen.

8. USO/ACTIVIDAD:

Uso/actividad actual: Uso religioso ligado a la actividad devocional y cofrade, más en la actualidad función de indumentaria para la Virgen y decorativa.

Uso/actividades históricas: Uso religioso ligado a la actividad de indumentaria de la Virgen de las Angustias, más cultural y devocional de la institución cofrade.

9. DATOS HISTÓRICOS:

El origen del manto procesional de la Virgen de las Angustias, patrona de Vera está basado en la decisión que la Hermandad toma en la Junta General, el 21 de abril de 1862 de crear un nuevo manto para la, Virgen, porque el que tenía en ese momento estaba muy deteriorado (Libro de Actas y Cuentas 1850-1863)

10. VALORES CULTURALES

Los valores culturales identificados en la pieza textil del manto procesional de la Virgen de las Angustias de Vera son especialmente histórico, artístico e iconográfico además de otros valores patrimoniales. Su valor histórico-artístico radica fundamentalmente en su atribución a Manuel Martínez (bordador madrileño), artista considerado por la crítica artística como uno de los bordadores oficiales de la corte de Isabel II de mediados del siglo XIX.

A los valores ya descritos hay que sumar su valor simbólico. La obra textil con sus bordados tiene una importante significación histórica cumpliendo su función para la que fue creada.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

- Documentación directa sobre el bien
- Documentación indirecta sobre el bien

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 4/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 63/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Registro fotográfico directo, que documenta el bien en el momento de hacer la ficha
- Registro fotográfico indirecto, que documenta aspectos de la historia material del bien
- Otros registros fotográficos tangenciales
- Otros registros gráficos (planimetrías, documentación, etc.)

IV. ESTUDIO DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Metodología de estudio.

El estudio desarrollado para la redacción del presente informe ha tenido como objetivo una aproximación a la información susceptible de generar nuevas aportaciones en el conocimiento de la obra textil, como punto de partida y complemento al conocimiento generado por distintos especialistas que lo han estudiado anteriormente. Nuestra intención en este sentido ha sido trabajar principalmente con otros investigadores que han trabajado sobre el tema.

La aproximación al conocimiento del manto se desarrolla mediante tres vías o métodos: la primera es la localización e interpretación de las fuentes documentales, la segunda, el estudio directo de la obra y la tercera, la interpretación de los resultados de otros estudios tanto físicos como químicos.

La información relativa a la misma nos planteó la necesidad de continuar el estudio durante la intervención para profundizar en determinados aspectos: el contexto cultural de la obra, su función, uso y su evolución en el tiempo, obtener un mayor conocimiento de la historia del textil que permitiese o ayudara a clarificar sus características morfológicas para avanzar en su análisis formal. El tejido, como obra de arte, es una fuente de información primordial con valor por si misma, independientemente de la fuente documental.

1. Origen histórico

El origen del conjunto de manto procesional de Nuestra Señora, la Santísima Virgen de las Angustias, patrona de esta localidad almeriense de Vera, está basado en la decisión que la Hermandad toma en Junta de General, el 21 de abril de 1862 de crear un nuevo manto para la Virgen, porque el que tenía en ese momento estaba muy deteriorado (Libro de Actas y Cuentas 1850-1866. Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera).

En esos momentos se creó una comisión con varios miembros de la Hermandad y se decidió que se sufragara mediante donativos de los hermanos y devotos y contar también con los contactos necesarios para confeccionar un manto de gran calidad en la capital de España, es decir, en Madrid. Para ello, se adquieren los materiales de terciopelo de seda de color negro e hilos metálicos de oro para bordarlo más blonda metálica, para el perímetro del manto, así como el forro y otros materiales textiles, el día de 1 de septiembre de 1862 en los comercios de Madrid de reconocido prestigio como el de los *Sobrinos de Eguiluz* especializado en tejidos nobles y *Alvarado Uriarte* de hilos de oro y otros tejidos de ornamentación, y se sabe que estos dos comercios eran proveedores de Palacio Real, ya en 1860, parece ser que Jacinto María Anglada personaje importante de Vera pero residente en Madrid, pudiera colaborar en estas compras y en la elección del bordador que ejecutara la obra textil .

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 5/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 64/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Creemos que se puede atribuir la realización del manto procesional de la Patrona de Vera a don Manuel Martínez, porque todas las facturas de materiales textiles para confeccionar el manto, están firmadas por él, tanto de *Sobrinos de Eguiluz* como los recibos de compra de materiales de *Alvarado Uriarte*. Era costumbre habitual que el taller de bordados comprara a su nombre los materiales para confeccionar las piezas textiles. Este autor, además, es un bordador de gran prestigio junto con otros talleres de bordados como el de las hermanas Gilart, Antonio García y Mauricio Mon, que eran los bordadores oficiales que trabajan para su Majestad la reina Isabel II y su marido Francisco de Asís y otros miembros de la Familia Real.

La referencia de inspiración para la realización de este manto, se cree que fue el manto negro realizado por el taller de bordados de las Hermanas Gilart para la patrona de Granada, Nuestra Señora de las Angustias, uno de los mantos más famosos de la época que presentado a la alta sociedad madrileña en 1855 y que regaló Isabel II, hecho que seguro conocía Manuel Martínez y posiblemente el veretense establecido en Madrid, don Jacinto María Anglada.

La documentación concluye que el manto fue confeccionado en cinco meses desde septiembre de 1862 a enero de 1863. Una vez terminada la obra textil es don Antonio Cangas-Argüelles quién lo recogió y lo pagó por 14.620 reales, el 24 de enero de 1863, a quién lo había realizado casi con toda seguridad don Manuel Martínez.

El manto se lleva acabado por colecta popular a partir de abril de 1862, entre varias familias de esta localidad, presidida por el entonces Hermano Mayor don Juan Antonio Orozco Geréz y destacando otros personajes verantenses como Ramón Orozco (el cual preparó una visita oficial de la reina Isabel II a esta ciudad que luego no se llevó a cabo), y contó con la aportación de otros devotos de la Virgen de las Angustias y personajes destacados como Antonio Canga-Argüelles (que fue el que llevó a Vera desde Madrid el manto, y los hermanos Juan y Jacinto María Anglada, que fueron probablemente los que encargaron el manto al afamado bordador de Madrid).

Otro bordador proveedor de la casa Real fue don Antonio García que fue el que confeccionó el manto de la Virgen del Carmen del vecino pueblo de Cuevas de Vera, cuya fama fue reconocida en una nota de prensa donde consta: *“El reputado bordador de Cámara de Su Majestad la reina Don Antonio García, tiene expuesto en su casa de la Puerta del Sol n.º 57, 4º piso, varias admirables obras (de textiles) entre las que descubierta un rico manto de terciopelo blanco para la Virgen del Carmen de Cuevas de Vera”*, regalo de la reina a esta Imagen y que con seguridad esta pieza textil dio pie para que los habitantes de la cerca Vera se decidieran para hacer el manto nuevo a la Santísima Virgen de las Angustias de Vera.

El encargo del manto procesional para la Virgen de las Angustias al señor Martínez, también iría acompañado de una saya de terciopelo de seda negra bordada en hilo metálico dorado y compuesta por falda, pecherín y mangas con motivos decorativos simétricos y vegetales que aun posee la Hermandad, cuyo pecherín y mangas, han sido también restaurados junto al manto por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

2. Cambios de ubicación y/o propiedad

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 6/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 65/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La obra textil siempre ha estado en casa de algunos hermanos o dependencias de la Hermandad y ha sido propiedad de dicha hermandad de Nuestra Señora de las Angustias desde 1863 año de su confección.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

El manto procesional de la Virgen de las Angustias, anterior a su coronación canónica del año 1926, fue pasado a nuevo terciopelo para esa ocasión, siendo el tejido base el que se conserva en la actualidad. Sin embargo, el pecherín y las mangas conservan su tejido original y no se han pasado a nuevo terciopelo negro nunca.

4. Análisis iconográfico

La simbología del manto, denominado de Misericordia de María, viene a raíz de una visión o sueño de un monje cisterciense hacia el año 1230, el cual dio pie a que aparecieran las primeras representaciones de la Virgen, acogiendo a los devotos bajo la protección de su manto. Por lo tanto, simboliza la acogida de María a sus hijos y devotos, que bajo su rica prenda textil encuentran cobijo y misericordia.

La simbología de la ornamentación del manto con las estrellas significan el iluminar de noche la oscuridad del cielo, representan a la Virgen María como guía y luz más el favor divino hacia sus hijos. La Stella Mari es la estrella del mar que guía a sus hijos a buen puerto.

La Virgen es reina del cielo y esta rodeada de 12 estrellas como nos dice el Apocalipsis de San Juan Evangelista.

Los ornamentos o motivos decorativos de los bordados en su mayoría vegetales y florales son signo esenciales dedicado a las virtudes de la Santísima Virgen María. Los lirios blancos simbolizan la pureza y Virginidad de María y las rosas la Maternidad y fecundidad de la Virgen.

Así mismo, el manto presenta una pequeña cenefa a modo de galón más exterior con los símbolos de la Pasión del Señor que se alternan: 1º la túnica del Señor, 2º la linterna del Prendimiento, 3º los flagelos de los azotes, 4º la columna con fragelo, 5º el hisopo con esponja y la lanza de la lanzada, 6º el martillo y la tenazas, 7º una cruz con sudario, 8º la escalera y espada o sable para el descendimiento, 9º los tres clavos entrelazados, 10º los tres dados del sorteo de la túnica del Señor, 11º las cinco llagas, costado pies y manos, 12º una jarra del lavatorio de los pies a los apóstoles por Jesucristo en la Última Cena, 13º la Corona de Espinas, y 14º El gallo de las negaciones de san Pedro.

El color del manto en negro simboliza en general y nos sugiere duelo, luto, negación y muerte. Y es el color litúrgico por excelencia del Viernes Santo, día de la Crucifixión.

5.- Análisis comparativo y morfo-estilístico.

Por su morfología el manto de la Virgen de las Angustias es de terciopelo de seda negra en su cuerpo base y bordado en hilo metálico de plata sobredorada, adornado con una blonda metálica alrededor de todo su perímetro. Es una pieza textil que envuelve a la Virgen por los costados y cabeza a modo de manto y, por detrás, termina en una especie de "cola", la cual sobresale del conjunto del paso cuando sale en

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 7/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 66/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



procesión el 10 de junio por Vera.

La composición de la obra es simétrica y bilateral, con cuatro partes bien diferenciadas: la primera y más exterior es una blonda metálica al rededor de todo su perímetro y formada con una fina blonda o “banda puntilla” de hilo metálico dorada de las denominadas “punta de España”, constituida en su pie por un hilo de hojilla, cuerpo de fondo de punto de torchón y medio punto (triángulos) y en su cabeza o corona unas veneras o conchas y restos de vigudillas (la clásica punta de España).

Una segunda parte está formada por una estrecha guardilla a modo de galón, donde se desarrolla una decoración geométrica con tres pequeños rombos, alternándose dos más pequeños y uno central más grande, con una especie de óvalos polilobulados en cuyo interior se introducen los signos pasionarios anteriormente citados en la descripción iconográfica.

Una tercera parte hacia el interior de la pieza textil es la parte ornamental más importante y ancha a modo de orla o cenefa barroca, formada por grandes tallos vegetales encontrados y entrelazados terminados en una especie de roleos de cuyo extremos se desarrollan unas grandes hojas de acanto y se rematan por flores muy abiertas con chapas metálicas en los pistilos de las flores, continuando con otros tipos de flores y hojas más finas y pequeñas. Todo realizado con tres tipos de puntos travesado, zetillos y canutillos así como el perfilado con hilo de briscado.

Y la cuarta, zona central o campo del manto, presenta un tachonado de estrellas de seis puntas con técnicas de punto travesado y todo perfilado con briscado.

Envolviendo toda esta zona central a modo de enmarcación destaca con más profusión en las caídas o esquinas del manto, un conjunto o serie de tallos largos de acantos y cardos, simétricos en las dos esquinas y formando amplios roleos. Las hojas de acanto y cardos significan los pecados mortales y veniales respectivamente.

El corpiño y mangas de la saya de la Virgen de las Angustías también se han intervenido en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. El corpiño es de formato triangular con bordados en hilo metálico de plata sobredorada, al igual que los puños o mangas su ornamentación es geométrica y vegetal formado por hojas y flores, estas piezas textiles conservan su tejido y bordados originales y no se han pasado a nuevo soporte de terciopelo como ha ocurrido con la tela base del manto.

Las características estilísticas más propias que identifican los bordados de esta época romántica en su amplia trayectoria son: 1º diseños simétricos y bilaterales, 2º gran opulencia de exornos tanto vegetales como florales, 3º abultado relleno con guatas en grandes piezas de aplicación e incluso sobre-puestas en los bordados y 4º, gran variedad de técnicas de distintos puntos y clases de hilos.

El estilo que presenta este manto de la Patrona de Vera es de los denominado románticos, pues los bordados que presenta siguen una serie de características estilísticas que recuerdan los bordados litúrgicos del siglo XVII y XVIII, pero interpretados de distintas formas, ya que en esa época cambian de disposición de los tipos de bordados y presentan otros volúmenes. De esta forma, el diseñador que los creó a mediados del siglo XIX, Manuel Martínez, sigue esas características estilísticas después de la influencia de estilo Neoclásico (1862-63).

V. VALORACIÓN CULTURAL

La intervención e investigación de la conservación-restauración del Manto Procesional de la Virgen de las Angustias patrona de Vera, ha supuesto un importante avance en su conocimiento, por ser una obra textil

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 8/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 67/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



única, tanto desde el punto de vista material y técnico, como histórico-artístico, al ser la primera vez que se aborda su análisis y estudio desde una metodología científica.

La aplicación de la metodología específica para el estudio de este manto procesional ha permitido conocerlo en toda su amplitud, y en su verdadera significación y alcance.

En este sentido, el estudio histórico-artístico del Manto de la Virgen de las Angustias, ha permitido analizar los principales valores culturales residentes en esta obra textil, identificándose el valor histórico, el simbólico, el artístico y el devocional y antropológico, pues aunque se traspasó sus bordados una sola vez a nuevo soporte en 1926 conserva los primitivos bordados de creación.

Tanto el diseñador de la pieza textil ahora identificado, Manuel Martínez gran creador de la época, así como los materiales con los que se confeccionaron, influyeron y significaron un gran avance en los bordados de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX en los bordados españoles.

VI. CONCLUSIÓN

En conclusión, contamos con suficiente información documental para asignar la autoría del diseño y la confección al bordador madrileño Manuel Martínez y la fecha de su realización entre los años 1862 y 1863.

Además, se pude decir, que el manto procesional, pecherín y mangas de la Virgen de las Angustias, Patrona de Vera, de color negro es una elegante obra textil bordada, que se conserva gracias al esfuerzo de sus hermanos y devotos, aunque el soporte textil o tela base del manto se sustituyera hacia 1926.

Sin embargo, el pecherín y mangas son originales y los bordados se confeccionaron entre 1862 y 1863, por el bordador madrileño Manuel Martínez con domicilio en el paseo del Prado y costeado y regalado por la generosidad de los habitantes de la población de Vera.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Elipe Pérez, C. Fuentes documentales (Archivo, bibliografía, prensa y otros trabajos).
- Elipe Pérez, C. Manto de Ntra. Sra. de las Angustias, Vera, Almería. Madrid, 2022.
- Fernández de Paz.E. (dirección). Artes y artesanías de la Semana Santa andaluza. Tomo IV. Bordados de oro y sedas. Ed. Tartessos. Sevillla, 2003.
- Mañés Manauta, A. Esplendor y simbolismo de los bordados. Sevilla Penitente. Tomo III. Ed. Sever. Sevilla, 1995.
- Réau, L. Iconografía del arte cristiano. Nuevo Testamento. Tomo I, Volumen 2. Ed. de Serval. Barcelona, 1996.
- Tubino, Francisco María. Viaje de S.S. M.M. a las Provincias Andaluzas en 1862. Imprenta Andalucía. Sevilla, 1863.
- Elipe Pérez, C. Fuentes documentales (Archivo, bibliografía, prensa y otros trabajos).

VIII. EQUIPO TÉCNICO

9

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 9/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 68/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Coordinación técnica:**

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio histórico y valoración cultural:

Gabriel Ferreras Romero. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Colaborador documentalista: Carlos Elipe Pérez.

IX. ANEXOS INFORMES DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

1. INFORME MANTO DE NTRAS. DE LAS ANGUSTIAS DE VERA, ALMERÍA
2. INFORME LEGADO TEXTIL DE ISABEL II
3. INFORME DE LOS BORDADOS DE LAS HERMANAS GILART JIMÉNEZ

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 10/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 69/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LEGADO TEXTIL DE ISABEL II

Carlos Elipe Pérez

Madrid, diciembre de 2022



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 11/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 70/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Realizado por Carlos Elipe Pérez en diciembre de 2022

Para el **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico** (IAPH)
Camino de los Descubrimientos s/n 41092 Sevilla Q4100720D

Según la orden de encargo de número de expediente: **contr 2022 0001010156**
"INVESTIGACIÓN APLICADA AL PATRIMONIO TEXTIL EN EL MANTO V. ANGUSTIAS"

Imagen de portada: **Isabel II**, por *Benito Soriano Murillo*. Colección de arte del Banco de España, "Retratos reales" sede central de Cibeles, en Madrid.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 12/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 71/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUMEN: El siguiente texto tiene como objetivo generar un exhaustivo informe con la mayor cantidad posible de las obras textiles que por encargo de S.M. la Reina Isabel II, se obraron durante la parte final de su reinado (1852-1867), confeccionadas en su totalidad por sus bordadores de cámara, Maurion Mon, Antonio García y las Hermanas Gilart, para ser entregadas a entidades religiosas de toda la península, e incluso en territorios de ultramar. Además, el texto repasa con más detalles algunas de las piezas más importantes de este legado, y que aún hoy en día se conservan.

PALABRAS CLAVE: Textil, Bordado, Reina, Isabel II, Regalos, Gilart, Mon.

ÍNDICE

1. LEGADO TEXTIL COFRADE DE ISABEL II.
2. RELACIÓN DE REGALOS TEXTILES DOCUMENTADOS.
3. MANTO Y SAYA DE LA VIRGEN DE ATOCHA DE MADRID.
4. TERNO VERDE Y BLANCO DE NTRA. SRA. DE LOS REYES DE SEVILLA.
5. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS, GRANADA.
6. NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA, MADRID.
7. NTRA. SRA. DE COVADONGA, ASTURIAS.
8. SANTÍSIMA VIRGEN DEL MAR, ALMERÍA.
9. DATOS DEL ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP)

Anexo 1 - LISTADO DE FUENTES DOCUMENTALES

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

- 3 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 13/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 72/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. LEGADO TEXTIL COFRADE DE ISABEL II

Es habitual a lo largo de la historia, que muchas de las reinas españolas realicen regalos para un sinfín de imágenes marianas, encargando piezas ex profeso o en muchas ocasiones realizar donaciones de sus propios vestidos, joyas y otros objetos, para vaciar el armario con piezas pasadas de moda que no quieren volver a usar.

Dentro de ese legado de regalos y donaciones, el textil cobra cierta relevancia.

Dádivas que normalmente son entendidas por las soberanas como regalos realizados de “Reina a Reina” y que no solo persiguen obtener para sí mismas protección, gracia divina y salud si no que como actores políticos, tratan de ganarse el favor de sus súbditos, mostrándoles de esta forma los “caritativos” sentimientos que tienen hacia sus devociones.

Una simple muestra de esto es por ejemplo, el conjunto de vestido de la Virgen de la Almudena y del Niño, donado por la reina María Luisa de Parma en 1786¹ y que conserva el Museo Catedralicio².

En el caso de la Reina Isabel II, el legado textil “cofrade” que deja es enorme.

Se convierte de largo, en la reina que realiza la mayor cantidad de dádivas y donaciones, que además y en la mayoría de las ocasiones son regalos originales confeccionados para la ocasión. Seguramente porque, tras la Católica, es una mujer en el trono con ejercicio real del mando y porque sus circunstancias personales y políticas así lo propiciaron.

Son casi innumerables las prebendas textiles que asociadas a la reina Isabel están repartidas por cada rincón de nuestra geografía. En su mayoría entregadas a la Virgen patrona de la ciudad o pueblo en cuestión, aunque también hay algún regalo notable para imágenes cristíferas incluidos los de su marido.

Para entender mejor las motivaciones personales y políticas que le llevaran a hacer esto, debemos valorar primero, la mejora de las relaciones con la Santa Sede a partir de la firma del concordato de 1851, que viene a reponer en parte los desagravios sufridos por la iglesia en España por las continuas desamortizaciones³ de más de medio siglo y que van a permitir la recuperación patrimonial eclesiástica, incluidas las hermandades y cofradías de la época.

La segunda, dentro de un plano personal, tras sufrir el atentado del cura Merino en 1852, la influencia que deja en la reina la protección mariana para no ser asesinada ese día, conducida su religiosidad por un confesor de la talla del Padre Claret⁴.

En resumidas cuentas, hacer política de ello, que sirva en la medida de lo posible para mejorar la imagen de una reina muy cuestionada siempre, con un reinado muy convulso.

De este uso político de los regalos, hace buena cuenta el general O'Donell, tras ser nombrado presidente del gabinete de la reina en 1858.

¹ “*De la reina de España a la reina del Cielo. Reales ofrecimientos y donaciones de trajes de Isabel II para ajuares marianos*”. Ángel Peña Martín Vol. III. Madrid: Ediciones Polifemo, 2013, pp. 2003-2035

² Arzobispado de Madrid. “*El manto de la Virgen donado por la reina María Luisa de Parma*” en www.archimadrid.org/

³ Además de la más conocida, la “desamortización de Mendizábal” 1835 y 1844, la primera desamortización es ya en 1798 y es conocida como la de Godoy.

⁴ San Antonio María Claret y Clará, canonizado el 7 de mayo de 1950. Real Academia de la Historia: <http://dbe.ra.es/biografias/7391/san-antonio-maria-claret>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 14/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 73/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Para confeccionar los regalos en los años de dura su reinado, se contará especialmente con sus bordadores de cámara, siendo estos los confeccionen piezas textiles de gran valor tanto económico como devocional. Se pueden encontrar trabajos de D. Mauricio Mon, bordador honorario, de D. Antonio García también bordador honorario y fundamentalmente de las hermanas Gilart, con Dña. Rosa Gilart como bordadora cámara de la Reina⁵.

Como fuente inicial de documentación para conocer la existencia de estos regalos, existe en el Archivo General de Palacio, de Patrimonio Nacional, dentro de los fondos “Isabel II” una caja, concretamente la 8.675, expediente 36⁶, donde aparecen documentos que atestiguan la existencia de gran parte de las piezas en estudio.

Y no hay que perder de vista tampoco la importancia que debieron dejar estas obras, en su mayoría presentadas de forma pública para júbilo de la cohorte de la reina, en el resto de bordadores coetáneos, tanto de Madrid donde todos residían, como de las poblaciones donde llegaban las piezas textiles con todo el boato de la corte isabelina. Un ejemplo de esto es el Manto de la Virgen del Carmen de Cuevas de Vera, Almería ejecutado por Antonio García.

⁵ Google Books. “**GUÍA DE CASA REAL Y PATRIMONIO 1848**” Aguado – 1847, página 265.

⁶ Patrimonio Nacional. **Archivo General de Palacio (AGP)**. Fondos Isabel II. Sección Administración General. Caja 8.675, expediente 36.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 15/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 74/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. RELACIÓN DE REGALOS TEXTILES DOCUMENTADOS

De la importancia de este “legado cofrade”, basta con hacer el simple ejercicio de redactar una lista de los trabajos.

Los que vemos a continuación y aunque puede ser que alguno no exista a día de hoy, todos están documentados en mayor o menor medida.

La lista está ordenada por el año de confección o estreno y añadido el nombre del bordador de la pieza cuando la autoría está demostrada:

- 1.- 1852 Manto y saya de la Virgen de Atocha de Madrid. Hnas. Gilart.
- 2.- 1853 Terno verde y blanco de Ntra. Sra. de los Reyes de Sevilla. Hnas Gilart.
- 3.- 1854 Dos vestidos (Virgen y el Niño) de Ntra. Sra. del Puig de Felanixt. Hnas. Gilart.
- 4.- 1856 Manto de Nuestra Señora de las Angustias de Granada. Hnas. Gilart.
- 5.- 1856 Manto, vestido y una toca de Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid. Hnas. Gilart.
- 6.- 1856 Vestido y capa de Nuestra Señora de Queralt de Berga, Barcelona.
- 7.- 1856 Vestido y Manto de Nuestra Señora del Rosario de Seseña, Toledo.
- 8.- 1857 Manto y vestido a Nuestra Señora de Montserrat, Barcelona. Mauricio Mon.
- 9.- 1857 Manto y vestido a Nuestra Señora de Guadalupe, Cáceres. Mauricio Mon.
- 10.- 1858 Manto de Nuestra Señora del Mercado, de León. Hnas. Gilart.
- 11.- 1858 Vestido “Castillos y Leones” – 1884 Terno de Ntra. Sra. de los Reyes de Sevilla. Hnas. Gilart.
- 12.- 1858 Vestido y mato para Virgen de Covadonga, Asturias. Mauricio Mon.
- 13.- 1858 Manto de la Virgen de la Montaña, Cáceres.
- 14.- 1858 Manto de Santa María la Real de las Huertas de Lorca, Murcia. Hnas. Gilart.
- 15.- 1858 Manto y vestido de Nuestra Señora de Belén de Palma de Mallorca. Hnas. Gilart.
- 16.- 1858 Manto y túnica de la Beata M^a Ana de Jesús, de la Archicofradía M^a Stma. de las Mercedes de Madrid. Hnas. Gilart.
- 17.- 1859 Dos Mantos y dos vestidos para N^a S^a del Olvido (sin localidad). Hnas. Gilart.
- 18.- 1859 Vestido y manto de la Inmaculada Concepción del Monasterio Ntra. Sra. de los Ángeles Villacastín, Segovia. Hnas. Gilart.
- 19.- 1859 Ajuar para N^a S^a Milagrosa de la Parroquia de San Ginés, Madrid. Hnas. Gilart
- 20.- 1859 Manto de la Virgen de las Nieves de Espinosa de los Monteros, Burgos.
- 21.- 1859 Vestido de Nuestra Señora de la Fuencisla de Segovia. Hnas. Gilart.
- 22.- 1860 Túnica para la Virgen del Tránsito de Plasencia, Cáceres. Mauricio Mon.
- 23.- 1860 Sudario para San Juan de la Cruz de Segovia.
- 24.- 1861 Manto y túnica de la Purísima Concepción, Madrid. Hnas. Gilart.
- 25.- 1862 Túnica de Ntro. Padre Jesús Nazareno Rescatado de Alcázar de San Juan, Ciudad Real. Hnas Gilart.

- 6 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 16/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 75/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- 26.- 1862 Manto de la Virgen del Carmen de Caravaca de la Cruz, Murcia. Hnas. Gilart.
- 27.- 1862 Manto de Ntra. Sra. del Alcázar de Baeza, Jaén.
- 28.- 1862 Toca sobre manto de Ntra. Sra. de los Dolores de Puerto Real, Cádiz.
- 29.- 1862 Manto de la Stma. Virgen de la Cabeza de Andújar, Jaén.
- 30.- 1862 Manto de Ntra. Sra. Santa María de la Victoria, Málaga
- 31.- 1862 Manto, túnica y saya de Ntra. Sra. del Carmen de Murcia. Hnas. Gilart.
- 32.- 1862 Manto de Ntra. Sra. de la Fuensanta de Murcia.
- 33.- 1862 Pontifical (dalmáticas y casullas) para la Iglesia Metropolitana de la Isla de Santo Domingo.
- 34.- 1863 Manto y vestido para Ntra. Sra del Mar de Santander. Hnas. Gilart.
- 35.- 1863 Manto de la Stma. Virgen del Mar de Almería. Hnas. Gilart.
- 36.- 1863 Manto de la Virgen de Araceli de Corella, Navarra.
- 37.- 1864 Manto y hábito de Ntra. Sra. del Carmen de Baeza, Jaén. Hnas. Gilart.
- 38.- 1864 Manto de la Virgen de la Capilla de Jaén.
- 39.- 1865 Túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Olivenza, Badajoz.
- 40.- 1866 Manto de la Virgen del Pilar de Zaragoza.
- 41.- 1866 Manto de Nuestra Señora de la Cabeza de Motril, Granada.
- 42.- 1866 Manto de la Virgen de los Llanos de Albacete.
- 43.- 1866 Vestido de Nuestra Señora del Tránsito de Aranjuez, Madrid
- 44.- 1866 Manto y vestido de Ntra. Sra. de Zocueca de Bailén, Jaén. Hnas. Gilart.
- 45.- 1867 Vestido de Santa Ana de Tudela, Navarra.
- 46.- Vestido para Santa Clara del Monasterio de Santa Clara en Salamanca. SIN DATAR

Además, hay información de un posible regalo realizado en 1860, un manto para la Virgen del Amor Hermoso de Lugo, obra de las Hermanas Gilart, pero no tengo documentos acreditativos de entidad suficiente que respalden sin posibilidad de error esta pieza.

Por el contrario si tengo la certeza del regalo de un pequeño ajuar para la Virgen de Covadonga realizado por las Hermanas Gilart 1863, pero no sé en qué consiste el regalo, por lo que lo dejo fuera de la lista.

A continuación documento algunas de las piezas de este listado, que siguen existiendo a día de hoy y que en algunos casos incluso he podido fotografiar.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 17/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 76/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. MANTO Y SAYA DE LA VIRGEN DE ATOCHA DE MADRID.

Nuestra Señora de Atocha es la imagen mariana más antigua de Madrid. Una talla de la que hay información ya en el siglo VII, y con una tradición de veneración en las casas reales que se remonta a Alfonso VII (1105 - 1157). Hay crónicas de visitas de los Reyes Católicos a la Virgen⁷.

El 2 de febrero de 1852, estaba prevista la presentación de la Princesa de Asturias, Isabel de Borbón "La Chata"⁸, la recién nacida, ante Nuestra Señora de Atocha. Para tal ocasión la reina estrenará un manto obra de las Hermanas Gilart que es presentado en público dos días antes. Así se hacía eco la prensa del día⁹: *El día en que S. M. la reina salga por primera vez de su palacio y vaya á la iglesia de Atocha que como saben nuestros lectores sera el 2 de febrero próximo, no solo estrenará la magnifica corona que ha montado el diamantista Sr. Navarro, y de la cual han hablado ya todos los periódicos, sino también un riquísimo manto real, cuyo lujo y magnificencia han admirado cuantas personas la han visto. Es esta prenda de terciopelo de color de fuego, y lo que mas sorprende y llámala atención de cuantos la ven, es el magnifico bordado de oro que la adorna.*

Este trabajo ha sido ejecutado por las bordadoras de S. M. Sras. Gilart, conocidas por las mallorquinas, y con decir esto parece que debia estar ya nacho lodo su elogio; pero no es así, porque la opinión de las personas mas inteligentes es que en esta obra las Sras. Gilart se han escedido á sí mismas, y han ido mucho mas allá que en cuantas hasta ahora ejecutaron y les han dado la gran reputación de que disfrutan: no cabe mayor primor, no puedo concebirse un trabajo mas perfecto, ni una labor mas correcta, gracia y esmerada que la que adorna el magnifico manto de que hablamos: en su centro campea un salpícalo de castillos, leones y flore de lis; y al rededor lleva una guarnición de, un precioso dibujo gótico, que fue elegido por S. M., con el buen gusto que le es propio, de entre los varios que tuvieron la honra de presentarla las mismas artistas que habían de ejecutar el bordado, y en el cual alternan graciosamente colocados, castillos y leones.

Los bordados del cuerpo son del mismo dibujo y forman juego con la caída del manto.

S. M., queriendo que sean obras de españoles todas las que luzca, en el día de su salida para hacerá Nuestra Señora de Atocha la presentación de la augusia princesa, cuyo nacimiento celebran hoy todos los españoles, encargó que el terciopelo del manto se hiciera expresamente para dicho objeto en la fabrica de Reus, la cual ha correspondido al regio encargo, elaborando aquella tela de tal calidad que puede competir ventajosamente, con lo mejor que en su género se conoce de las fábricas mas acreditadas del extranjero."



Detalles del Manto de la Virgen de Atocha, Madrid.

⁷ Basílica-Parroquia Ntra. Señora de Atocha. "La historia de la Basílica de Atocha" <https://www.basilicadeatocha.es/>

⁸ María Isabel Francisca de Asís de Borbón y Borbón, primogénita de la Reina Isabel II, conocida popularmente como "La Chata" nació el 20 de diciembre de 1851 en el Palacio Real de Madrid. Fue bautizada en la Capilla Real del palacio y considerada Princesa de Asturias desde su nacimiento. Real Academia de la Historia: <http://dbe.ra.es/biografias/8959/maria-isabel-francisca-de-asis-de-borbon-y-borbon>

⁹ Biblioteca Nacional de España. "La Época" nº 902 del 28 de enero de 1852, página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 18/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 77/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ese día, la Isabel II sufre un intento de asesinato en el Palacio Real, perpetrado por el cura Merino, con una navaja o estilete de unos 15 centímetros. La Reina consigue milagrosamente salir indemne del mismo. El estilete usado para atacarla debe atravesar un vestido con grandes brocados y termina por impactar contra una de las ballenas del corsé que lleva la monarca.



Corsé de Isabel - Museo Arqueológico Nacional de Madrid
Foto: @Comunihdad

De aquel atentado, al menos se derivan dos cuestiones que podemos tener en cuenta. La primera, la creación de un hospital, el de “La Princesa”¹⁰.

La otra y que más nos interesa, una vez respuesta del atentado, se realiza la presentación de la princesa como estaba previsto, decidiendo la reina regalar como agradecimiento a la Virgen de Atocha por interceder en su milagrosa salvación y pronta recuperación, la ropa y joyas que lleva el día que sufre el atentado.

Con este regalo se confecciona una corona, una saya y un manto, que gracias a los Frailes Dominicos, custodios de la imagen desde el año 1523 y a la *Real Archicofradía del Rosario de Nuestra Señora de Atocha*, a día de hoy se conservan en perfecto estado pudiendo ser visitados en la basílica de Nuestra Señora de Atocha¹¹.

El manto llega a ser tan importante para la Real Archicofradía, que uno de los estandartes representativos de la corporación (sin uso en la actualidad) se ve a la Virgen revestida del mismo, como podemos ver en la imagen que acompaña.

En la pieza destaca la perfección en el bordado del escudo de la casa real, habitual señal de identidad de las mallorquinas y la decoración de leones y castillos, ornatos que serán habituales en los vestidos y mantos que borden.



¹⁰ La Reina tras superar el atentado en palacio, decide la creación de un hospital, que mejore la situación sanitaria de la ciudad, y que tendrá en nombre de “Hospital de la Princesa”.

¹¹ Basílica-Parroquia Ntra. Señora de Atocha. “La historia de la Basílica de Atocha” <https://www.basilicadeatocha.es/>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 19/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 78/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Manto de Isabel II regalo a la Virgen de Atocha.

El Ajuar se entrega el día 18 de febrero de 1852, siendo emisario de la reina el Conde de Pinohermoso y estando presente para recogerlo la Condesa de Salvatierra, camarera de la Virgen. En el relato de la entrega se cuenta como aún se aprecian las señales del ataque y manchas de sangre¹², cuestión esta que hoy no es apreciable.

En 1846 se tiene conocimiento de la túnica entregada por el rey Francisco de Asís al Cristo de Medinaceli¹³ ejecutada en el taller de palacio, por lo que no era una novedad que la familia real en el poder, hiciera regalos a imágenes religiosas. Lo que sí es novedoso en este caso, es que el significado que tiene para la Reina entregar la ropa del día de su atentado, donde seguro tiene mucho que ver su confesor, el Padre Claret, muy presente siempre en la vida de la reina. Este es el punto de partida desde donde Isabel II se convertirá en la monarca que más regalos de este estilo hace a lo largo de la historia.

Pese a las claras informaciones periodísticas de las Gilart como autoras, en el manto no aparece marca o dato que refuerce la autoría del mismo.

¹² Biblioteca Nacional de España. "Diario de Palma" nº 59 de 18 de febrero de 1852 página 4 nº 60 del 19 de febrero de 1852

¹³ Archicofradía Ntro. P. Jesús Nazareno "Cristo de Medinaceli". <https://www.archicofradiajesusmedinacelimadrid.org/>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 20/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 79/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. TERNO VERDE Y BLANCO DE NTRA. SRA. DE LOS REYES DE SEVILLA

En el “*Heraldo de Madrid*” de fecha 23 de junio 1853¹⁴ se puede leer el siguiente texto: “*Las señoras Gilart que de tanta reputación gozan por su habilidad en obras de bordados, tuvieron anteayer la honra de ser recibidas por S.M. el Real Sitio de Aranjuez. El objeto de esta audiencia fue presentar a S.M. el riquísimo traje y grandioso manto que aquellas señoras acaban de bordar con destino a Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla. Esta última obra de las señoras Gilart bastaría por sí sola, si necesario fuese, para justificar la fama de que ya hace tiempo disfrutan, pues puede asegurarse que es la más hermosa y rica que de su casa ha salido, con ser tantas las que ya han causado la admiración de los artistas é inteligentes. El manto es de terciopelo verde salpicado de grandes flores de oro y con una guarnición tan bien concebida y ejecutada, que no puede darse de ella una idea, ni puede describirse para que se comprenda bien el efecto que produce a su vista. [...]*”

Este artículo de prensa, del que he extractado lo más relevante, da cuenta de la presentación ante Isabel II el 21 de junio de 1853, del manto encargado por la Reina con destino a la Virgen de los Reyes de Sevilla, ejecutado en el taller de las hermanas Gilart. Quiero remarcar que en este no se especifica el nombre concreto de ninguna de las hermanas Gilart que cuantas de ellas están presentes.

La manera de proceder para hacer los regalos era la siguiente. Un representante o comisiona regio, nombrado mediante Real Orden, es el encargado de entregar, en nombre de su Majestad, los ajuares regalados por ésta, que por lo general, antes eran mostrados en exposición pública como es este caso.

Un ejemplo de este procedimiento lo vemos en el regalo hecho por la reina de un vestido a la Virgen de Monserrat, entregado el 30 de mayo de 1857 por la Duquesa de Noblejas, para el que se redacta un “*Programa del ceremonial acordado para llevar á efecto la entrega del vestido que S.M. la Reina, regala a la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Monserrat*”¹⁵.



Virgen de los Reyes revestida con el manto verde regalo de Isabel II
Catedral de Sevilla 2020. Foto: Manuel Jesús Rodríguez Rechi

¹⁴ Biblioteca Nacional de España. “*Heraldo de Madrid*” de fecha 23 de junio 1853, página 3.

¹⁵ Patrimonio Nacional. **AGP**. Fondos Isabel II. Sección Administración General. Caja 8.675, expediente 36.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 21/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 80/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Intentado entender la motivación para hacer este regalo a la Virgen de los Reyes de Sevilla, no puedo valorar los sentimientos devocionales de la Reina hacia la imagen sevillana, que a la vista de los hechos, debía ser muy grande.

Lo que sí va a quedar claro a lo largo de su reinado, es que se usaran los presentes realizados para hacer “política”.

Así que seguro es determinante para contextualizar la donación, la difícil relación que en esos momentos tienen la reina con los Duques de Montpensier¹⁶, que se puede resumir de tensa y muy complicada. Estos han formado su propia cohorte en Sevilla y su cuñado no pretende dejar de optar al trono de España.

Con esa mala relación latente, la Reina les hace llegar mediante la marquesa de Malpica a los duques de Montpensier, para que en su nombre, sea el propio duque quien haga la ofrenda real, entregando el 11 de agosto de 1853, el vestido y el manto a los capellanes del Cabildo de la Capilla Real de San Fernando de la S.I.C Metropolitana de Sevilla¹⁷.



Virgen de los Reyes revestida con el manto verde regalo de Isabel II.
Catedral de Sevilla 2019. Foto: Manuel Jesús Rodríguez Rechi

¹⁶ Duques de Montpensier: **D. Antonio de Orleans** (31 de julio de 1824 - 5 de febrero de 1890) y Dña. **M.ª Luisa Fernanda de Borbón** (30 de enero de 1832 - 2 de febrero de 1897) hermana de Isabel II.

¹⁷ Patrimonio Nacional. **AGP**. Fondos Isabel II. Sección Administración General. Caja 8.675, expediente 36..

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 22/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS, GRANADA

Seguramente por las connotaciones políticas de una ciudad tan importante como Granada y por la especial fijación con la Reina Isabel I “la Católica”, la relación de Isabel II con la patrona de Granada ha sido prolífica.

Ya en 1843¹⁸, formaliza el regalo de una corona de oro la cual, en la actualidad suele ser muy usada por la imagen. Por ejemplo la lució durante toda la pandemia del covid 2020/21

La reina mediante carta remitida el 5 de marzo de 1856 mostró su acción de gracias a la Virgen por su especial protección en sus años de reinado.

Fruto de esta especial devoción es el manto regalado a la patrona de Granada y de su Archidiócesis en 1856. No es raro entender por qué es de los primeros de la lista

La prenda fue presentada en Madrid el 13 de diciembre de 1855, haciendo eco de ello la prensa local:

“OFRENDA PIADOSAS.—Anteanoche fue presentado á la Reina un magnífico manto que por encargo de esta señora, ha sido bordado con destino á la imagen de Nuestra Señora de las Angustias de la ciudad de Granada. Ha sido bordado este manto por las bordadoras de cámara señoras Gilart, que de tanta fama gozan por el mérito de sus trabajos de esta clase.

Es de terciopelo negro, lleva el fondo sembrado de estrellas de oro y lo circunda una guarnición de grande dibujo. A esta guarnición sirve de pie una cenefa de dibujo menudo y forma el remate una rica y preciosa blonda de oro, obra de la fábrica de los señores Margarit de Cataluña, que corresponde por su mérito al todo á que sirve de adorno.

*Es también parte de esta ofrenda de S. M. el sudario que ha de colocarse en la Cruz que se eleva detrás de la imagen de la Virgen, y que iguala con la riqueza y magnificencia del manto. Es de raso blanco, y en él van bordados todos los atributos de la Pasión”.*¹⁹

Dentro del viaje que Isabel II realiza por Andalucía y Murcia durante los meses de septiembre y octubre de 1862²⁰, también visita Granada.

Estando en la ciudad, el 10 de octubre de 1862²¹, día de su cumpleaños, tras escuchar Misa solemne en la SI Catedral, tuvo ocasión de visitar el camarín de la Virgen y así poder ver personalmente a la imagen revestida con el manto y tocada con la corona, ambos regalos donados por ella.

Este ajuar siempre ha sido el usado para vestir a la Virgen cuando ha recibido a los Reyes de España, como también pasó con motivo de la visita del Santo Padre Juan Pablo II en noviembre de 1982.

¹⁸ Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. de las Angustias de Granada <https://www.hermandadangustiasgranada.es/>

¹⁹ Biblioteca Nacional de España. “El Clamor Público” número 3.498, 15 de diciembre 1855, página 3.

²⁰ Diputación de Almería. “VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862” D. Francisco Mª Tubino. Imprenta de Andalucía. Sevilla 1863

²¹ Biblioteca Nacional de España. “El Pensamiento Español” del 11 de octubre de 1862, página 2.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 23/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 82/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Si el manto no está en uso, se haya expuesto al público de manera parmente en la sala capitular de SIC de Granada.

La pieza ha sido restaurada varias veces, siendo la última en 1994 por D. Ángel Perea.



Manto de la Virgen de las Angustias de Granada, Regalo de Isabel II. Foto de la Hermandad.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 24/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 83/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6. NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA, MADRID

Así relataba la prensa de la época el trabajo ejecutado por las Hnas. Gilart: “*Hemos tenido el gusto de ver el magnífico regalo hecho por S. M. la Reina á Nuestra Señora de la Almudena, y no sabemos qué admirar mas, si la riqueza y gala del don, verdaderamente regio, ó el primor ó valentía con que está ejecutado: compónese de manto, vestido y toca para la Virgen y túnica para el niño, todo de riquísimo raso blanco y encaje bordado de oro; pero hecho con tal habilidad, tienen tanta gallardía los dibujos y el claro oscuro tan difícil (puesto que no hay mas que dos tintas disponibles que son, el mate y el brillante del precioso metal), está ejecutado con tal acierto, que parecen pinceladas de Rafael de Urbino. El trabajo á que aludimos está hecho por las señoritas Galart, conocidas comunmente por las mallorquinas y que son las que ganaron el primer premio en bordados, en la exposición de Londres*”²².

El presente fue entregado el domingo 9 de noviembre de 1856, festividad de N^a S^a de la Almudena, siendo estrenado ese mismo día, durante los cultos a la patrona de Madrid celebrados por la tarde, a los que asistieron los Reyes de España: “*S. M. la reina, que envió este regalo á la patrona de Madrid el mismo día á las cinco de la mañana, estuvo por la tarde, acompañada de su augusto esposo, en la espresada iglesia hasta que terminó la función*”²³.



La Virgen de la Almudena revestida con el manto de Isabel II.
Foto. Museo catedralicio de la Almudena.

El conjunto compuesto de manto, vestido y toca para la Virgen y una túnica para el Niño ha llegado en buen estado hasta nuestros días, gracias en gran parte a la labor de conservación que realiza sobre las piezas el Museo de la Catedral de la Almudena, donde se encuentra el ajuar y donde podemos disfrutar de él, si bien es verdad que debido a la gran cantidad de piezas textiles que a lo largo de la historia le han sido regaladas a la Virgen, este rota en su exhibición pública con otras piezas que también forman parte de los fondos del museo.

Tal es su estado que por ejemplo, en noviembre de 2019 se pudo ver el manto revistiendo a la imagen de la Virgen en la procesión de gloria celebrada por las calles de la capital con motivo de la festividad de la Virgen de la Almudena.

²² Biblioteca Nacional de España. “**La España**” número 2.295 del 14 de octubre de 1856, página 4.

²³ Biblioteca Nacional de España. “**La Época**” número 2.350 del 13 de noviembre de 1856, página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 25/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 84/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

7. NTRA. SRA. DE COVADONGA, ASTURIAS

Esta es una de las piezas que saldrá de las manos del borrador de cámara de la reina Isabel II, D. Mauricio Mon.

Según se puede leer en “**La España**” del 26 de marzo de 1858²⁴, la Reina, a través de la Infanta Isabel regala un ajuar para la Virgen de Covadonga: “*Regalo. Hemos visto en el oratorio de don Maurio Mon, bordador de cámara de S. M., un precioso vestido de terciopelo blanco bordado de oro, que su alteza real la serenísima señora infanta doña María Isabel Francisca regala á la virgen de Covadonga. Acompaña al mencionado vestido un riquísimo manto de terciopelo azul bordado también de oro, trabajo perfectamente concluido. Sobre todo las flores, hechas á relieve, nos han parecido una obra tan delicada como bien concebida. Ambos objetos van encerrados en una lujosa caja de palo santo, de vara y media de larga, forrada en su parte posterior de terciopelo encarnado: en el centro campea un precioso escudo con las armas de España, bordado en oro, y debajo del escudo se lee el nombre de S. A, doña Isabel, bordado sobre una cinta.*”

En el Archivo General de Palacio (AGP) en Madrid, consta los documentos²⁵ de cobro de Mauricio Mon, en los que esta pieza tiene un valor de 174.000 Reales.

En el santuario de “*la Santina*” no he encontrado rastro del manto en terciopelo azul, teniendo como referenciado el regalo Isabel II, la pieza que vemos a continuación.

También en el AGP hay documentos²⁶ que hablan del regalo de un pequeño ajuar para la Virgen de Covadonga realizado por las Hermanas Gilart 1863.



*Santuario de Ntra. Sra. de Covadonga, Asturias.
Manto Regalo de Isabel II*

²⁴ Biblioteca Nacional de España. “**La España**” del 26 de marzo de 1858.

²⁵ Patrimonio Nacional. **Archivo General de Palacio**. Signatura general de legajos, caja 5.215.

²⁶ Patrimonio Nacional. **Archivo General de Palacio**. Signatura general de legajos, caja 5.215.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 26/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 85/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

8. SANTÍSIMA VIRGEN DEL MAR, ALMERÍA

Vuelvo a referirme a los datos que se obtienen del viaje que Isabel II realiza por Andalucía y Murcia durante los meses de septiembre y octubre de 1862 donde Almería, será la última de las capitales visitadas en Andalucía²⁷.

La tarde del 19 de octubre la familia real desde el puerto de Málaga se embarcaba en el buque "Isabel II" poniendo rumbo a Almería. La visita será de un solo día. «*El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernación: «Almería 20 de octubre de 1862 á las diez y veintiún minutos de la mañana.— SS. MM. Y AA. con la escuadra que los conduce, han llegado sin novedad a este puerto a las nueve y media de la mañana, y por la tarde continuarán su viaje á Cartagena.»*²⁸

Según relata la página web oficial de la *Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar de Almería* dentro del plan previsto en el recorrido por la ciudad de Almería, no se incluía la visita al templo de la Patrona, cuestión que será gestionada en el último momento, entre el directivo de la Hermandad D. José Ramón García, y el confesor de la Reina, el Padre San Antonio M^a Claret quien vuelve a tomar protagonismo en este viaje. Podemos leer en esta web: "El itinerario real fue: desembarco y saludo a las autoridades; desde el puerto a la Catedral; después, estancia en la Diputación, sita en la Plaza Vieja, frente al Municipio, donde tuvo lugar la recepción correspondiente y descanso. Después visita al Templo de la Virgen del Mar. Y, finalmente, visita al Hospital Provincial, desde donde volvieron a embarcar rumbo a Cartagena"²⁹.

Como he explicado antes, es una visita corta: "Corta ha sido la estancia de los reyes en Almería; última de las capitales andaluzas que han visitado; pero en el poco tiempo que estuvieron, fueron festejados con tanto entusiasmo ó mayor si cabe que en las otras poblaciones de Andalucía"³⁰.

Otro recorte de prensa, habla de no más de siete horas: "El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernación: «Almería 20 de octubre de 1862, á las cinco y treinta minutos de la tarde. - SS. MM. y AA. acaban de embarcarse para proseguir su viaje á Cartagena»"³¹.

Aun así, es suficiente para que la reina se lleve a Madrid el encargo de un nuevo manto para la Virgen.

No he encontrado en los relatos periodísticos de este día, al igual que me ha ocurrido al repasar las crónicas de los días anteriores en otras localidades visitadas durante el viaje, un texto donde se dé cuenta ni de entregas ni de peticiones de regalos. Estos se quedan en lo meramente accesorio. "La Reina, incansable y dispuesta siempre á visitar los templos y las casas de beneficencia, ha visitado las de esta capital dejando con largueza muestras de su incansable caridad"³².

Quien sí da cumplida cuenta de lo sucedido, son los receptores de los regalos.

²⁷ Diputación de Almería. "VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862" D. Francisco M^a Tubino. Imprenta de Andalucía. Sevilla 1863

²⁸ Biblioteca Nacional de España. "La Esperanza" del 21 de octubre de 1862, página 2.

²⁹ Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar de Almería. <http://www.virgendelmar.com/>

³⁰ Biblioteca Nacional de España. "Correspondencia de España" número 1.583 del 24 de octubre de 1862, página 3.

³¹ Biblioteca Nacional de España. "La Esperanza" del 21 de octubre de 1862, página 2.

³² Biblioteca Nacional de España. "La Correspondencia de España" número 1.583 del 24 de octubre de 1862, página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 27/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 86/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Continuando en la página web de la Hermandad de la Santísima Virgen del Mar, se puede leer un extenso relato de cómo sucede la visita real y como nace la llegada del mano. Intento hacer un resumen del texto: *“Llegados al Templo de la Virgen del Mar, fueron saludados en la puerta por el Capellán Real y por el del Templo, además de por el Hermano Mayor de la Virgen del Mar, Juan J. del Olmo, acompañados de los directivos José Martínez Neale, José Jover y Creppi, Manuel Leal de Ibarra, Manuel Hortas y José Ramón García. Así mismo les saludaron el Presidente del Gobierno, Carlos O’Donell Abreu, duque de Tetuán, y los ministros Martínez Campos, Sagasta y Cánovas.*

*Entraron al Templo bajo palio, que portaban los capellanes y directivos, emplezándose en el Presbiterio, en el lado del Evangelio, bajo un dosel preparado para tal fin. [...] a solicitud del Capellán Real, previamente advertido, invitó a SS.MM. a visitar el camarín de la Virgen, para que pudiesen contemplar de cerca la belleza de la imagen de Nuestra Patrona. [...] A continuación, a indicación del capellán real, a petición de la Hermandad, juntamente con el Sr. O’Donell, invitaron a Su Majestad a ser “Hermana Mayor y Protectora de la Virgen del Mar”. La Reina accedió gustosa y conmovida, con lágrimas en los ojos, y añadió “que lo fuesen también su esposo, el Príncipe de Asturias (después D. Alfonso XII) -que iba de la mano de su aya-, la infanta Isabel y las menores Mari Paz, Juana y María del Pilar. Fue en este momento cuando la Reina, conmovida, ofreció regalarle a la Virgen un vestido (toca) y manto*³³.

Este relato es muy pormenorizado, por lo que entiendo ha sido redactado a partir de los propios documentos y actas que posee la Hermandad y que no he podido visitar y de los documentos que de este objeto hay en el AGP³⁴.

Lo que sí es una certeza, es que tras la visita de la Reina, el ajuar textil compuesto por manto, vestido y toca existe, ha llegado hasta nuestros días y se le conoce como **“Manto Regio”**. Es de nuevo la página web de la Hermandad de la Santísima Virgen del Mar, quien hace un completo relato de la entrega.

Esta se produce un año más tarde, el 23 de diciembre de 1863, siendo transportado el ajuar desde Madrid por *D. José Amador de los Ríos*³⁵, en ese momento Diputado por Almería, quien lo entrega al Alcalde-Corregidor de la ciudad, *D. Miguel Fernández de Beloy*, quedando expuesto en el salón de plenos del Ayuntamiento. *“El 31 de diciembre de 1863, en una gran batea portada por concejales y miembros de la Hermandad, acompañados por todas las autoridades locales, fue llevado al Templo de la Patrona, donde el comisionado hizo entrega al Hermano Mayor de dichas prendas. El notario Mariano de Toro y Gordon, dio fe de dicho acto de entrega, en escritura pública, en la sacristía del Templo. El Hermano Mayor firmó la recepción, siendo testigos las autoridades almerienses y directiva de la Hermandad, en un número total de once personas. Acto seguido, en el propio Templo, un grupo de damas camareras lo depositó en el altar mayor y fue entonada la misma Salve que se efectuó en la visita real. El prelado D. Anacleto Meoro Sánchez bendijo las prendas, terminando así el acto. Fue estrenado en la procesión del 1 de enero de 1864”*³⁶. En el archivo General de Palacio Real se conserva el *“Testimonio del acta de entrega del Manto y vestido de S.m. la Reina D^a Isabel II (q.D.g.) se ha dignado a regalar á la RI E Iltre. Hermandad de Nuestra Patrona M^a Sma. Del Mar”*³⁷

Como es frecuente en los regalos que realiza la Reina Isabel II en estos años, el manto tiene una inscripción que deja bien a las claras quien ha sido el donante. La que vemos en

³³ Página web de la Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar de Almería se puede ver en: <http://www.virgendelmar.com/>

³⁴ Patrimonio Nacional. **AGP**. Fondos Isabel II. Sección Administración General. Caja 8.675, expediente 36.

³⁵ **José Amador de los Ríos y Serrano. Real Academia de la Historia:** <http://dbe.ra.es/biografias/7115/jose-amador-de-los-rios-y-serrano>

³⁶ Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar de Almería. <http://www.virgendelmar.com/>

³⁷ Patrimonio Nacional. **AGP**. Fondos Isabel II. Sección Administración General. Caja 8.675, expediente 36.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 28/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 87/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

este, nos recuerda a las que tienen las piezas entregadas a Ntro. Padre Jesús Nazareno Rescatado en Alcázar de San Juan o en Bailén a Nuestra Señora de Zocueca.

*S.S. MM Reales Católicos
Dª Isabel II y D. Francisco de Asís a
Nuestra Señora del Mar de la Ciudad de Almería. Año de 1862.*



Inscripción en el Manto Regio. Foto: <http://www.virgendelmar.com/>

Puesto en contacto con la hermandad almeriense (2020) a través de la Comisión Gestora que regía en ese momento el destino de la corporación, amablemente me proporcionan datos que dejan a las claras que *"Este es el manto más valioso e histórico que posee la Virgen. [...] La imagen de nuestra Patrona, en las grandes solemnidades, ha lucido esta prenda real, orgullo de Almería y de los Almerienses"*³⁸.

Esta intensa vida del ajuar, ha derivado en más de una restauración. La página web oficial de la hermandad habla de una restauración por los propios hermanos a finales del siglo XIX y otra por Herederos de Elena Caro a inicios del XXI. *"A los veintitrés años de su estreno, en 1885, el manto estaba muy deteriorado. Los motivos eran varios: La Virgen desfilaba entre humos de azufre y el polvo de las calles, que entonces no tenían asfalto, además del clima marino y húmedo de su estancia y paso por la orilla del mar. El Cabildo, por su parte, emplazaba alrededor del trono de la Virgen a doce pobres portando tremendos hachones embreados, encendidos durante todo el recorrido. (A estos hombres se les equipaba con ropa para ese acto). No eran, sin duda, las mejores condiciones para la correcta conservación del manto. Como consecuencia de ello, advirtieron que el terciopelo se deshilachaba y se caía, a la vez que las grecas del manto se ennegrecieron."*

Cuestión que ha hecho imposible, poder contemplar hoy en día como fue el tercio en sus orígenes: *"Los pintores almerienses de entonces, en especial Antonio Bedmar y Rueda López, perpetuaron el manto con sus pinceles y litografías. Gracias a ellos tenemos constancia de cómo era el mismo y de su empaque. Fue confeccionado con terciopelo verde mar oscuro y estofado con una serie de grecas en su conjunto, de verdaderas filigranas, y festoneando su perímetro de un riquísimo fleco; todo ello en oro"*³⁹.

La pieza se encuentra en buen estado de conservación, a una temperatura constante y puede contemplarse en el Salón de Mantos del Santuario de la Virgen del Mar, con la salvedad que no siendo un museo, es necesario realizar una petición previa a la Hermandad. La festividad de la Virgen del Mar es el sábado anterior al último domingo de agosto, saliendo en procesión al día siguiente, domingo. El Manto Regio se sigue utilizando para revestir a la patrona almeriense en la procesión, si bien se alterna con otros del ajuar.

³⁸ Comisión Gestora Hermandad de la Virgen del Mar de Almería. Junio 2020.

³⁹ Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar. <http://www.virgendelmar.com/>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 29/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 88/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

10. DATOS DEL ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP)

A continuación paso a resumir la documentación que se encuentra en el Archivo General de Palacio (AGP), del Palacio Real de Madrid, gestionada por Patrimonio Nacional.

Pese a los tumultuosos avatares históricos que ha sufrido España desde el reinado de Isabel II de España (29 sept 1833 – 30 sept 1868), y que también dejan huella indeleble en este archivo, han llegado hasta nuestros días una cantidad ingente de documentos de su reinado, custodiados por este Archivo General.

De la importancia del legado textil de Isabel II, hablan los cientos de documentos que custodia de este archivo, donde se aprecia la especial relevancia que fueron estos objetos para su reinado.

Por ejemplo: en la siguiente información que resumo, se detalla la cuantía de varios mantos, ejecutados por D. Mauricio Mon⁴⁰.

Extracto de un documento emitido el 30 de diciembre de 1859, formado por Mauricio Mon:

Manto y Vestido para la Virgen de Monserrat	-----	140.000 Reales
Manto para la Virgen de Covadonga	-----	174.000 Reales
Manto y Vestido para la Virgen de Guadalupe	-----	<u>97.600 Reales</u>
		411.600 Reales

Inmediatamente a continuación se detallan los libramientos de pago por estas obras:

Libramientos recibidos por Mon en 1857	-----	110.000 Reales
Libramientos recibidos por Mon en 1858	-----	70.000 Reales
Libramientos recibidos por Mon en 1859	-----	<u>97.000 Reales</u>
		277.000 Reales

En dicho legajo se puede leer: *"Saldo á mi favor en esta fecha ----- 134.000 Reales"*

Un manto de Muricio Mon para la Virgen de Covadonga llegó a costar 174.000 Reales.

En la misma caja, también están descritos los importes que supusieron para la reina piezas ejecutadas por las Hermanas Gilart, como por ejemplo:

1858 Manto para la Virgen de las Huertas de Lorca	-----	42.279 Reales
1862 Manto, túnica y saya de Nª.Sª del Carmen de Murcia	-----	48.425 Reales
1863 Manto para la Virgen del Mar de Almería	-----	87.395 Reales

Un trabajo de las Hermanas Gilart, para la Virgen del Mar de Almería llegó a costar 87.000 Reales.

En el AGP, en los fonos de Isabel II, hay mucha información de algunos de los regalos realizados en nombre la reina Isabel II. Estando reunida en una sola caja, paso a resumir su contenido, ordenada su cronología por el año de aparición en los legajos:

PATRIMONIO NACIONAL – ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (AGP)

- **Sección:** Administración General /Mayordomía Mayor.
- **Fondo:** ISABEL II - Caja 8.675 - expediente 36
- "Regalos efectuados por S.M. la Reina a diversas Iglesias."**

⁴⁰ Patrimonio Nacional. Archivo General de Palacio. Signatura general de legajos, caja 5.215.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 30/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 89/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1853***"Regalo de un Manto a la Virgen de los Reyes de Sevilla"***

En el archivo se conserva la información sobre la comisionada real, la marquesa de Malpica. Es Entregado el 11 de agosto de 1853 por los Duques de Montpensier.

1856***"Regalo de un vestido a Ntra. Sra. del Santuario de Queralt, en Berga"***

Entregado el 14 de noviembre de 1856.

Se puede leer diferentes documentos al respecto: "Que se regaló una caja con: "un vestido y capa para la Virgen y para el Niño Jesús, de terciopelo carmesí, con agramanes, estrellas, orlas y dos ordenes de flecos de oro, forrado de raso y carmesí; y e manto de tisú de oro contenido cada pieza una inscripción que dice: "Regalado pos S.M. la Reina Doña Ysabel año 1866""

Acta de la entrega: "Acta de la entrega del vestido que S.M. la Reina D^a Ysabel 2^a (Q.D.G.) ha regalado á Nuestra Señora del Santuario de Quer-alt, hecha por el Coronel D. Juan García y Torres comisionado Regio al Señor Alcalde y Ayuntamiento de la villa de Berga, celebrada en el Camarin de la Iglesia de dicho Santuario, fechada en Berga el 14 de noviembre de 1856"

1856***"Regalo de un vestido y Manto a N^a S^a del Rosario de la Villa de Seseña"***

Entregado el 21 de diciembre de 1856, por D^a Gregoria Megía Girón Aguado, esposa de D. José María Gafas, Mayordomo de semana de la Reina, a D. Santos Martín Carretero, cura ecónomo y mayordomo de Fábricas de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Seseña, Toledo.

En el archivo se conservan el acta de recibo del sacerdote, la petición de custodia del ajuar por parte de D^a Gregoria y las contestaciones a esta petición de desde Palacio el 9 de abril de 1858, llevando hasta ese año los legajos encontrados.

1857***"Regalo de un bestido a la Virgen de Monserrat, hecho por S.M. la Reina"***

Entregado el 30 de mayo de 1857 por la Duquesa de Noblejas.

En el archivo se conserva el "Programa del ceremonial acordado para llevar á efecto la entrega del vestido que S.M. la Reina, regala a la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Monserrat". Los legajos ya referenciados de la caja 5215, cuentan que la pieza realizada por D. Manuricio Mon costó a las arcas de palacio 140.000 Reales.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 31/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 90/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1858***"Regalo de un Manto á Nª Sª del Mercado (la antigua del Camino) de la Ciudad de León"***

Entregado el 26 de abril de 1858. Este regalo es a petición propia del cura parroquial. En el archivo se conserva la carta de agradecimiento enviada a la Reina por el propio sacerdote.

1858***"Regalo de un manto á la Virgen de Belén, de Palma de Mallorca"***

Entregado el 28 de diciembre 1858 en la Santa Catedral-Basílica de Santa María, por D. Mariano Conrado, gentilhombre de la corte.

En el archivo se conserva un artículo escrito por J. Contestí y Pons, remitido por el Obispo de Mallorca al duque de Bailén, Mayordomo Mayor de la Reina en enero de 1859, donde se recoge el ceremonial de entrega de la pieza y la descripción de la misma. Esta pieza podría tener mucho que ver el origen mallorquín de su bordadora, Rosa Gilart.

1859***"Regalo hecho por S.M. á Nuestra Señora de la Fuencisla"***

Entregado el 28 de julio de 1859, regaló un vestido y adorno. El comisionado real fue el Mayordomo de semana de la Reina, D. Isidro de la Losa y Cruz, Marqués de los Llanos.

Tras la visita de Isabel II al santuario de la Virgen, en el AGP se conserva la carta que el Mayordomo Mayor de la Reina, envía al Obispo de Segovia, desde el Palacio de San Ildefonso el 26 de julio, donde el este comunica al prelado que la Reina *"ha dispuesto hacer donación del aderezo y vestido que usaba en dicho religioso acto"*. También se conserva la carta de contestación del Obispo de Segovia enviada al Mayordomo Mayor.

1859***"Regalo de un Manto a la Virgen de las Nieves de la Villa de Espinosa de los Monteros"***

Es entregado en 1859.

En este expediente hay un documento del 12 de diciembre de 1859 donde desde la *"INTENDENCIA GENERAL de la casa y Patrimonio"*, D. José de Ibarra, pide lo gastado a los Monteros para hacer frente a su pago. También está la carta del Mayordomo Mayor de la reina del 19 de julio de 1859 enviada desde el *"Palacio de San Yldefonso"* al ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, Burgos con las instrucciones de entrega del regalo. También está la carta del Alcalde de Espinosa, D. Valeriano Madrazo, contestando al Mayordomo Mayor el 26 de julio de 1859 en agradecimiento por el presente regalo.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 32/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 91/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1860***"Regalo de un sudario para San Juan de la Cruz de Segovia"***

En estos legajos se conserva la carta del Mayordomo Mayor de la reina, escrita desde el palacio de San Ildefonso, el 25 de Julio de 1860 al Mayordomo de semana "D. Ysidro de Losa" para que se ejecute el regalo.

También está la carta respuesta desde el obispado de Segovia, el 26 de julio de 1860 agradeciendo el regalo.

1862***"Regalo de un Manto a Ntra. Sra. del Alcázar patrona de Baeza"***

Entregado el 28 de julio de 1859, regaló un vestido y adorno. El encargo de la confección lo hace D. Fernando de Sandoval y Riquelme, que es también quien lleva la pieza a Baeza.

Se conserva documentación referente a la disputa por la custodia y resguardo del manto, entre por D. Fernando Sandoval, donante y D. Juan Manuel Robles y su esposa Dña. Josefa Arévalo y León, ambos camareros de la Virgen. La disputa se resolvió a favor de los camareros de la Virgen, en carta de la Secretaría particular de la Reina del 7 de agosto de 1862.

1862***"Regalo de un Pontifical de Tisu de oro y plata forrado de gro color oro a la Yglesia Metropolitana de la Ysla de Santo Domingo"***

En el AGP se conserva documentación sobre dos cajones que transportaron el ajuar completo hasta la isla caribeña, en el "Cajon nº 1" además de otros objetos, contenía dos dalmáticas. En el "Cajon nº 2" además de otros objetos, contenía dos casullas.

1863***"Regalo de un Manto a la Virgen del Mar de Almería"***

Entregado el 23 de diciembre de 1863. El comisionado real es D. José Amador de los Ríos, diputado pro Almería, quien lo entrega al Alcalde-Corregidor de la ciudad, D. Miguel Fernández de Beloy, quedando expuesto en el salón de plenos del Ayuntamiento.

En el AGP se conserva el "Testimonio del acta de entrega del Manto y vestido de S.m. la Reina D^a Isabel II (q.D.g.) se ha dignado a regalar á la RI É Iltre. Hermandad de Nuestra Patrona M^a Sma. Del Mar"

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 33/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 92/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1864

"Regalo de un vestido a la Virgen del Carmen de Baeza"

Entregado el 15 de julio de 1864. El comisionado real es D. Fernando Cuadros.

En el archivo se conserva el acta de recepción y entrega del ajuar y la casta del 16 de julio de 1864 que envía el Ayuntamiento de Baeza.

1865

"Regalo de una Túnica a N° Padre Jesus Nazareno de Olivenza"

En el archivo se puede leer como hay un Real Orden donde nombra comisionado real para su entrega D. Antonio Corrado.

También está la carta manuscrita del Mayordomo Mayor, desde el Palacio de San Ildefonso del 7 octubre 1865 informando del regalo.

1866

"Regalo de un Manto a la Virgen de Zocueca, de Bailén"

Entregado el 3 de abril de 1866. El comisionado real es D. Antoni Rentero y Villa, Senador Vitalicio del Reino, que lo entrega a la Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca, reunida está en casa de su Mayordomo D. Pedro Soriano Marañón y Aguilar.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 34/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 93/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Anexo 1 LISTADO DE FUENTES DOCUMENTALES

BIBLIOGRAFÍA, PRENSA HISTÓRICA Y OTROS TRABAJOS

FOTO DE PORTADA

- **“Historia de una Banco Central”**
Banco de España.

BIBLIOGRAFÍA

- **“De la reina de España a la reina del Cielo. Reales ofrecimientos y donaciones de trajes de Isabel II para ajuares marianos”.**
La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano.
Ángel Peña Martín
Vol. III. Madrid: Ediciones Polifemo, 2013, pp. 2003-2035.
- **“GUÍA DE CASA REAL Y PATRIMONIO 1848”**
Google Books
Aguado – 1837 - Google Books.
- **VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862.**
D. Francisco María Tubino.
Imprenta de Andalucía. Sevilla 1863
Diputación de Almería — Biblioteca - <https://www.dipalme.org/>

ARCHIVOS

- **ARCHIVO GENERAL DE PALACIO.** Palacio Real de Madrid. Patrimonio Nacional.
Presencial y gestor archivos online (GAO) <https://gao.patrimonionacional.es/>
- **MAN - MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.**
- **MUSEO DE LA CATEDRAL DE LA ALMUDENA.**

INFORMACIÓN ON-LINE (web)

- **ARZOBISPADO DE MADRID.**
www.archimadrid.org/
- **REAL ACADEMIA A DE LA HISTORIA ESPAÑOLA.**
<https://www.rah.es/>
- **BASÍLICA - PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.**
<https://www.basilicadeatocha.es/>
- **HEMEROTECA DIGITAL.** Biblioteca Nacional de España.
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 35/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 94/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **ARCHICOFRADÍA Nº. P. JESÚS NAZARENO “CRISTO DE MEDINACELI”.**
<https://www.archicofradiajesusmedinacelimadrid.org/>
- **MUY ANTIGUA, PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS DE GRANADA.**
<https://www.hermandadangustiasgranada.es/>
- **DIPUTACIÓN DE ALMERÍA — BIBLIOTECA —**
<https://www.dipalme.org>
- **MUY ANTIGUA, PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL MAR DE ALMERÍA.**
<http://www.virgendelmar.com/>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 36/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 95/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANTO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS

VERA, ALMERÍA



Carlos Elipe Pérez

Madrid, diciembre de 2022

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 37/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 96/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Realizado por Carlos Elipe Perez en diciembre de 2022

Para el **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico** (IAPH)
Camino de los Descubrimientos s/n 41092 Sevilla Q4100720D

Según la orden de encargo de número de expediente: **contr 2022 0001010156**

“INVESTIGACIÓN APLICADA AL PATRIMONIO TEXTIL EN EL MANTO V. ANGUSTIAS”

Imagen de portada: **Nuestra Señora de las Angustias Coronada**, patrona y alcaldesa perpetua de Vera, Almería.
Fotografía sin datar cedida por D. Olivier García Rodríguez, con el manto y pecherín en restauración.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 38/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 97/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUMEN: El siguiente informe tiene como objeto aportar una hipótesis sobre la autoría del manto de Nuestra Señora de las Angustias de la población de Vera en Almería, el cual se haya en proceso de restauración en el Instituto Andaluz del Patrimonio del Histórico (IAPH).

PALABRAS CLAVE: Manto, Bordado, Restauración, Textil, IAPH, Vera, Martínez, Canga-Argüelles, Anglada, Orozco.

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Contexto Histórico.
3. Adquisición del Manto.
4. Manuel Martínez, Bordador.
5. Antonio Canga-Argüelles.
6. Conclusiones.

Nota Personal.

ANEXOS

I - Libro de Actas y Cuentas 1850-1866.

Junta General de 21 de abril de 1862

II - Libro de Actas y Cuentas 1850-1866. Año 1863.

Limosnas para el Manto y Data (pagos del manto).

III - Transcripción de “Limosnas para el Manto”.

IV - Fuentes documentales.

Archivos, bibliografía, prensa histórica y otros trabajos

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

- 3 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 39/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 98/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. INTRODUCCIÓN

El punto de partida del trabajo es la información vaciada del archivo existente en la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación¹ de Vera, en Almería, donde se conservan libros originales de la *Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de las Angustias*² de la misma localidad.

He visitado dicho archivo en la mañana del sábado diez de diciembre de 2022, siendo acompañado en todo momento durante mi estancia por el Hermano Mayor de la hermandad, D. Antonio Martínez Castillo, quien me da su autorización para la manipulación de los documentos, incluida la posibilidad de fotografiar los necesarios, con el fin del estudio del manto en restauración. También está presente de igual manera D. Olivier García Rodríguez, integrante de la junta de gobierno de la hermandad.

Los archivos están en buen estado y en los documentos que contienen se encuentra la información apropiada para dar por bueno el año 1862 como punto de inicio del estudio.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

Tras las varias desamortizaciones³ llevadas a cabo durante la primera parte del siglo XIX se reduce en gran medida el patrimonio eclesiástico. La firma en 1851 de un nuevo concordato⁴ con la Santa Sede, mejora las relaciones entre esta y el reino de España. El acuerdo viene a reponer en parte los desagravios sufridos por la Iglesia durante ese periodo y permite a esta una recuperación de su patrimonio, incluido el de hermandades y cofradías de la época, que con una mayor estabilidad jurídica vuelven a invertir en nuevos enseres.

Isabel II⁵, monarca en el poder en 1862, tras sufrir el intento de regicidio a manos del cura Merino en febrero de 1852, se va a convertir en la reina que realiza la mayor cantidad de regalos y donaciones de todo tipo a lo largo de la historia de España. Estas serán entregadas a vírgenes y cristos repartidos por todos los rincones de nuestra geografía y que por lo general, irán destinados a la patrona de la ciudad o pueblo en cuestión.

El legado textil “cofrade” que deja en hermandades, cofradías o parroquias es muy importante, con más de cuarenta donaciones documentadas.

Pretendiendo mejorar la imagen de la reina ante los ciudadanos, la corona intentará que estos regalos lleguen acompañados de la máxima repercusión posible, redactando reales órdenes para protocolizar como deben ser entregadas y/o recibidas la dadivas, incluido el nombramiento de un comisionado, hombre o mujer que actuará en nombre de la soberana.

1 *Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación* – Plaza Mayor, 1 - 04620 Vera (Almería).

2 *Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de las Angustias*. Sede Canónica: Ermita de la Virgen de las Angustias, Calle del Mar, 3 en Vera, Almería. Casa de Hermandad: Plaza de Nuestra Señora de las Angustias, s/n de Vera.
<http://hermandadelasangustiasvera.blogspot.com/>

3 La primera desamortización en 1798 se conoce como “la de Godoy”. La más conocida, la “desamortización de Mendizábal” 1835 -1844.

4 El concordato de 1851 fue el tratado firmado entre España y la Santa Sede, siendo presidente del Consejo de Ministros D. Juan Bravo Murillo, que con la reina Isabel II cumplió el objetivo del Partido Moderado, restableciendo relaciones Iglesia-Estado.

5 Real Academia de la Historia. Diccionario Biográfico. *Isabel II*. Madrid, 10.X.1830 – París (Francia), 9.IV.1904. María Isabel Luisa de Borbón y Borbón, hija primogénita del rey Fernando VII, Reina de España del 24 de octubre de 1833 al 30 de septiembre de 1868.
<https://dbe.ra.es/>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 40/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Esta política de regalos, propicia que en torno a 1862 y durante un corto periodo de tiempo, se negocien, exhorten o encarguen y finalmente lleguen a zonas próximas a la población de Vera piezas textiles de gran calidad.

Ya referenciadas en mi informe anterior “LEGADO TEXTIL DE ISABEL II” y con la particularidad que siguen existiendo a día de hoy, ordenadas por año de encargo, confección o estreno, estas son las piezas que con certeza llegaron a la zona en esa época:

- 1856, el manto de Nuestra Señora de las Angustias de Granada. (237 km. actuales).
- 1858, el manto de Santa María la Real de las Huertas de Lorca (65km. actuales).
- 1862, el manto de la Virgen del Carmen de Caravaca de la Cruz (122 km. actuales).
- 1862, el manto de Ntra. Sra. de la Fuensanta de Murcia. (136 km. actuales).
- 1863 manto de la Stma. Virgen del Mar de Almería. (86 km. actuales).



Pese a la mayor distancia, 237 kilómetros y con las pésimas infraestructuras de transporte de 1850, incluyó el manto de la patrona de Granada, la Virgen de las Angustias, tanto por ser la misma advocación mariana de la patrona de Vera, como por la gran similitud con el manto en estudio, cuestión que se puede apreciar en la foto que acompaña al texto, realizada en la sala capitular de la hermandad granadina, donde se haya expuesto el manto, cuando no está en uso.

Del resto de mantos, tanto el de Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia, como el de la Virgen del Mar, patrona de Almería, surgen a partir del viaje, que en ferrocarril hace Isabel II por Andalucía y Murcia durante los meses de septiembre y octubre de 1862⁶.

Además y también directamente relacionada con Isabel II, ya que es obra de D. Antonio García, bordador de cámara de la reina, en mayo de 1862 es confeccionado un manto para la Virgen del Carmen de Cuevas de Vera, localidad limítrofe con Vera: “*El reputado bordador de cámara de S. M. don Antonio García, tiene expuesto en su nueva casa, Puerta del Sol, número 57, cuarto 4º varias admirables obras entre las que descuellan un rico manto de terciopelo blanco para la Virgen del Carmen de Cuevas de Vera*”⁷.

6 Diputación de Almería. “*VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862*” D. Francisco M^a Tubino. Imprenta de Andalucía. Sevilla 1863

7 Biblioteca Nacional de España. “*La Correspondencia de España*” del 16 de mayo de 1862, nº 1.430, página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 41/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 100/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Volviendo a la visita de la reina a Almería en 1862, participará de manera muy activa en ella D. Ramón Orozco Gerez⁸, veratense de nacimiento, integrante de la Hermandad de la Virgen de las Angustias de Vera en 1862⁹ y la mayor fortuna de la provincia de Almería en la época¹⁰. Este ofrece su casa palacio como alojamiento al sequito real: “*preparado suntuosos alojamientos á la alta servidumbre y Ministros en las casas de los señores Jover, Carrias, Bendicho, Lledi, Carrillo, Águilar, Hernández, Cámara, Orozco y Roda*”¹¹.

El gran patrimonio que atesora Ramón Orozco es debido a la pujante actividad minera en Vera y su comarca a mediados del siglo XIX, que permite amasar enormes fortunas. Dentro de este exclusivo grupo hay que reseñar a otro vecino de Vera y también integrante de la Hermandad de la Virgen de las Angustias de Vera en 1862¹², **Antonio Canga-Argüelles**, al que le dedico un capítulo del informe.

Por terminar con estos grandes magnates veratenses, hay que nombrar a los hermanos Anglada, Juan y Jacinto María Anglada Ruiz¹³. Este último, Jacinto es socio de Antonio Canga-Argüelles¹⁴ y como veremos más adelante, reside en Madrid en 1862.

Un Madrid, donde a mediados del siglo XIX está en auge el bordado de piezas de calidad, motivado en parte por los continuos regalos de la reina Isabel II, teniendo a sus bordadores de cámara, Mauricio Mon y la mallorquina Rosa Gilart en plena actividad. Estos regalos son presentados en sociedad antes de ser enviados a su destino final, para autobombo de la reina y de sus bordadores. Un ejemplo de este tipo de presentaciones, se lleva a cabo el 13 de diciembre de 1855 en Madrid con el manto de la Virgen de las Angustias de Granada, haciendo eco de ello la prensa local: “*OFRENDA PIADOSAS.—Anteanoche fue presentado á la Reina un magnífico manto que por encargo de esta señora, ha sido bordado con destino á la imagen de Nuestra Señora de las Angustias de la ciudad de Granada. Ha sido bordado este manto por las bordadoras de cámara señoritas Gilart, que de tanta fama gozan por el mérito de sus trabajos de esta clase*”¹⁵.

En la siguiente relación detallo algunos de los regalos más relevantes llevados a cabo por la reina, todos previos a 1862:

- En 1852 el manto y sayo de la Virgen de Atocha de Madrid de la Hnas. Gilart.
- En 1853 el terno verde y blanco de Ntra. Sra. de los Reyes de Sevilla de la Hnas Gilart.
- En 1854 dos vestidos a de Ntra. Sra. del Puig de Felanix de las Hnas. Gilart.
- En 1856 Ajuar completo para Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid de las Hnas. Gilart.
- En 1858 un vestido y mato para Virgen de Covadonga, Asturias de Mauricio Mon.

8 Diputación de Almería. Instituto de Estudios Almerienses. Diccionario Biográfico de Almería. “**OROZCO GEREZ, Ramón**”,

9 Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de las Angustias. “**Libro 4º de Actas y Cuentas desde el año 1850 al de 1866**”

10 Diputación de Almería. “**Boletín Oficial de la Provincia de Almería**” del 8 de octubre de 1875, página 4.

11 Diputación de Almería. “**VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862**” D. Francisco Mª Tubino. Imprenta de Andalucía. Sevilla 1863 página 469.

12 Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de las Angustias. “**Libro 4º de Actas y Cuentas desde el año 1850 al de 1866**”

13 Diputación de Almería, Instituto de Estudios Almerienses. Diccionario Biográfico de Almería, Linajes. “**ANGLADA, los**”.

14 Diputación de Almería. Biblioteca. AXARQUÍA nº 11, Verano 2006 “**Guillermo H. Huelín**”, Andrés Sánchez Picón, página 5.

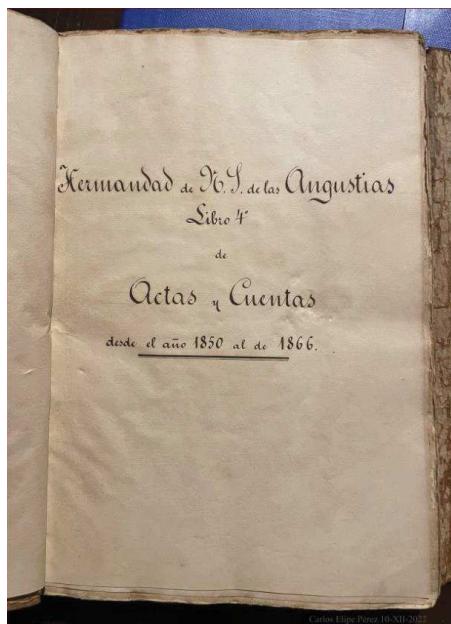
15 Biblioteca Nacional de España. “**El Clamor Públco**” número 3.498, 15 de diciembre 1855, página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 42/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 101/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. ADQUISICIÓN DEL MANTO

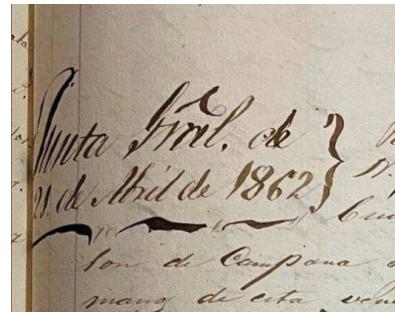
Vuelvo al inicio, a los documentos que de la Hermandad de la Virgen de las Angustias, a día de hoy se custodian en el archivo de Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera y que tienen relación directa con el estudio.



Libro de Actas y cuentas 1850-1866

Existen en perfecto estado de conservación libros de "Actas y Cuentas" donde se detalla con suma claridad y precisión los hechos acontecidos en la Hermandad. El nº 4 de esta serie, recoge las actas de las reuniones y las cuentas entre los años 1850 y 1866.

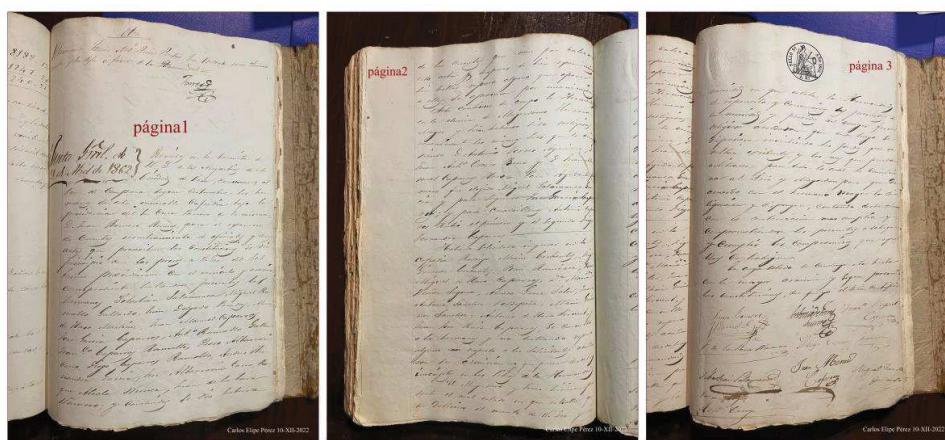
El libro no tiene numeración de páginas, pero guarda un perfecto orden en su cronología.



"Junta Gral. De 21 de Abril de 1862"

La Hermandad celebra Junta General en la ermita de N.S. de las Angustias el 21 de abril de 1862, como podemos ver en el detalle de la imagen. El acta consta de tres páginas, timbrada la última con un sello de 2 reales de 1862. Los hermanos son convocados "*al son de campana*". La reunión es presidida por el Cura Párroco D. Juan Romero Ramos y se tratan los temas: "*Cuentas, nombramiento de oficiales y demás actos que precisen las contingencias*".

Las cuentas son aprobadas por unanimidad. Acto seguido se elige Mayordomo, Hermano Mayor y Secretario: "*habiendo sido reelegidos nuevamente los mismos Srs. que lo venían haciendo D. Antonio Torres Aguirre, D. Juan Ant.º Orozco Baños y Don Juan Manuel Caparros Haro*". Según se puede comprobar en este libro, Juan Antonio Orozco será también Hermano Mayor en 1863, año de la llegada del manto.



Acta de la Junta General de 21 de abril de 1862.

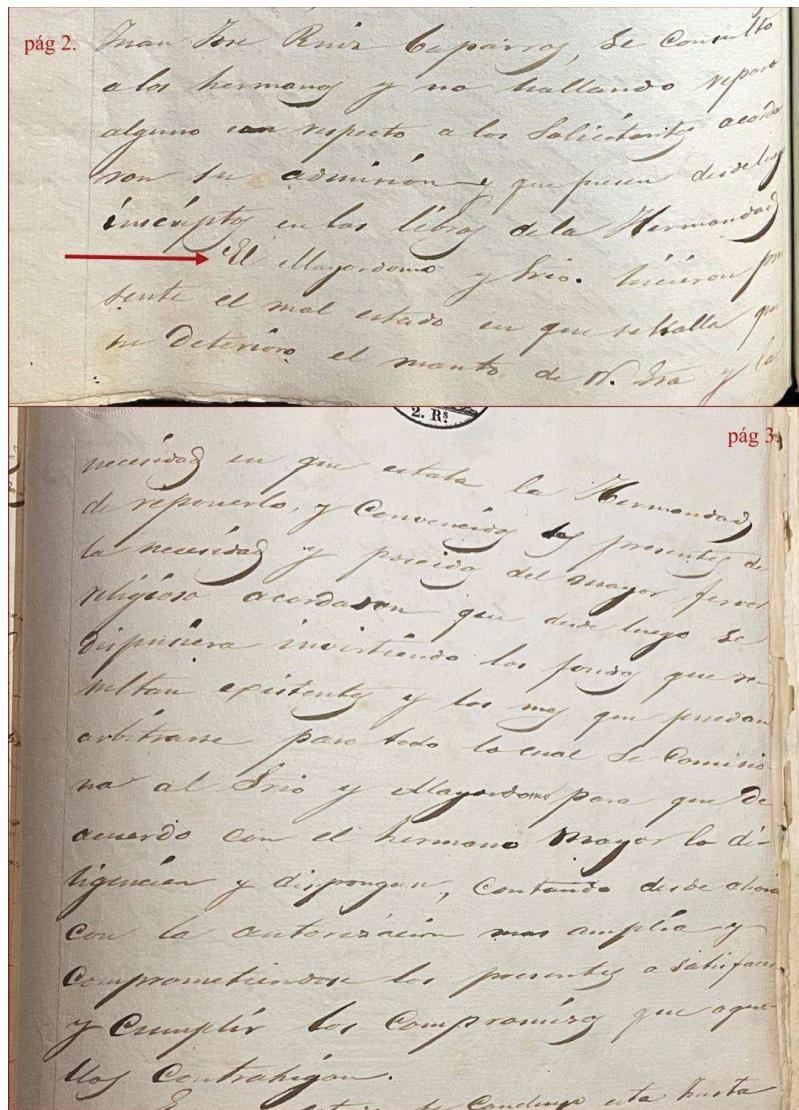
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 43/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 102/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Como último acuerdo de la junta, reflejado en la página 2 y 3 de este acta se puede leer:

"El Mayordomo y Srio. () hicieron presente el mal estado en que se halla por su deterioro el manto de N. Sra. y la necesidad en que estaba la Hermandad de repararlo, y convencidos los presentes de la necesidad y poseídos del mayor fervor religioso acordaron que desde luego se dispusiera invirtiendo los fondos que resultan existentes y los mas que pudieran arbitrarse para todo lo cual se comisiona al Srio. Y Mayordomo para que de acuerdo con el Hermano Mayor lo diligencien y dispongan, contando desde ahora con la autorización más amplia y comprometiéndose los presentes a satisfacer y cumplir los compromisos que aquellos contrahigan"*

* Secretario



Detalle Junta General de 21 de abril de 1862.

El Anexo I a este informe "Junta General de 21 de abril de 1862" contiene de manera completa todas las páginas del acta de esta reunión.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 44/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 103/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Siempre en el mismo libro, unas páginas más adelante está la contabilidad del año 1863. Primero se detallan pormenorizadamente los ingresos y a continuación los gastos.

El apunte de los ingresos se inicia con las cuotas satisfechas por los hermanos ese año y sin solución de continuidad se detallan cuantías recibidas para la adquisición del manto tras la anotación: "Siguen las limosnas para el manto".

Durante cinco páginas quedan anotados todos los donantes y los importes que entrega cada uno, así como ingresos en cepillos y otros conceptos también aplicados a la compra del nuevo manto.

En el anexo II de este informe, "Limosnas para el Manto y Data (pagos del manto)" se pueden todas las páginas cde la contabilidad de 1863, donde se detallan estos donativos.

La hermandad recibe un total de 95 donaciones, repartidas entre las 87 que realizan los hermanos y 8 en diferentes actos y cultos celebrados ese año.

Below the ledger is a small note: Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

Se recaudan un total de **13.113 reales**, que sumados a los cobros de las cuotas de hermanos, dejan la tesorería de la hermandad en un importe positivo de 19.939,28 reales.

En las donaciones, hay varias que llaman la atención por su elevada cuantía. La del Hermano Mayor, Antonio Orozco Baños de 2.000 reales, la de Antonio García Ruiz de 1.000 reales o la de Ramón Orozco Gerez de 500 reales.

Y es especialmente llamativa la que realiza Antonio Canga y la que este mismo hace en nombre de su mujer y sus seis hijos, quedando toda la familia registrada como donantes para el manto de la Virgen, hasta sumar un total de 1.798 reales, la segunda cuantía en importancia (página 1 de las donaciones).

Otra curiosidad que llama la atención es la deferencia de trato en nombrar a los diferentes donantes, usando en unos casos el Dº y Dª y en otros no.

En el anexo III de este informe "Transcripción de "Limosnas para el Manto"" se pueden ver una transcripción íntegra de todos estos datos.

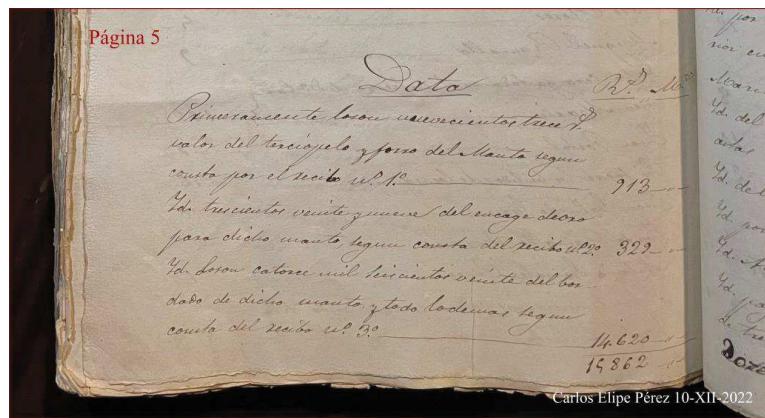
Tras cerrarse los ingresos y bajo el título "**Data**" empiezan a detallarse los gastos afrontados en el año partiendo de 0.

Los cuatro primeros detalles anotados en esta contabilidad, tres en la página 5 y el cuarto y último en la página 6, **van a corresponder a los gastos generados por la adquisición de un nuevo manto para la Virgen**. Los pagos se anotan contra los recibos presentados a modo de suplidos, numerados estos recibos del 1 al 4 y que paso a transcribir:

- 9 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 45/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 104/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Detalle de los tres primeros pagos.

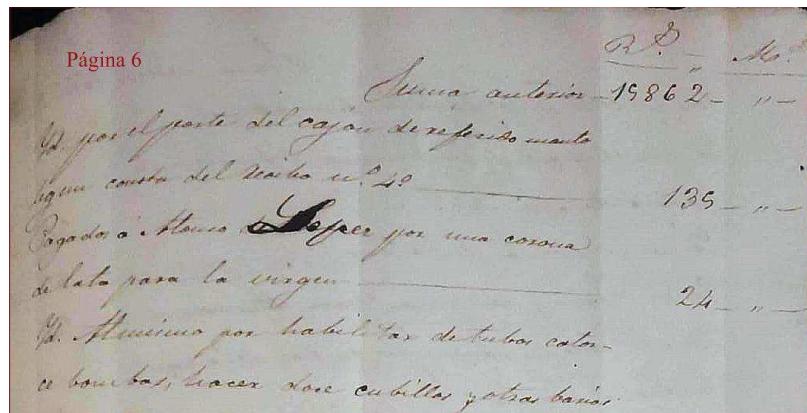
Data

*"Primeramente loson novecientos trece R.
por valor del terciopelo y forro del Manto según
consta por el recibo n° 1º _____ 913*

*Yd. trescientos veinte y nueve del encargo de oro
para dicho manto, segun consta del recibo n°2 _____ 329*

*Yd. Loson catorce mil seiscientos veinte del bor-
dado de dicho manto y todo lo demás segun
consta del recibo n° 3 _____ 14.620"*

Se cierra la página con un saldo de 15.862 que se arrastra a la siguiente hoja.



Detalle del cuarto y último recibo.

Iniciándose los apuntes con el saldo arrastrado, aparece el cuarto detalle:

*"Y por el porte del cajón del referido manto
según consta del recibo n° 4 _____ 135 "*

A partir de este apunte, el libro de cuentas continúa relatando gastos corrientes de la hermandad que no son susceptibles de estudio para esta investigación.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 46/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

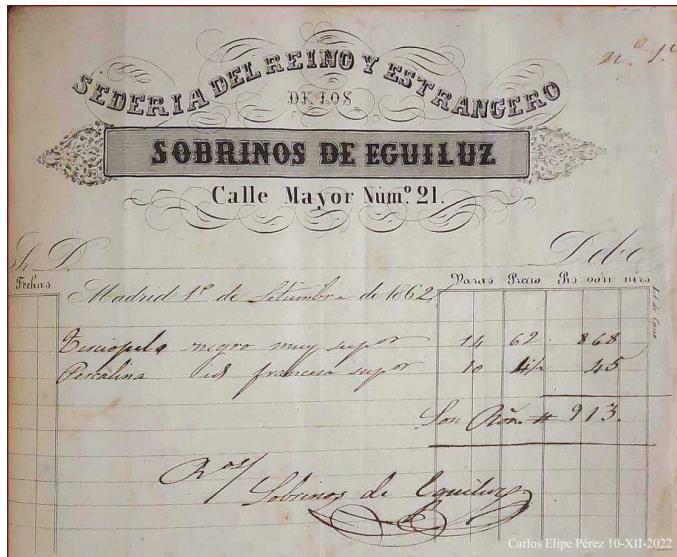
Los recibos que se mencionan están sueltos, simplemente guardados entre las hojas del libro de actas y cuentas, inmediatamente después de la página donde están anotados los importes y que yo he descrito como página 6.

Los recibos nº1 y nº2 de septiembre de 1862, detallan la compra en Madrid materiales para la confección de un manto, describiéndose estos como de gran calidad.

RECIBO 1

“Sobrinos de Eguiluz” en la calle Mayor 21 de Madrid del 1 de septiembre de 1862.

- 14 varas de terciopelo negro “muy superior” 868 reales
 - 10 varas de percalina negra francesa superior 45 reales
- Total: 913 reales



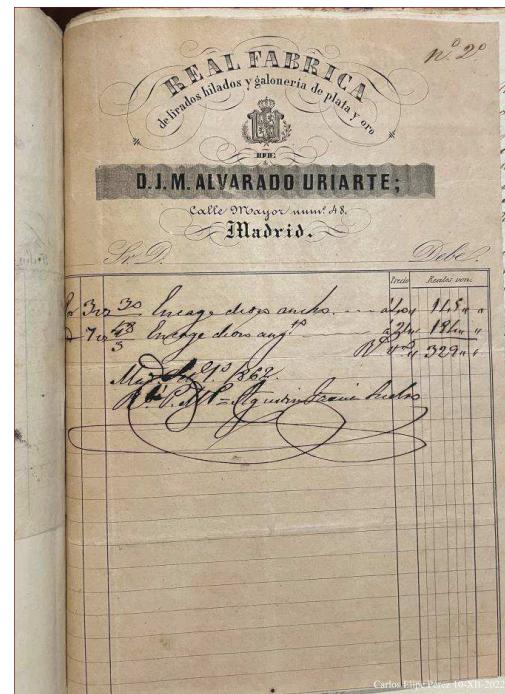
Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

RECIBO 2

DJM^(*) Alvarado Uriarte,

en la calle Mayor, 48 de Madrid
del 1 de septiembre de 1862

- 300 encage de oro ancho 145 reales
 - 700 encage de oro 184 reales
- Total: 329 reales

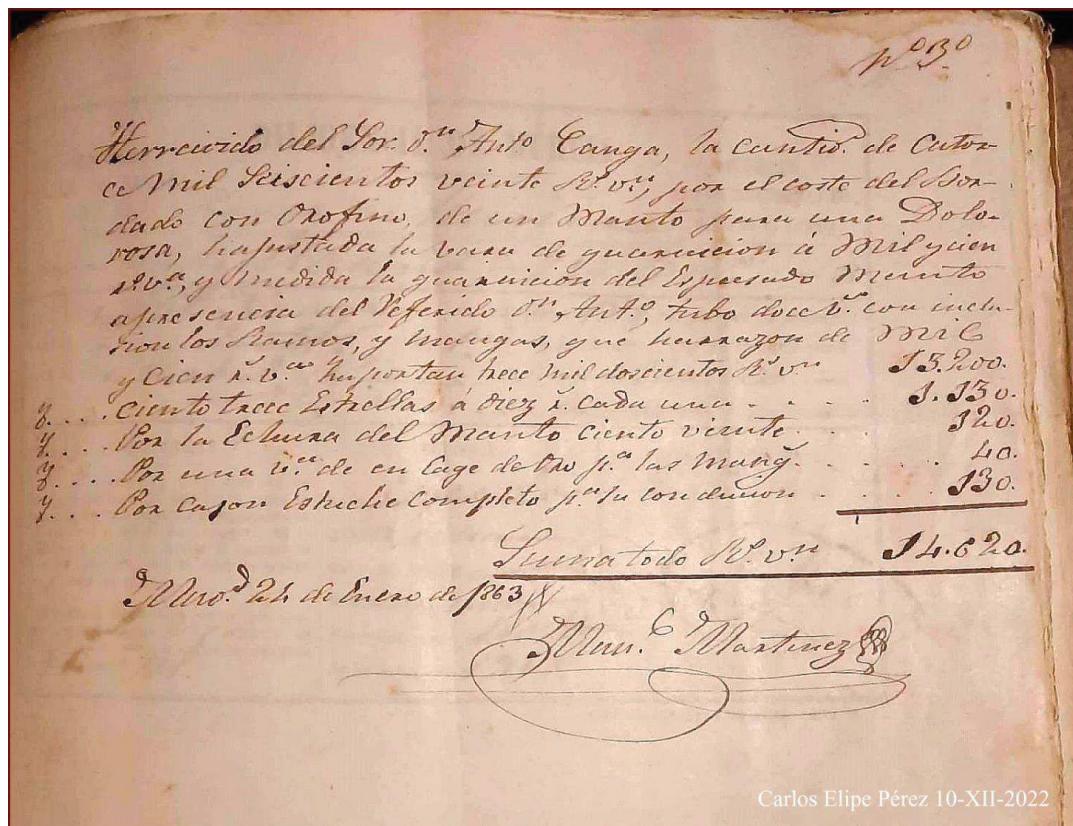


* D. José María

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 47/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 106/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El recibo nº3 del 24 de enero de 1863, datado en Madrid, se detalla un pago realizado por Antonio Canga, supuestamente en el momento de la recogida de la pieza ya que como se lee en su contenido, Antonio Canga está presente: "a presencia del referido Dº Antº"



El recibo lo firma D. Manuel Martínez, quien en esa época consta en los documentos que he encontrado como bordador instalado en Madrid y que detallaré en su apartado personal de este informe. Paso a trascibirlo:

"Hererecido del Sor. Dº Antº Canga, la cantidad de Catorce mil seiscientos veinte Rº Vº, por el coste del bordado con Orofino, de un Manto para una Dolososa, hajustada la vara de guarnicion á Mil y cien Rº Vº, y medida la guarnicion del espresado manto a presencia del referido Dº Antº, tubo doce Vº con inclusion los brazos, y mangas, que ha razon de Mil cien Rº Vº importan trece mil doscientos Rº Vº 13.200
y... ciento trece estrellas a 10 r cada una 1.130
y... por la echura del manto ciento veinte 120
y... por una Id. de en Cage de Oro fino para las mangas... 40
y... por cajón Estuche completo para su conservacion..... 130
Sumando todo Rº Vº 14.620

En Madrid a 24 de enero de 1863

Manuel Martínez "

- 12 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 48/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ese mismo día, a las siete y media de la tarde, Antonio Canga-Argüelles viaja de Madrid a Cieza como detalla el recibo nº 4. Es un documento de pago expedido por “**DILIGENCIA DE MURCIA**”, el cual es abonado por D. Antonio Canga como viajero, en la que se puede leer que viajara en el asiento nº 2 “*Interior*” y 1^a clase en “*ferro-carril*” y que lleva consigo una maleta, una sombrerera y un par de cajas.



Recibo nº 4 "DILIGENCIA DE MURCIA"

Paga dos importes por el billete, 185 reales por el asiento y 135 reales por el equipaje, ya que este exceden 110 libras en el peso designado a cada viajero. Es importante el detalle de separar los importes abonados.

En el pago por su asiento podemos incluir la maleta personal. Según se puede ver en el documento, si el equipaje no excede de 50 libras, el transporte de esta es gratuito.

Además, lleva una sombrerera, que pudiera transportar su propio sombrero o un regalo comprado a su mujer o alguna de sus hijas con la última moda de Madrid. Lo que se presupone es que este bulto, no debe pesar.

El interés está en las **dos cajas**, que son las que deben contener el ajuar textil que acaba de recibir para llevarlo a su pueblo natal y que por su peso, exceden del máximo determinado como gratuito en 110 libras, debiendo abonar a parte 135 reales.

Lo interesante es que de todos los gastos que supone la adquisición y traer el manto a Vera, **no está contemplado** en este detalle de cuentas de la Hermandad, **el billete en la diligencia de Antonio Canga-Argüelles**, siendo este señor quien corre con el gasto que supone ir a Madrid y volver a Vera, pero si se le reintegran como detalla el último pago, los 135 reales del exceso de peso que debemos atribuir al manto.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 49/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 108/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. MANUEL MARTÍNEZ, BORDADOR

Manuel Martínez fue bordador, estando radicado en Madrid en 1862.

En el “**Repertorio General o Índice Alfabético de los Principales Habitantes de Madrid**”¹⁶ de 1851, en el apartado del repertorio general por procesiones, página 44, aparece el nombre de Manuel Martínez como bordador, radicado en la calle Carrera de San Gerónimo, 16 Madrid, junto a otros reputados bordadores, como los de Rosa Gilart o Mauricio Mon, a los que evidentemente debía conocer.

El 30 de julio de 1858, Manuel Martínez sigue apareciendo como empadronado en la “Carrera de San Gerónimo, 16” según el “**Diario oficial de avisos de Madrid**”¹⁷.

En el “**ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO, de la industria y de las profesiones**” con datos de toda España del año 1863¹⁸, en la página 146, en el apartado de personas con la profesión “bordador” en Madrid, aparece Manuel Martinez, radicado en la calle Prado 33, donde también siguen apareciendo junto a él, los nombres de Rosa Gilart o Mauricio Mon.

Lo que no he encontrado en la búsqueda de piezas textiles, alguna otra que le pueda ser atribuida como bordador.

Hay que tener en cuenta el nombre tan común que tiene y que no ayuda especialmente en la búsqueda de sus datos. Coetáneo suyo es por ejemplo D. Manuel Martinez Mazón, concejal del ayuntamiento de Madrid, del que aparecen en la prensa de la época multitud de referencias y que entiendo no es el mismo personaje.

Desde la calle del Prado 33 de Madrid, dirección de Manuel Martínez en 1863, a la calle de Alcalá 10 donde salió la diligencia para Cieza el día 24 de diciembre, hay tan sólo 350 metros aproximadamente. Poca distancia para poder transportar dos cajas en un corto espacio de tiempo.

Otra línea de trabajo es que, pudiera pertenecer Manuel, al igual que Rosa Gilart, a una familia de bordadores o personas relacionadas con el oficio. También el “**ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO**” de 1863, en la página 147, en el apartado de “negocios de bordados”, aparece el comercio “La Perla” regentada por los Sres. Martinez y Hermanos. Pudiera ser él, el responsable de los Sres. Martinez, con obrador propio en la calle del Prado, al igual que pasaba con las Gilart, donde solo aparece como bordadora Rosa, en la calle Jacometrezo, cuando sabemos que todas bordaban para el negocio familiar y vivían juntas en la calle de Fuencarral. Lo que me resulta difícil de comprender y que hace que no continúe con esta línea, es que si este dato fuera cierto, se hubieran debido comprar los materiales para la confección en esta tienda y no en otras, como sucedió.

Queda pues acreditado que Manuel Martinez fue bordador y con cierta reputación en Madrid, entre los años 1851 y 1863.

16 Google Books. “**Repertorio General o Índice Alfabético de los Principales Habitantes de Madrid**”. Página 191. Editor: Imprenta de J. Martín Alegria 1851.

17 Biblioteca Nacional de España. “**Diario oficial de avisos de Madrid**”¹⁷ del 30 de julio de 1858, página 6, columna 7.

18 Google Books. “**ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO, de la industria y de las profesiones**” Luis Marty Caballero, 1863, página 146

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 50/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. ANTONIO CANGA-ARGÜELLES NAVARRO

Antonio Canga-Argüelles Navarro es natural de Vera, donde residirá toda su vida. Estuvo casado con Dña. Ana Brabo Flores, también natural del Vera con quien al menos tuvo seis hijos, todos pertenecientes a la Hermandad de la Virgen de las Angustias.

Antonio Canga de procedencia asturiana, perteneciente a una saga familiar muy adinerada y ampliamente arraigada en la alta sociedad española, especialmente en Madrid donde están plenamente integrados en la cohorte de Isabel II.

Un familiar coetáneo es *D. Felipe Canga-Argüelles y Ventades*¹⁹, 1805-1863, primer Conde de Canga-Argüelles. Fue Caballero de la Orden de Carlos III, Diputado a Cortes, Director General de Fincas del Estado, del Consejo de S.M. y Académico de la Real de la Historia.

También coetáneo es *D. José María de Canga-Argüelles y Villalba*, 1828-1898, segundo Conde de Canga-Argüelles, Senador Vitalicio, natural de Madrid donde vivió hasta su muerte²⁰.

Antonio Canga es un importante y acaudalado hombre de negocios, con minas en la zona de Vera, que con un pensamiento liberal, entraría en política local²¹ y nacional, llegando a ser en 1880 diputado provincial por Mojácar y Pulpí²².

Como ejemplo de sus negocios mineros, con fecha 4 de febrero de 1855 inscribe a su nombre la propiedad de la mina de hierro de “*La Sirena*”, ubicada en Mojácar²³. O como al menos entre 1875²⁴ y 1880²⁵ consta como presidente de la “*SOCIEDAD ESPECIAL MINERA PODEROSA ENVIDIADA (a) CHACONA*”.

En 1875 aparece en la lista de los cincuenta mayores terratenientes de la provincia, encabezada esta y con mucha diferencia por D. Ramón Orozco Gerez²⁶.

Se puede encontrar información de Antonio como integrante de la junta de sanidad de Vera: “*en el año 1855, el día 1 de enero, tras la constitución del nuevo Ayuntamiento, cuyo alcalde y presidente era Francisco García Ruiz, se constituye la Junta de Sanidad de la que son miembros o componentes el alcalde, el segundo teniente de alcalde, Mateo Giménez, Antonio Canga, Francisco Ballesteros, el cura párroco, el Ayudante de Marina, Diego Ramírez, el Comandante de Carabineros, el Administrador de Rentas y Tomás Latorre, médico consultor.*”²⁷

Entre otras muchas actividades será también, representante del Banco de España en Garucha en 1873²⁸ y Tesorero de la cámara agrícola de Vera²⁹.

19 Real Academia de la Historia. Diccionario Biográfico. *Felipe Canga-Argüelles y Ventades* <https://dbe.rah.es/>

20 Genealogías Astures. “*Canga o Cangas, y Canga-Argüelles*” http://www.euskalnet.net/laviana/gen_astures/canga.htm

21 Diputación de Almería. “*Crónica Meridional*” Año XXII, número 6.526 del 23 de noviembre de 1881, página 1.

22 Diputación de Almería. “*Crónica Meridional*” Año XXI, número 6.119 del 14 de julio de 1880, página 3.

23 Diputación de Almería. “*Boletín Oficial de la Provincia de Almería*” nº 21 del 17 de febrero de 1858, página 3.

24 Diputación de Almería. “*Boletín Oficial de la Provincia de Almería*” nº 95 del 8 de octubre de 1875, página 1.

25 Diputación de Almería. “*El Minero de Almagrera*” Cuevas de Almanzora del 8 de enero 1880, página 4.

26 Diputación de Almería. “*Boletín Oficial de la Provincia de Almería*” nº 95 del 8 de octubre de 1875, página 4.

27 Diputación de Almería. “*Estudio Sociosanitario de la población de Vera (1850-1930)*” Dolores Pérez Cuadrado, febrero 2021.

28 Diputación de Almería “*Historia de la MN y ML Ciudad de Vera*” Eusebio Garres y Segura, 1908, página 83

29 Google Books. “*Guía Oficial de España*” de 1906.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 51/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 110/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Antonio Canga-Argüelles será distinguido con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica en 1878³⁰.

De las amistades de Antonio cabe destacar a los hermanos Angalda, Juan y Jacinto María, de quienes es socio en varios negocios, por ejemplo mineros, siendo todos propietarios de la mina “San Jacinto” en la playa de Garrucha en el término de Vera³¹ y bancarios donde aparecen como uno de los promotores del intento de poner en pie el banco de Almería.

Por supuesto debió conocer a Ramón Orozco, coetáneo, vecino e integrante de la misma Hermandad. Otro ilustre personaje al que pudo haber llegado a conocer es al marqués de Salamanca, D. José de Salamanca y Mayol, quien en 1835 fue nombrado primer juez de instrucción en Vera³².

Toda esta capacidad financiera, mezclada con las relaciones cruzadas entre todos estos grandes personajes, da a entender el potencial económico y alta posición social de Antonio Canga-Argüelles, con contactos en Madrid.

5. JACINTO MARÍA ANGLADA

Me voy a detener brevemente en Jacinto Anglada Ruiz, ya que es de los personajes referenciados, quien vive en Madrid en 1862-1863 y quien por ello, mejor puede ayudar a la Hermandad de las Angustias y a su amigo/socio Antonio Canga en la compra del manto.

Católico, soltero y sin hijos, Jacinto disfruta de una elevada posición social en la corte Madrileña, viviendo entre lujos y disfrutando de los placeres de la vida. Llegará a construirse un sumptuoso palacio, famoso por sus fiestas, en los terrenos que promueve el Marqués de Salamanca en la ampliación de Madrid, en el Paseo de la Castellana, donde hoy se encuentra el Hotel Villamagna³³.

Por ejemplo, en 1861 participa en un curioso caso en torno al teatro Real de Madrid. Aparece publicada en la prensa una larga queja sobre el gestor del teatro, quien ha reducido el tamaño de los pasillos para introducir más asientos y vender más entradas, generando estrecheces, desatando el enfado de los acomodados aristócratas que visitan regularmente el teatro, queja a la que Jacinto se suscribe como uno más de “*los abonados y concurrentes al Teatro real*”³⁴.

También en Madrid, en 1862 paga una Misa en el aniversario del fallecimiento de su padre³⁵.

Se da por cierto que conoce bien la ciudad, la corte y sus modas. Es una buena ayuda para su socio Antonio Canga cuando esté viaja a Madrid.

30 Biblioteca Nacional de España. “*La Correspondencia de España*” nº 7.338 del 24 de enero de 1878.

31 Diputación de Almería. Biblioteca. AXARQUÍA nº 11, Verano 2006 “*Guillermo H. Huelin*”, Andrés Sánchez Picón, página 5.

32 Real Academia de la Historia. Diccionario Biográfico. **Salamanca y Mayol, José de**. Marqués de Salamanca (I) y conde de los Llanos (I). Málaga, 23.V.1811 – Madrid, 23.I.1883. Financiero y promotor. <https://dbe.rah.es/>

33 Edificios de Madrid. “*Palacio de Angalda – Palacio de Larios*” <https://edificiosdemadrid.es/>

34 Biblioteca Nacional de España. “*El Contemporáneo*” del 8 de octubre de 1861, página 4.

35 Biblioteca Nacional de España. “*La Correspondencia de España*” del 19 de noviembre de 1862, página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 52/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 111/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6. CONCLUSIONES

En el contexto histórico conocido, la Hermandad decide en abril de 1862, restaurar el manto de la Virgen debido a su mal estado, aprobándose esta actuación en la Junta General celebrada el 21 de abril de ese año, comisionando a los dirigentes de la hermandad para que lleven a cabo las acciones oportunas.

Cuando se toma esta decisión, se puede presuponer que ya exista una cierta influencia allá donde llegan los regalos textiles de Isabel II, por ejemplo el obtenido en 1858 por la cercana población de Lorca.

También se está gestando el viaje que realizará la reina por Andalucía y Murcia entre septiembre y octubre de ese mismo año, de donde saldrán nuevos regalos textiles, como se podría presuponer por la trayectoria de la reina en viajes anteriores. Pese a la importancia económica de la zona, la población de Vera y su comarca no entrarán dentro del recorrido real, siendo por mar el trayecto, Málaga-Almería-Cartagena, lo que dificultaba o impedía hacer una posible petición de un presente a la reina.

Además hay que contar que la Virgen de las Angustias no era la patrona de Vera en 1862. Como he contado, son muy mayoritarios las dadiwas entregadas a la patrona de la localidad en cuestión, seguramente en la creencia que a su alrededor, se concentran más personas a las que poder influir con los regalos. Es la gran devoción popular hacia esta Virgen, como lo deja ver su nómina de hermanos, la que propicio que fuera proclamada como patrona de la ciudad de Vera el día 10 de junio de 1888, coincidiendo con el IV Centenario de las Capitulaciones de Vera.

Si el veratense Ramón Orozco, implicado en la acogida y alojamiento del numeroso séquito real durante la visita a Almería, medió o no ante la reina para que pudiera producirse un regalo como en otras localidades cercanas, será siempre una incógnita.

Con la capacidad económica suficiente, sufragado mediante donativo de los hermanos y con los contactos necesarios para hacerlo, la hermandad decide confeccionar un manto de gran calidad en Madrid. Para ello, se adquieren los materiales el 1 de septiembre de 1862 en las tiendas madrileñas de reconocido reputación: *Sobrinos de Eguiluz y Alvarado Uriarte*. Hay pruebas documentales en el Archivo General de Palacio (AGP) donde se demuestra que *Sobrinos de Eguiluz* provee de materiales a Palacio Real en 1860³⁶, con el prestigio que eso supone para una firma. No es descabellado pensar que Jacinto Anglada pudiera colaborar en estas compras y en la elección del bordador que ejecutará la obra: **D. Manuel Martínez**.

Tanto en el recibo de *Sobrinos de Eguiluz*, como el de *Alvarado Uriarte*, quien firma el recibo es el titular del negocio. He encontrado otros recibos de estas y otras tiendas similares, para otras confecciones o pedidos en diferentes fechas y se sigue el mismo procedimiento. Por esto me inclino a pensar que quien firma el recibo de la hechura, es el titular del negocio donde se hace el trabajo, lo que significa que Manuel Martínez es el bordador que la pieza.

Puestos a elegir un modelo, cobra verosimilitud que fuera este el suntuoso manto regalado por Isabel II a la Virgen de las Angustias de Granada, posiblemente el más famoso de la época, presentado a la alta sociedad Madrileña en 1855, confeccionado por las afamadas Hermanas Gilart, echo que seguro conocía Manuel Martínez y posiblemente alguien como Jacinto Anglada.

36 Patrimonio Nacional. Archivo General de Palacio (AGP). Reinado de Isabel II. Cuentas. caja 146.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 53/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 112/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La documentación concluye que el manto fue confeccionado en cinco meses, de septiembre de 1862 a enero de 1863. Una vez terminada su manufactura, es D. Antonio Canga-Argüelles, el 24 de enero de 1863 quien pagó por el manto 14.620 reales, a quien lo había confeccionado: D. Manuel Martínez.

La elección de este bordador se puede deber a varias cuestiones. La primera, que bordadores como Mon o las Gilart tuvieran mucho trabajo en esos momentos de auge textil, como para aceptar crear una pieza tan grande y ser elaborada en tan poco tiempo. O sencillamente ser descartados por ser precisamente los bordadores de la reina.

También pudo deberse a una simple cuestión económica. Como también expliqué en el informe anterior "LEGADO TEXTIL DE ISABEL II", mantos sensiblemente más pequeños que el llegado a Vera, como el regalado a la Virgen de las Huertas de Lorca, obras de las Hermanas Gilart, costó 42.279 reales o como el realizado para la Virgen de Covadonga por Muricio Mon llegó a costar 174.000 reales. El precio pagado finalmente por el manto es a todas luces más económico.

Cabe la posibilidad que Antonio Canga adelantara el dinero para el pago de la pieza, según se desprende del libro de "Actas y Cuentas", ya que medios económicos tenía para ello, aunque pudiera haber sucedido que la contabilidad fuera anotada con los hechos ya terminados y apuntada en el libro sin una ordenación cronológica, si no que propiciara su mejor entendimiento, pagando el manto con el dinero de las limosas previamente recibidas.

Como vimos antes, queda acreditado Manuel Martínez como bordador radicado en la calle del Prado, 33, y debió ser en este lugar donde se confecciona la obra.

Que el importe total finalmente abonado para la hechura de la pieza fueron, incluidos su cajón de guardar y el transporte fueron 15.997 reales, repartidos en:

MATERIALES

Sobrinos de Eguiluz	14 varas de terciopelo negro "muy superior"	868 reales
Sobrinos de Eguiluz	10 varas de percalina negra francesa superior	45 reales
Alvarado Uriarte	300 encage de oro ancho	145 reales
Alvarado Uriarte	700 encage de oro	184 reales
TOTAL MATERIALES		1.242 reales

BORDADO

Manuel Martínez	Docena de guarniciones a 1.100 c/u	13.200 reales
Manuel Martínez	Ciento trece estrellas a 10 c/u	1.130 reales
Manuel Martínez	Echura del manto	120 reales
Manuel Martínez	Echura de encage dentro de las mangas	40 reales
TOTAL "ECHURA"		14.490 reales

TOTAL TEXTIL (materiales + bordado) 15.732 reales

VARIOS

Manuel Martínez	Cajón Estuche	130 reales
Diligencia de Murcia	GASTO DE TRANSPORTE	135 reales

IMPORTE TOTAL DEL MANTO

15.997 reales

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 54/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 113/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ya que se llegaron a recaudar 13.113 reales en concepto de donativos, la hermandad tuvo que satisfacer la cantidad de 2.864 reales de su tesorería general para hacer frente al montante total del enser.

Antonio Canga junto con su familia pertenece a la Hermandad y como se puede ver en los donativos, es una de las familias que más dinero aporta para la adquisición. Es él quien realizó de manera desinteresada el transporte de la obra hasta Vera, ya que no le fueron abonados los gastos que les supuso a este, su propio billete y equipaje.

Los gastos generados por la adquisición del manto, fueron anotados como propios de la hermandad en su libro de cuentas, por lo que queda acreditado que su confección fue a petición de dirección de la hermandad, comisionada en junta para ello. Y que para financiar su compra, está decidió que mediante donativo libre sus integrantes aportaran "limosnas", sabiendo que la fortaleza económica de los hermanos haría posible sin demasiados problemas la obtención del nuevo enser para la Virgen.

El viaje de Madrid a Cieza, se realizó, tramos en diligencia y otros en ferrocarril, aun este con una infraestructura muy reducida en la península Ibérica. Llegados a Cieza y sin documentos que lo acrediten, pudiera ser que con sus propios medios de transporte, que viendo su solvencia económica seguro tenía, viajara en dos o tres días a través de la ruta Caravaca de la Cruz, Lorca, Puerto Lumbreras hasta llegar a Vera, entre el 25 y 26 de enero de 1863.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 55/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 114/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nota Personal

Nunca se puede entrar en valorar el peso devocional de una imagen mariana sobre las personas que le dan culto, honor y gloria.

Pero quiero pensar que cuando se mezclaron la devoción y lo político, llevado todo a un plano más básico, más elemental, si se quiere más visceral o por simple orgullo, en los integrantes de la hermandad y los ciudadanos de Vera, pesara el no querer quedarse atrás en el valor patrimonial del ajuar de su Virgen en relación a otras Vírgenes de poblaciones cercanas, que habían recibido durante esos años prebendas regias de mucho valor.

Más si cabe, teniendo la población de Vera ciudadanos como Ramón Orozco, Antonio Canga-Argüelles o Jacinto Anglada, con la capacidad económica y de recursos suficientes, para llevar a cabo cualquier tipo de empresa que se propusieran.

Entra dentro de lo posible que Antonio Canga, católico y unido devocionalmente a su Virgen y a su pueblo, seguramente ayudado por otros como Jacinto Anglada, quisiera llevar a buen puerto una idea de la Hermandad a la que todos pertenecían, ya que además como empresario y figura pública, esto le daba prestigio entre sus vecinos.

Possiblemente por eso, teniendo la posibilidad, en lugar de reparar un manto viejo, se prefirió adquirir uno nuevo de gran calidad en Madrid, donde estaba en boga su confección.

Para que el nuevo enser destacara en la comparativa con las otras piezas que en esos años mejoraban los patrimonios de las Iglesias y Vírgenes cercanas, inspirándose en el más famoso del momento, en el nuevo manto se buscó cierta ostentación, primando calidad y elegancia, teniendo el mayor tamaño posible. Una conducta humana básica, que repetimos los cofrades una y otra vez a lo largo de la historia.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 56/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 115/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

I

Libro de Actas y Cuentas 1850-1866
año 1862

Junta General de 21 de abril de 1862

**MANTO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
VERA, ALMERÍA**
Carlos Elipe Pérez

Madrid, diciembre de 2022

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 57/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 116/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Hermanadad de N. S. de las Angustias
Libro 4º
de
Actas y Cuentas

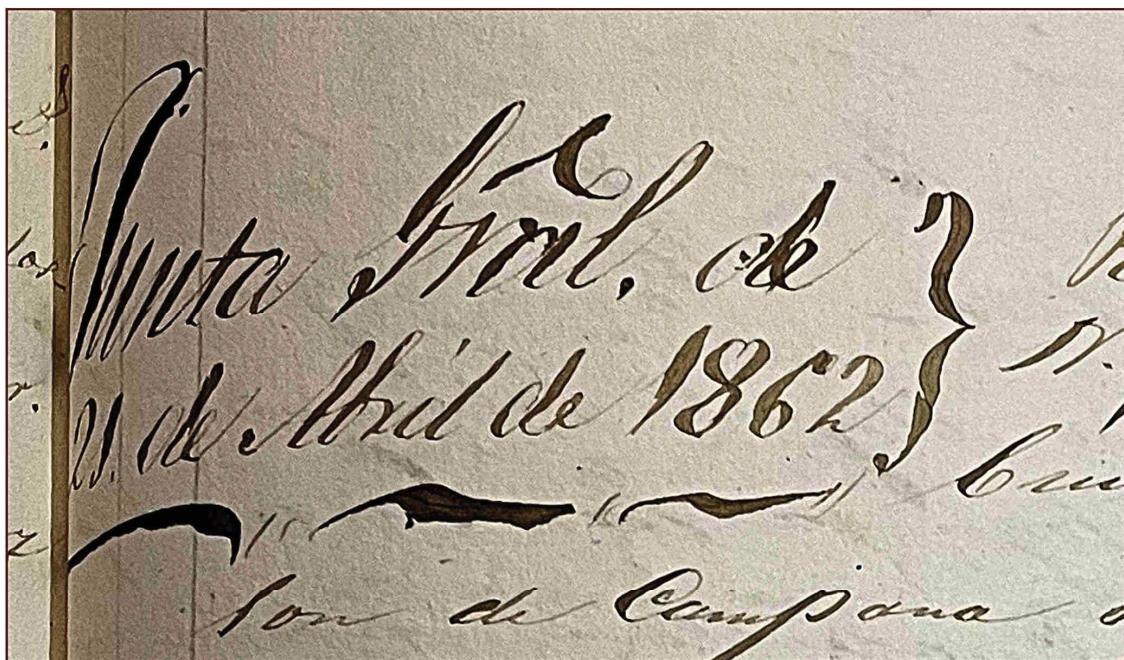
desde el año 1850 al de 1866.

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 58/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 117/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Detalle página 1



**MANTO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
VERA, ALMERÍA**

Carlos Elipe Pérez - Madrid, diciembre de 2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 59/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 118/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

8188-12
1947-20
210-26

Manuel Juan Ant^o Ruiz Rubio ha votado una fianza
y la dña a favor de la Hermandad

Tomeg
B

cantidad
y la dñ
veintiún
seis mil do
albo enor.
Sesenta y

Vista final de ² Peligro en la hermita de
N. S. de los Augustinos de esta
ciudad de Vélez, Conservados al
son de Campana dejan Costumbre los her
manos de esta venerable Cofradía bajo la
presidencia del Sr. Cura Párroco de la misma,
D. Juan Ferrer Ramírez, para el ejercicio
de Cuentas nombramiento de oficiales y demás
actos que presiden las Constituciones, se dio
principio con los pregos a N. Sra del Sub
tuum Melidium con el veniente y oración
correspondiente, hallándose presentes los
hermanos Sebastián Salamanca, Miguel Ra
mallo Gallardo, Juan Delgado Parada, Alonso
de Haro Martínez, Juan Manuel Caparrós
Fernández Caparrós, Ant.º Ramallo Gallar
do Caparrós Ramallo, Pedro Albares
Cano Diego Caparrós Ramallo, Andrés Her
nández Gómez, José Albares Cano, Ro
que Alcalá Sierra, Juan de la Sierra
Mararro, y Constituida se dio lectura

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 60/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de los Acuerdos que van por cabecera
cito acta Pº despues de bien examinada
sin hallar reparo alguno que oponer
a ella se aprovaron por unanimidad
Acto continuo se ocupó la Hermandad
en la elección de Mayordomo Hermano
Mayor y Sis., habiendo sido elegidos
unanimemente los siguientes Sres que lo com-
pueso a Antoniº Vargas Alguacil, D.
Juan Antº Orozco Benítez y D. Juan de
mel Caparrós Haro. Para Ayudante pri-
mero fue elegido Miguel Salamanca Ben-
cia y para segundo José García Capa-
rros, y para Cuadrillero Antoniº Capa-
rros. Hubo el primero y el segundo Dijo
Fernández Caparrós.

Habiendo solicitado ingresar en la
Cofradía Rodrigo Alarcón Berbante, Dijo
Eugenio Berbante, Bmº Ramírez, Juan
Miguel de Haro Caparrós, D. María
Pérez Segura, Alonso Fernández Soler, Juan
Antonia Sánchez Valdepeña, María Pérez
Sánchez, Antoniº de Haro Sivert, Juan
José Ruiz Caparrós, se comunicó
a los hermanos y no hallando reparo
alguno con respecto a los solicitantes acordó
son su admisión y que puden desempeñar
ínscriptos en los libros de la Hermandad.

El Mayordomo y sus vicarios pue-
dente el mal estado en que se halla que
se deterioró el manto de N. Sra y los

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 61/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 120/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



recibido en que estaba la Hermandad de reposo, y Convención de los presentes de la necesidad y posida del mayor peso, religiosos acordaron que dada la larga disposición invertiendo los pesos que resultan existentes y los que que puedan arbitrarse para todo lo cual se comisionó al Bro y Mayordomo para que de acuerdo con el hermano Mayor lo diligencien y dispongan, contando desde ahora con la autorización mas amplia y comprometiéndose los presentes a satisfacer y cumplir los compromisos que aquella Contrahigan.

En cuya tetado se fundo una hasta con la mayor arinaria y segun previas las constituciones, de quejo el Bro. testificó

Juan Romero, *Monje de la Cartuja* *Francisco Miguel*
 Juan S. *Monje de la Cartuja* *Cepeda*
 F. de la blanca Marro *Monje de la Cartuja* *Diego Eugenio Ravello*
 Sebastian Fernandez *Monje de la Cartuja* *Miguel Ravello*
 Por su parte *Cepeda* *Gallardo*
 Art. Cruz *Monje de la Cartuja*

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 62/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 121/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

“El Mayordomo y Srio.* hicieron presente el mal estado en que se halla por su deterioro el manto de N. Sra. y la necesidad en que estaba la Hermandad de repararlo, y convencidos los presentes de la necesidad y poseídos del mayor fervor religioso acordaron que desde luego se dispusiera invertiendo los fondos que resultan existentes y los mas que pudieran arbitrarse para todo lo cual se comisiona al Srio. Y Mayordomo para que de acuerdo con el Hermano Mayor lo diligencien y dispongan, contando desde ahora con la autorización más amplia y comprometiéndose los presentes a satisfacer y cumplir los compromisos que aque-
llos contrahigan.”

* Secretario

pág 2. Juan José Ruiz Caparrós, Se convocó
 a los hermanos y no hallando reporte
 alguno con respecto a los solicitantes acordaron
 con su admisión y que fueran desechados
 inscriptos en las listas de la Hermandad
 → El Mayordomo y Srio. hicieron pormenorear
 el mal estado en que se halla por
 su deterioro el manto de N. Sra. y
 2. R.
 pág 3.
 mencionado en que estaba la Hermandad
 de repararlo, y Convencidos los presentes de
 la necesidad y poseídos del mayor fervor
 religioso acordaron que desde luego se
 dispusiera invertiendo los fondos que re-
 sultan existentes y los mas que pudieran
 arbitrarse para todo lo cual se comisiona
 al Srio. y Mayordomo para que de
 acuerdo con el hermano Mayor lo di-
 ligencien y dispongan, contando desde ahora
 con la autorización más amplia y
 comprometiéndose los presentes a satisfacer
 y cumplir los compromisos que aque-
 llos contrahigan.
 Esta es la conclusión de la puesta

MANTO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS VERA, ALMERÍA

Carlos Elipe Pérez - Madrid, diciembre de 2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 63/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 122/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXOS

II

Libro de Actas y Cuentas 1850-1866
año 1863

Limosnas para el Manto
Data (pagos del manto)

**MANTO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
VERA, ALMERÍA**
Carlos Elipe Pérez

Madrid, diciembre de 2022

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 64/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 123/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Hermanadad de N. S. de las Angustias

Libro 4º

de

Actas y Cuentas

desde el año 1850 al de 1866.

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 65/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 124/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta aut. 6659 28

Yd. Juan Manuel Caparrós Hoyo	20
Yd. Juan Salgado Parada	19
Yd. d. a. Sebastián Segura Segura	19
Yd. José García Caparrós	14
Yd. Pedro Abramán Caño	14
Yd. Juan María Rico	19
Yd. Luis Rico	19
Yd. Roque Alcalá Suárez	4
Yd. Sacado del Capillo el dia de la Tinta	13
<u>Siguen las líneas para el muerto</u>	
D. Juan de la Cruz Pavares	1000
Juan Manuel Caparrós Ramallo	320
Diego Pérez Ballalina	300
Juan Manuel Caparrós Hoyo	900
D. Juan Antonio Ortega Batón	2000
D. Antonio García Ruiz	1000
Maria de los Dolores Ramallo	200
José Antonio Ramallo	120
D. Antonio Cauga	320
El mismo por su esposa D. Juan Joaquín Brabo	320
Yd. por su hijo D. Antonio Cauga Brabo	193
Yd. por su hijo D. Juan C. Cauga Brabo	193
Yd. por su hijo D. Diego Cauga Brabo	193
Yd. por su hija D. Madora Cauga Brabo	193
Yd. por su hija D. Isabel Cauga Brabo	193
Yd. por su hija D. Juan Joaquín Cauga Brabo	193
	13464-28

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 66/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Suma anterior 13464-28

D. Ramon Orozco Gómez	500
D. Juan Antonio Orozco Segura	320
D. Luis Ramírez	300
Juan Antonio Ruiz Rubio	100
José Campoy Martínez	100
Maria Josefa Caparrós Ramallo	100
Miguel Ramallo Gallardo	100
Antonio Ramallo Gallardo	100
Alonso de Haro Martínez	85
Fr. C. Miguel Caparrós	50
Sebastián Salamanca	40
Diego Caparrós Ramallo	60
Juan Salvador López	50
D. Fr. C. Oteuchi y Pujol	100
D. Alfonso Parra	160
José García Caparrós	40
Juan Delgado Parada	60
Juan González Clemente	40
Juan María Ruiz	20
Juan Miguel de Haro Caparrós	40
Roque Alcalá Suárez	20
Diego Fernández Caparrós	48
Fr. C. Gómez Cerezo	60
Fr. C. Gómez Cerezo	38
Fr. C. Gómez Cerezo	57
D. Lorenzo Ruiz	40
Melchor García	16023-28-

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 67/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

B6
Junta aut. 16023-28

Rodrigo García	22
Bartolomé Soler Soler	33
d. Catalina Segura Péruela	100
d. Diego Segura Péruela	100
d. Isabel Ruiz	100
d. Juana Pramollo Borrero	60
d. Luisa Caraleix	5
d. Sebastiana Segura Segura	60
Miguel Salamanca García	40
Sebastián de Haro	142
Fran. C. Martínez Caro	20
Antonio García González	80
Antonio Caparrós Rubio	19
Diego Caña Segura	20
d. Juana Cuevano	57
d. Fran. C. González Haro	80
Bartolomé de Salas Carrionca	14
Mateo García Salas	79
José María Marín	20
Catalina Pramiser	20
d. Fran. C. Rubio Gallardo	20
Domingo Gómez Carrasco	19
Isabel Soler Haro	33
Bartolomé Gómez Carrasco	25
d. Concha García de Orozco	9
Fernando Rodríguez Gutiérrez	10

17102-28

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 68/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 127/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



B.C. Mo.
 16023-28
 22
 33-
 100-
 100-
 100-
 60-
 5-
 60-
 100-
 102-
 20-
 80-
 10-
 20-
 57-
 80-
 114-
 79-
 20-
 20-
 20-
 19-
 19-
 33-
 25-
 9-
 10-
 102-28

Suma anterior 17102-28
 R.D. M.
 10 "
 5 "
 5 "
 24 "
 10 "
 9 "
 14 "
 28 "
 13 "
 20 "
 146 "
 10 "
 9 "
 9 "
 9 "
 192 "
 9 "
 16 "
 10 "
 27 "
 14 "
 825 "
 18943-28-

Martín Toledo Berzuero
 Antonio García García
 Antonio García García
 Antonio Ramallo Gallardo
 Juan de Peñedes Soler
 Juan Fernández
 Juan de Salas Clemente
 C. Herrero Cáceres
 Ramón Biquer
 Montar cuatro bombas el buey Sto. en la noche
 de por las tunicas de la Hermandad
 Juan López Saldana
 Juan Flores
 Miguel Ramallo
 De la cera gastada en el exterior de d. Pérez
 Juan María
 Juan Portal
 Montar los vestidos de los Armados
 Juan Galindo Gómez
 Juan Ramallo Berzuero
 Antonio González París
 Las luminarias cobradas según consta de la
 anterior lista

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 69/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 128/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Suma anterior 18543-28

Recogido en la noche el Jueves de Pascua,
por los hermanos Juan María y Luis Rico,
Francisco Miguel y Diego Caparrós Braualla y
Bartolomé Gómez Carrasco 268-
Yd. bienes de la parrilla de la noche, por los herma-
nos Sebastián Salamanca, Andrés Heras,
Juan Manuel Caparrós, Miguel Brau-
lla acompañados de Juan González Clemente 280-
Yd. por la noche por los hermanos, Marcos y
Melchor de Haro, Juan y Antonio Galindo y
Sebastián de Haro 350-
Yd. Recogido el domingo de Pascua por los her-
manos Antonio García, José García Caparrós,
Juan y José Alarcón Caño y Juan Lávano 298-
Yd. Limosna dada por d. Luis Gómez para el
mento 200-
Total 19939 28-

Data

Primeramente loson veinticuatro trece y
valor del terciojelo y forro de la Manta segun
cuenta por el recibo n.º 1º 913-
Yd. trescientos veinte y nueve del encargo deoro
para dicho manto, segun consta del recibo n.º 2º 329-
Yd. Loson catonce mil seiscientos veinte del bon
dado de dicho manto y todo lo demas segun
cuenta del recibo n.º 3º 14.620-
15.862-

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 70/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Actua anterior 1986 2 -

Ud. por el parte del ejercito de este año
figura cuenta del reyba 10.000 135 -
Pagado a. Hnos. Jefes por una corona
de lata para la virgen 24 -
Ud. Almudena por habilitar de tubos cala-
o bombas, hacer doce cubillos y otras bani-
composturas en las actas de las bombas 35 -
El Gral. Prado. Silbante por hacer la
puerta para encerrar las bombas 16 -
de la casadura y cubillos para dicha puerta 8 -
De ochos libras veletas traídas de Lorca a
vece veinte libras 88 -
De la manufatura de quince libras de vele-
tas de dicha Lorca a dos r. cada una 30 -
Por el parte de traer de Lorca otras veletas 41 -
Ud. por el regreso de las bombas del año ante-
rior en Cartagena y gratificación a los
Marineros 144 -
Ud. del importe de las tintes para reformar las
actas de las bombas 12 -
Ud. de la compostura del tanque de los Studios 16 -

Carlos Elipe Pérez 10-XII-2022

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 71/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 130/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXOS

III

Libro de Actas y Cuentas 1850-1866

año 1863

Transcripción de “Limosnas para el Manto”

**MANTO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
VERA, ALMERÍA**

Carlos Elipe Pérez

Madrid, diciembre de 2022

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 72/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 131/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Transcripción de los apuntes anotados en el libro de Actas y
Cuentas de la Hermandad de la Virgen de las Angustias de Vera
durante 1863, bajo la denominación "Limosnas para el Manto".

Número de Hermanos que donaron dinero:	87
Nuemro de donaciones en actos y cultos:	8
Total donativos contabilizados:	95

Importe total de los ingresos por donativos
recaudados para la adquisición del nuevo Manto

13.113,00

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 73/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 132/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PÁGINA 1

	Suma anterior	6.659,28
Yd. Juan Manuel Caparros Haro	20
Yd. Juan Delgado Casado	19
Yd. Dª. Sebastiana Segura Segura	15
Yd. José Garcia Caparros	14
Yd. Pedro Albarracín Cano	14
Yd. Juan María Rico	19
Yd. Luis Rico	19
Yd. Roque Alcalá Nuñez	4
Yd. Sacado del Cepillo del dia de la Junta	43

Siguen las limosnas para el Manto

1	D. Juan de la Cruz Navarro	400
2	Juan Manuel Caparros Ramallo	320
3	Diego Jerez Ballesteros	300
4	Juan Manuel Caparros Haro	500
5	D. Juan Antonio Orozco Baños	2.000
6	D. Antonio Garcia Ruiz	1.000
7	Maria de los Dolores Ramallo	200
8	José Antonio Ramallo	120
9	D. Antonio Canga	320
10	El mismo por su esposa Dª Ana Joaquina Brabo	320
11	Yd. por su hijo D. Antonio Canga Brabo	193
12	Yd. por su hijo D. Francisco Canga Brabo	193
13	Yd. por su hijo D. Diego Canga Brabo	193
14	Yd. por su hija Dª. Ysidora Canga Brabo	193
15	Yd. por su hija Dª. Ysabel Canga Brabo	193
16	Yd. por su hija Dª. Ana Joaquina Canga Brabo	193

13.464,28

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 74/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 133/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PÁGINA 2

	Suma anterior	<u>13.464,28</u>
17 D. Ramon Orozco Gerez	500
18 D. Juan Antonio Orozco Segura	320
19 D. Luis Ramirez	300
20 Juan Antonio Ruiz Rubio	100
21 José Campoy Martinez	100
22 María Josefa Caparros Ramallo	100
23 Miguel Ramallo Gallardo	100
24 Antonio Ramallo Gallardo	85
25 Alonso de Haro Martinez	40
26 Francisco Miguel Caparros	40
27 Sebastiana Salamanca	40
28 Diego Caparros Ramallo	60
29 Juan Salvador Lopez	50
30 D. Francisco Otench y Pujol	100
31 D. Alfonso Canaga	160
32 José Garcia Caparros	40
33 Juan Delgado Casado	60
34 Juan Gonzalez Clemente	40
35 Juan Maria Rico	20
36 Juan Miguel de Haro Caparros	40
37 Roque Alcalá Nuñez	20
38 Diego Fernandez Caparros	49
39 Francisco Gerez Cereto	60
40 D ^a Angela de Salas	38
41 D. Lorenzo Ruiz	57
42 Melchor Garcia	40
		<u>16.023,28</u>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 75/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 134/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PÁGINA 3

	Suma anterior	<u>16.023,28</u>
43 Rodrigo Garcia	22
44 Bartoleme Soler Soler	33
45 Dª Catalina Segura Peñuela	100
46 D. Diego Segura Peñuela	100
47 Dª Ysabel Ruiz	100
48 Dª Juana Ramallo Berruezo	60
49 Dª Luisa Casaluz	5
50 Dª. Sebastiana Segura Segura	60
51 Miguel Salamanca Garcia	40
52 Sebastian de Haro	42
53 Francisco Martinez Cazorla	20
54 Antonio Garcia Gonzalez	80
55 Antonio Caparros Rubio	19
56 Diego Cano Segura	20
57 Dª Juana Guerra	57
58 D. Francisco Ganzalez Haro	80
59 Bartolome de Salas Carmona	14
60 Maeo Garcia Salas	75
61 José Maria Marin	20
62 Catalina Ramirez	20
63 Dª Francisca Rubio Gallardo	20
64 Domingo Gomez Carretero	15
65 Ysabel Soler Haro	33
66 Bartoleme Gomez Carretero	25
67 Dª Carmen Garcia de Orozco	9
68 Fernando Rodriguez Gimenez	10

17.102,28

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 76/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 135/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PÁGINA 4

	Suma anterior	<u>17.102,28</u>
69 Martin Toledo Beruezo	10
70 Juan Antonio Garcia Garcia	5
71 Antonio Garcia Garcia	5
72 Juan Antonio Ramallo Gallardo	24
73 Bartolome de Cespedes Soler	10
74 Ramon Fernandez	9
75 Lazaro de Salas Clemente	14
76 Francisco Herrrero Caceres	28
77 D. Ramon Riguez (Rodriguez)	43
78 Por sacar cuatro bombas el Biernes S ^{to} . en la noche	20
79 Yd por las tunicas de la Hermandad	156
80 Francisco Lopez Saldaña	10
81 Pedro Flores	5
82 Miguel Ramallo	9
De la cera gastada en el entierro de D ^a Car-		
83 men Marin	192
84 Juan Portal	9
85 Por sacar los bestidos de los armados	16
86 Juan Galindo Gerez	10
87 Josefa Ramallo Beruezo	27
88 Antonio Gonzalez Ponce	14
Por las luminarias cobradas segun costa dela		825
89 de la anterior lista	<u>18.543,28</u>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 77/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 136/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PÁGINA 5

Suma anterior **18.543,28**

90	Recogido en la bacia el Jueves S ^{to} . por la tarde, por los hermanos Juan Maria y Luis Rico, Francisco Miguel y Diego Caparros Ramallo y	268
91	Bartolome Gomez Carretero Yd. Biernes S ^{to} . por la mañana, por los herma- no Seastiana Salamanca, Andres Hemuz, Juan Manuel Caparros, Miguel Rama-	280
92	Ilo, acompañados de Juan Gonzalez Clemente Yd. por la noche por los hermanos Antonio y Melchor de Haro, Juan y Antonio Galindo y	350
93	Seastian de Haro Yd. recogido el Domingo de Pascua por los her- manos Antonio Garcia, José Garcia Caparros,	298
94	Juan y José Albarracin Cano y Juan Navarro Yd. limosna dada por D. Luis Gimenez para el	200
95	manto	

TOTAL**19.939,28**

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 78/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 137/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXOS

IV

Fuentes documentales

Archivos, bibliografía, prensa histórica y otros trabajos

**MANTO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
VERA, ALMERÍA**
Carlos Elipe Pérez

Madrid, diciembre de 2022

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 79/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 138/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ARCHIVOS

- **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN DE VERA**
Fuente: Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de las Angustias.
- **ARCHIVO GENERAL DE PALACIO.**
Palacio Real de Madrid. Patrimonio Nacional.
Presencial y gestor archivos online (GAO) <https://gao.patrimonionacional.es/>

BIBLIOGRAFÍA

- **VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862.**
D. Francisco María Tubino.
Imprenta de Andalucía. Sevilla 1863
Fuente: Diputación de Almería — Biblioteca
- **GUILLERMO H. HUELÍN (Málaga, 1815 - Cuevas, 1876).**
Notas biográficas de un empresario decimonónico en la minería del levante almeriense
D. Andrés Sánchez Picón,
AXARQUÍA n° 11, Verano 2006
Fuente: Diputación de Almería — Biblioteca
- **REPERTORIO GENERAL O ÍNDICE ALFABÉTICO DE LOS PRINCIPALES HABITANTES DE MADRID**
Editor: Imprenta de J. Martín Alegria 1851.
Fuente: Google Books.
- **ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO, de la industria y de las profesiones”**
Luis Marty Caballero, 1863.
Fuente: Google Books.
- **ESTUDIO SOCIOSANITARIO DE LA POBLACIÓN DE VERA (1850-1930)**
Dolores Pérez Cuadrado, febrero 2021.
Fuente: Diputación de Almería — Biblioteca
- **HISTORIA DE LA MN Y ML CIUDAD DE VERA**
Eusebio Garres y Segura, 1908.
Fuente: Diputación de Almería.
- **GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA”**
Imprenta Gaceta de Madrid. 1906
Fuente: Google Books.

- 2 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 80/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 139/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORMACIÓN WEB

- **ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS.**
<http://hermandadelasangustiasvera.blogspot.com/>
- **DIPUTACIÓN DE ALMERÍA**
 - Biblioteca.
 - Boletín Oficial de la Provincia de Almería.
 - Instituto de Estudios Almerienses. Diccionario Biográfico de Almería.
<https://www.dipalme.org/>
- **BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA - HEMEROTECA DIGITAL.**
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced>
- **REAL ACADEMIA A DE LA HISTORIA ESPAÑOLA**
<https://www.rah.es/>
 - Diccionario Biográfico. <https://dbe.rah.es/>
- **DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE ALMERÍA.**
<https://www.dipalme.org/>
- **EDIFICIOS DE MADRID**
<https://edificiosdemadrid.es/>

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 81/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 140/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DE LOS BORDADOS DE LAS HERMANAS GILART JIMÉNEZ

Carlos Elipe Pérez

Madrid, diciembre de 2022



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 82/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 141/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Realizado por Carlos Elipe Pérez en diciembre de 2022

Para el **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico** (IAPH)
Camin de los Descubrimientos s/n 41092 Sevilla Q4100720D

Según la orden de encargo de número de expediente: **contr 2022 0001010156**

"INVESTIGACIÓN APlicada al PATRIMONIO TEXTIL EN EL MANTO V. ANGUSTIAS"

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 83/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 142/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUMEN: El siguiente texto tiene como objetivo hacer un exhaustivo informe de Rosa Gilart Jimenez y sus Hermanas, bordadoras conocidas popularmente como “las mallorquinas”, que trabajaron en Madrid en la segunda mitad del siglo XIX, para la corte de S.M. la Reina Isabel II y cuyo apellido significó durante sus años de trabajo un sinónimo de calidad y distinción. El texto recorre su vida, desde sus orígenes en Mallorca, la figura de Rosa como bordadora de cámara de la reina, hasta el final de sus vidas en Madrid, repasando parte de sus trabajos para la Reina Isabel II y su corte.

PALABRAS CLAVE: Felanitx, Bordado, Rosa Gilart, Hermanas, Mallorquinas, Reina, Isabel II

ÍNDICE

1. LOS ORÍGENES FAMILIARES.
2. TRASLADO A MADRID.
3. ROSA GILART, LA FIGURA FUNDAMENTAL.
4. PRIMEROS TRABAJOS. Llega la fama.
5. EL FIN DE SUS DÍAS EN MADRID. Desaparece la saga familiar.
6. CONCLUSIONES.

Anexo 1 - LISTADO DE FUENTES DOCUMENTALES

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

- 3 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 84/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 143/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. LOS ORÍGENES FAMILIARES

Las raíces de la familia Gilart Jiménez hay que buscarlas en el pueblo mallorquín de Felanitx. Felanich o Felanitx es una localidad situada en el parte nororiental de la comarca del Migjorn en la isla de Mallorca.

Para encontrar un primer dato sobre la familia Gilart hay que buscarlos en los archivos documentales de la Parroquia de Sant Miquel de Felanitx, donde se conservan las partidas de defunción y de bautismo de la familia, y donde como curiosidad, se puede comprobar que el segundo apellido es Ximenes, castellanizado en Jiménez una vez llegan las hermanas a Madrid. Con estas partidas de bautismo se puede datar sin equívocos los nacimientos de al menos cinco hermanas Gilart, componer su árbol genealógico y además podemos conocer la existencia de un hermano varón, Matías José.

El historiador D. Ramón Rosselló Vaquer, natural de Felanitx, en su libro “*Origen dels Gilart a Felanitx - Les brodadores de la Casa Reial*” cita el nacimiento de Sebastiana María en 1796, Miquel Josef David en 1805, Antonio Miquel en 1808, y Maciá en 1816 pero no he conseguido certificar estos datos al no encontrar sus partidas de nacimiento.

Familia Gilart Ximenes

Padres:

- **Miquel José Mariano Gilart Antich**
nació en Felanitx el 10-04-1774 (Tomo - 5, Folio 81)
- **Magdalena Ximenes Rabasa**
nació en Sineu (Mallorca) en 1773
falleció en Felanitx el 25-08-1831 (Tomo D - 19, Folio 216)

Hijos:

- **Magdalena Catalina Josefa Luisa Gilart Ximenes**
nacida el 22-12-1798 en Felanitx (Tomo B - 7, Folio 55)
- **Ana María Josefa Gilart Ximenes**
nacida el 01-01-1802 en Felanitx (Tomo B - 7, Folio 113)
- **Rosa María Josefa Agada Giart Ximenes**
nacida el 5-02-1810 en Felanitx (Tomo B - 8, Folio 117)
- **Matias Josef Miguel Antonio Agustín Gilart Ximenes**
nacido el 3-05-1812 en Felanitx (Tomo B - 8, Folio 154)
- **Rita María Barbara Gilart Ximenes**
nacida el 15-04-1814 en Felanitx (Tomo B - 8, Folio 184)
- **Margarita María Gilart Ximenes**
nacida el 28-10-1820 en Felanitx (Tomo B - 9, Folio 195)

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 85/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 144/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. TRASLADO A MADRID

Las Gilart desde muy jóvenes tuvieron facilidad para la costura. De esto dan cuenta las primeras referencias que sobre ellas se puede encontrar. Hay constancia de la solicitud de Magdalena Gilart en el ayuntamiento de Felanix el 13 de abril de 1823¹ atendiendo a sus habilidades de costura, además de saber leer y escribir, para que sea nombrada maestra de niñas, plaza que no le es concedida.

En 1839 Antoni Furió publica el “Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca”. En este libro se incluye una referencia sobre Magdalena de la que dice: “Natural de Felanitx en esta isla. Siendo joven pasó a Palma donde aprendió el dibujo y el bordado en oro y seda bajo la dirección de un carmelita descalzo natural de Cataluña a vecinado en esta ciudad. En breve adelantó mucho en su carrera, admirando los progresos que hizo particularmente en la imaginería. Pasó a la corte con algunas de sus hermanas que le ayudaban en las tareas, y allí viven aplaudidas por su habilidad y buenos modales”².

Del traslado a Madrid, no se encuentra un dato inequívoco que me permita asegurar cuando y en qué orden viajaron las hermanas Gilart para iniciar su trabajo en corte capitalina. He encontrado diversos datos que indicarían una posible llegada a Madrid, durante la primera parte de la década de los años treinta, pero sin aclarar demasiado el cuándo. Según cuenta Ramón Rosselló en su libro antes citado, Magdalena Gilart seguía viviendo en Felanitx en 1826.

La primera referencia que he encontrado de un Gilart en Madrid, no es de ninguna de las hermanas. El “Diario de avisos de Madrid” del 8 de julio de 1836³ da cuenta de Antonio Gilart como alistado en la Guardia Nacional, 5º Batallón, Compañía de granaderos residente en la calle Jacometrezo 17, misma dirección donde años más tarde estará el taller de bordados de las Gilart, dato que las relaciona este “Antonio” con las hermanas Gilart.



VIERNES 8 DE JULIO DE 1836. N.º 465.

Diario de Madrid.

SANTA MARÍA, REINA DE PORTUGAL. GRANADA: HOGAS EN LA iglesia de S. fernán en el Prado.

AVISOS OFICIALES.

Suplemento al Diario de Avisos del viernes 8 de julio de 1836.

LISTA

de los individuos últimamente alistados para la Guardia Nacional que en virtud del arreglo hecho por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital pertenecen a las Compañías del 5º Batallón.

COMPANÍA DE GRANADEROS.

Nombres y apellidos.	Calles.	n.º	Nombres y apellidos.	Calles.	n.º
José Collado.	Jacometrezo.	36	Bernardino de la Prida.	Alcalá.	35
Francisco Ibáñez Camacho.	Franciscar.	37	Juan de Díos Paredes.	J. Paredes.	5
Santiago Jiménez.	Alfonso.	38	Don Joaquín Jiménez.	Cofre.	8
Pedro Sanchez.	Jácones.	39	Rafael Sanchez.	Puerta del Sol.	1
Felipe Santiago Andreu.	Jacometrezo.	40	Lázaro Fernández.	Arenal.	15
José María Júlia.	Id.	41	José Estebanio Moreno.	Celedón.	2
Antonio Bonafus.	Jacometrezo.	42	José de la Iglesia.	Juncos.	3
Antonio Gilart.	Id.	43	Lorenzo García.	Negra.	2
Lorenzo Goy.	Cerrón.	44	Juan Garrido.	Id.	6
Manuel Fernández de los Rios.	Jacometrezo.	45	Luis Ubach.	Jardines.	28
Manuel Hernandez.	Salud.	46	Mateo Zurbano.	J. Zurbano.	28
Maria Galaz.	Id.	47	José de la Urbina.	Alcalá.	17
Pedro Ballester.	Motera.	48	Antonio Requeven.	Angla de S. Bernardo.	29
Manuel Cantero.	Olivo.	49	Juan Lafredade.	Jardines.	4
José Orieiro y Lema.	Fuencastral.	50	Cayetano Escobio.	Alcalá.	31
Lorenzo Lousa.	Id.	51	José de S. Bernardo.	Jardines.	32
Faustino Lopez.	Tolosa.	52	Miguel.	Mayor.	35

¹ “Origen dels Gilart a Felanitx - Les brodadores de la Casa Reial” de Ramón Rosselló Vaquer - 2019 en la página 5, relata cómo Magdalena solicita el puesto de maestra y la contestación del ayuntamiento a tal solicitud. Tan bien da cuenta como Magdalena Gilart reside en Felanitx en el año 1826.

² “Diccionario histórico de los ilustres profesores de las bellas artes en Mallorca”. Antoni Furió i Sastre. 1839 Editorial Gelabert y Villalonga. Página 23.

³ Biblioteca Nacional de España. “Diario de avisos de Madrid” de 8 de julio de 1836, página 11.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 86/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 145/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sin datos categóricos que las soporten, hay varias posibilidades sobre quién es este Antonio. Pudiera ser el hermano nacido en 1812 que reseña Ramón Rosselló y del que no he encontrado su nacimiento, ya que también según información aportada por Ramón Rosselló, Miquel Gilart, el hijo mayor (1808), el 15 de mayo de 1831 es nombrado "saig" (juez de paz) del ayuntamiento de Felanix, lo que obviamente le deja unido para siempre a su pueblo. En 1836, Antonio tendría cumplida la mayoría de edad, que en la época eran 23 años, permitiéndole alistarse en el ejército, para lo cual debe trasladarse a Madrid. Pudiera haberse hecho acompañar de alguna de sus hermanas, como por ejemplo Magdalena que con 38 años en ese momento y teniendo ya aprendido el oficio de bordadora sabemos que si se trasladó a Madrid.

Realizada una consulta al Instituto de Historia y Cultura Naval, para conocer el segundo apellido del soldado alistado en la Guardia Nacional, 5º Batallón, Compañía de granaderos, que delimitara ser Gilart Jiménez no me han facilitado más datos de este soldado.

Un dato que ya habla de las hermanas en Madrid, lo cuenta el mencionado anteriormente "Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca" de 1839. Un pasaje del libro (páginas 162-163-164) trata del escultor mallorquín Pedro Juan Santandreu y Artigues, del que se cuenta que se casa con Rosa Gilart y a la que conoce en Madrid. Al final del relato, explica cómo este enfermo, vuelve a Palma en octubre de 1838, acompañado de su cuñada Ana Gilart y donde fallece el 26 de noviembre de ese mismo año.

Esto presupone que en 1838 llevaban residiendo un cierto tiempo en Madrid al menos Ana y Rosa Gilart y seguramente Magdalena, hermana de mayor edad.

Por ello, se puede acotar que las hermanas Gilart Jiménez llegan a Madrid entre 1831 y 1836, teniendo las edades comprendidas entre los 38 años de Magdalena y los 16 de Margarita.



Firma de Magdalena Gilart Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 87/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 146/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. ROSA GILART, LA FIGURA FUNDAMENTAL

De todas las hermanas Gilart, **Rosa Gilart** es el nombre que destaca entre todas ellas y se convierte en la figura recurrente, fundamental y como mayor importancia en los documentos que he ido encontrando durante la investigación.

Rosa María Josefa Agada Gilart Ximenes con un carácter ambicioso, es la “jefa” en el clan de las Gilart, pudiéndose afirmar que es ella la base de “las Hermanas Gilart” y que bajo esta firma o “marca” se amparan el resto de las hermanas de manera inseparable. Será en su casa madrileña de la calle Fuencarral 20, donde acoja al resto de la familia y vivan juntas todas las hermanas hasta el final de sus días.

Es ella quien va a conseguir acaparar el mayor prestigio, siendo su nombre el que aparece en solitario y con cierta relevancia en la bibliografía que he encontrado, incluso cuando se habla de ellas en conjunto.

Rosa se convertirá en bordadora de cámara de la Reina. Su trabajo para el obrador de bordados del Palacio Real, le da una gran fama en la corte isabelina. Tanta, que es la que le posibilita establecer con sus hermanas su propio taller, y le permitirá formar parte de la alta sociedad de la época.



Rosa Gilart Ximenes

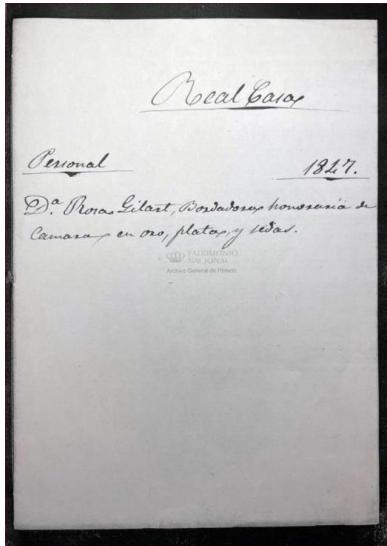
Fotografía que se conserva en la Fundación “Mossèn Cosme Bauçà” de Felanitx.

Cortesía de D. Ramón Rosselló Vaquer,

- 7 -

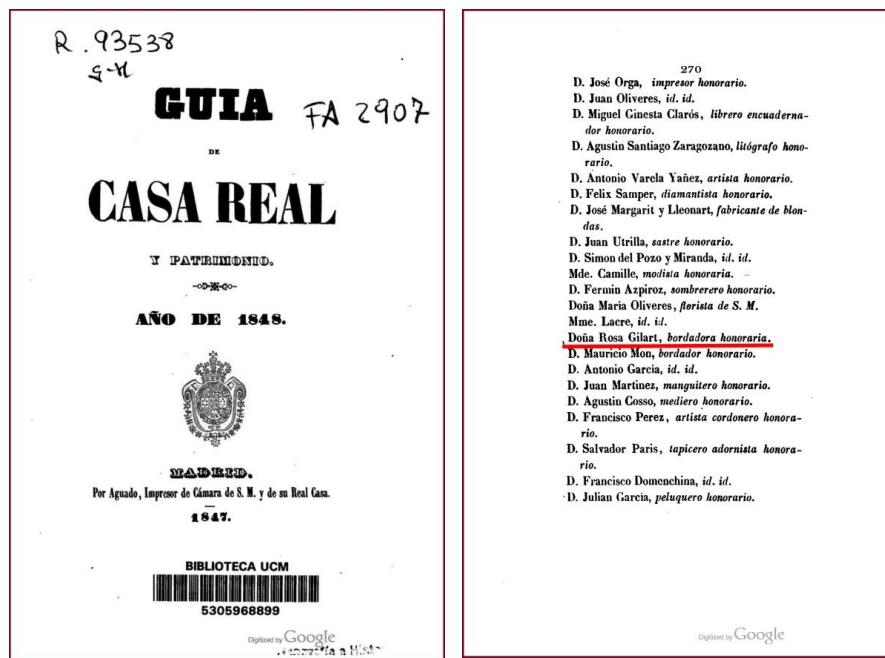
FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 88/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Siendo ya la bordadora de cámara del Infante D. Francisco de Paula, el 14 de junio de 1847 mediante carta manuscrita⁴ solicita por méritos la plaza de Bordadora de Cámara sin sueldo en oro, plata y sedas. La petición queda registrada en Palacio el 18 de junio. Mediante Real Orden del 22 de junio de 1847⁵, le es otorgada la plaza de bordadora honoraria.



Portada de la caja 12068, expediente nº6 perteneciente a Rosa Gilart

Así, podemos ver a continuación, como ya aparece su nombre en la "Guía de la Casa Real" de 1848, página, junto a D. Mauricio Mon, afamado bordador y a D. Antonio García.



⁴ Borda una mantilla para el caballo de la Reina y en ese momento estaba terminando una pantalla de chimenea para la Cámara Real de la Reina argumentos que hace constar en su carta.

⁵ Patrimonio Nacional. Archivo General de Palacio, Sección Personal. Caja 12.068, Expediente 6.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 89/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 148/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Esta tanta la fama y el prestigio que alcanza Rosa en la corte, que pese a tener unos orígenes humildes, consigue su aceptación por parte de la alta sociedad de la época.

En el año 1851, como una participante más, su nombre en solitario aparece en la cuestación⁶ que realiza en Semana Santa la elitista asociación femenina “**Junta de Damas de Honor y Merito**”⁷ a la que desde su creación pertenece gran parte de la aristocracia femenina madrileña.

Rosa será una habitual de los actos de esta asociación en años sucesivos⁸ haciéndose acompañar de sus hermanas, que sin embargo no serán nombradas en estos actos.

Esta información deja a las claras dos datos importantes en los que vuelvo a redundar. Que Rosa es quien tiene la fama como bordadora y que siempre se hace acompañar por el resto de sus hermanas.

Cuestaciones de la “Junta de Damas de Honor y Mérito” en 1855 y 1857.

⁶ Biblioteca Nacional de España. “**Diario oficial de avisos de Madrid**” 1 de mayo de 1851, página 5 y 6

⁷ La "Junta de Damas de Honor y Mérito" es la asociación femenina no religiosa de carácter filantrópico fundada en 1787 por el Rey Carlos III, estando activa a día de hoy como más de 200 años de historia. Se puede ver su actividad en su página web en <http://juntadedamas.org/>

⁸ Biblioteca Nacional de España. “**Diario oficial de avisos de Madrid**” los días 12 de junio de 1855 página 5, el 12 de junio 1857 página 5 y del 9 de junio de 1864, página 5.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO		30/10/2023	PÁGINA 90/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ		30/10/2023	PÁGINA 149/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BjG774CEW8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

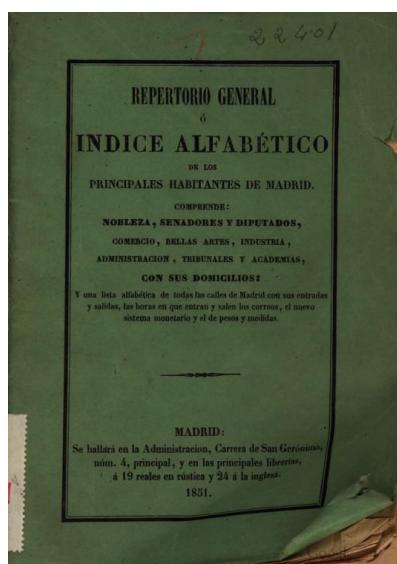
Otro dato que se puede aportar lo refrenda el “**Repertorio General o Índice Alfabético de los Principales Habitantes de Madrid**”⁹ una especie de “páginas amarillas” de 1851, donde en el apartado del repertorio general por procesiones, aparece el nombre de Rosa Gilart como bordadora, ubicada en la calle Jacometrezo 17 de Madrid.

De esta información se pueden sacar varias conclusiones.

La primera que es que efectivamente, en Jacometrezo 17 (2º Izda) es donde se encuentra ubicado su taller y donde debemos presuponer que trabajan el resto de las hermanas.

Además, es evidente que es Rosa Gilart la única de todas las hermanas en parecer en la guía, reforzando la idea de ser la cabeza visible, la matriarca del clan Gilart.

Y la tercera, que da cuenta de su seguro fuerte carácter, ya que es la única mujer que aparece en listado de bordadores de la capital, copado por hombres y cuestión que seguirá pasando durante los años siguientes al menos hasta 1863¹⁰.



Repertorio general o índice alfabetico de los principales habitantes de Madrid
Editor Imprenta de J. Martín Alegria, 1851

Pág 191

14 BOD BODEGONEROS.

BARRERO, D. Pedro: Embajadores, 10.
BIZ, D. Miguel: Tres Peces, 23.
CATALAN, D. Gerónimo: Pozas, 3.
FETTO, D. Domingo: Escalerilla de piedra.
FETTO, D. Cayetano: León, 35.
FERNANDEZ, D. Francisco: Ruedas, 35.
FERNANDEZ, D. Ramón: Ruedas, 2.
FRAGELA, D. Luis: San Antonio, 6.
GALAN, D. Valentín: Segovia, 33.
GARCIA, D. Bernardo: Olivo alto, 36.
GARREHÁN, D. José: Toledo, 121.
GONZALEZ, D. Pedro: Granada, Espíritu Santo, 26.
LAMBERT, D. Pedro: Fuentes, 4.
LARREA, D. Juan María: Ancha de San Bernardo, 41.
MARTINEZ, D. Francisco: Plaza del Carmen, 11.
MORALIS, D. Vicente: Cava baja, 38.
MUÑOZ, D. José: Avis María, 41.
PEREZ, D. Francisco: Cervantes, 4.
POTER, D. Santiago: Travessía de Peligros, 2.
RASO, D. Bárbara: Lavapiés, 1.
RIVAS, D. Miguel: San Antonio, 10.
RUIZ, D. Miguel: Costanilla de Santiago, 10.
SANGRO, D. Vicente: Toledo, 123.
SERRANO, D. Felipe: Cava baja, 35.
SIERRA, D. Francisco: Leones, 4.
VEGA, D. José de la: San Antonio, 19.

BOLLEROS.

CHISTIAN, D. Miguel: Real del Barquillo, 13.
CASTANEDA, D. Francisco: Carrera de Paredes, 62.
CASTRO, D. José: Muntarroya, 94.
DOMINGUEZ, D. Nicolás: San Martín, 31.
FISPELL, D. Nicolás: Tres Cruces, 6.
GALAN, D. Félix: Jesús del Valle, 25.
GARCIA, D. Fernando: Embajadores, 42.
JUAN, D. Nicolás: Toledo, 121.
SAZO, D. Antonio: Príncipe, 24.

BORDADORES.

ALDERETE, D. Manuel: Colores, 1.
CALLEJA, D. José: San Telmo, 1.
GIL, D. Francisco: Carrera de Paredes, 18, cuarto 2.
GILART, D.ª Rosa: Jacometrezo, 17.
LOPEZ REV, D. N.: Cava baja, 28.
MARTINEZ, D. Manuel: Carrera de San Jerónimo, 16.
MATALLANA, D. Genaro: Mayor, 92.
MON, D. Mauricio: Príncipe, 6.

BOTEROS.

NAVAS, D. Idefonso: Madera baja, 21.
ROMO Y QUIJADA, D. Ildefonso: Santiago, 29; cuarto principal.
SANCHEZ LLORENTE, D. Lorenzo: Carrera de Paredes, 18, cuarto 2.
SOTELLO, D. Juan: Alcalá, 25.
SUAREZ, D. Ignacio: Fuencajal, 3.
VARGAS, D. Benito: Molino de Viento, 22.
VELASCO, D. Gabriel: Horno de la Mata, 19.

Pág 192

⁹ “Índice Alfabético de los Principales Habitantes de Madrid”. Página 191. Editor: Imprenta de J. Martín Alegria 1851. Fondos de la colección de la Uni. Complutense de Madrid

¹⁰ “ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA y [...] ó Diccionario Indicador de todos los habitantes de España” 1863. D. Luis Martí Caballero página 146. Rosa Gilart sigue siendo la única mujer bordadora de Madrid en 1863.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 91/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Para terminar de comprender su fama en vida, un reconocimiento más: A finales de 1851, Rosa consigue una medalla en la Sección XIX de la Exposición Universal de Londres¹¹. Su participación en la Exposición¹² y posterior reconocimiento fue recogida y publicada en la mayor parte de los noticieros del momento con un sinfín de noticias publicadas al respecto¹³.



“María Rosa Gilart” - Joaquim Tudela 1915

Encargo del sacerdote Cosme Bauçà a partir de fotografías entregadas por la familia.

Cortesía de D. Ramón Rosselló Vaquer.

¹¹ “**Gran Exposición de los Trabajos de la Industria de Todas las Naciones**” nombre con que se conoce a la primera Exposición Universal, celebrada en Londres entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 1851.

¹² Biblioteca Nacional de España. “**El Observador**” del 23 de mayo de 1851, número 996, en las páginas 3 y 4 describen los artículos presentados a la Exposición por España y sus creadores.

¹³ Biblioteca Nacional de España. Referencias a los premiados a la Exposición los podemos encontrar en:

- “**La Esperanza**” el 25 de octubre de 1851, páginas 2 y 3.
- “**El Heraldo**” el 26 de octubre de 1851, página 3.
- “**El Clamor público**” el 26 de octubre de 1851, página 2.
- “**El Católico**” el 26 de diciembre de 1851, página 11.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 92/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 151/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. PRIMEROS TRABAJOS. Llega la Fama.

Relacionada con trabajos de bordado, la primera referencia que se puede encontrar en la prensa de alguna de las hermanas Gilart, es de 1842. Y ya desde este momento, el apellido Gilart empieza a ser asociado con el bordado de calidad. Dentro de los objetos presentados a la **Exposición de la Industria Española** en 1841, se entrega sendas medallas honoríficas a Magdalena (114) y a Rosa (137)¹⁴.

Este dato tiene cierta importancia, ya que el recorte de la noticia, además de explicar cuando y donde se las entregan, referencia claramente a Magdalena como procedente de Madrid y a Rosa como procedente de Mallorca, aunque el artículo periodístico relata un par de veces que todos los premiados son “artistas y fabricantes residentes en Madrid”.

De esto, se puede deducir que ante el fallecimiento de su marido en Palma en 1838, Rosa debe regresar precipitadamente a la isla, donde permanecerá una temporada, al menos la de guardar luto, antes de volver a Madrid; y es por tanto desde allí donde elabora, prepara y presenta el trabajo a dicha exposición.

Como relata la crónica de “**La Gaceta**”, las menciones les fueron entregadas el 12 de junio de 1842 en el palacio de Buenavista de Madrid, y seguidamente fueron recibidas en besamanos por la Reina Isabel II en el Palacio Real. Se puede suponer que desde ese momento la Reina conoce a ambas hermanas. Por tanto ya tenemos referencias del trabajo como bordadoras de Magdalena y de Rosa.

No pasa lo mismo con Ana Gilart, de la que no he encontrado referencia alguna de trabajo de bordado realizado por ella. Así que también se podría deducir que Ana, tras regresar a Mallorca en 1838 para acompañar al marido de Rosa¹⁵, no volverá a la corte isabelina. Tampoco he conseguido encontrar su enterramiento o tumba en Madrid, dato que refuerza esta posibilidad.

La siguiente referencia nos traslada a 1845, a una nueva exposición de productos industriales.

“**El Heraldo**” en su edición del 22 de junio de 1845¹⁶, en la descripción que por capítulos hace de los productos presentados a dicha exposición, en el Artículo 5º referido a “*Blondas, bordados, joyería, platería y relojes*” en la 4^a columna, lleva dos referencias a las hermanas.

La primera: “*Se han presentado dos mantillas para caballo, bordadas de oro, plata y seda con realce por las Sras. doña Rosa Gilart y doña Teresa Bereciarte, la primera para S. M. y la segunda para S. A. la infanta. La de la Sra. Gilart es la que ha llamado mas la atención de los inteligentes, siendo muy poco inferior en mérito la dé la Sra. Bereciarte.*”

¹⁴ Biblioteca Nacional de España. “**Gaceta de Madrid**”, número 2804, del 14 de junio de 1842 páginas 2 y 3.

¹⁵ “Diccionario histórico de los ilustres profesores de las bellas artes en Mallorca”. Antonio Furió i Sastre. 1839 Editorial Gelabert y Villalonga. Página 23.

¹⁶ Biblioteca Nacional. “**El Heraldo**” de fecha 22 de junio de 1845.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 93/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 152/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación, la segunda referencia que consta es: “*Muy bellos eran también los pañuelos de níples y holanda bordados, cuadros con polo, y demás objetos presentados por las tres señoras Gilart.*” Aquí tenemos una referencia donde habla de más de dos hermanas como bordadoras.

Para hacernos una idea aproximada de cómo podía ser esa mantilla, en el cuadro que podemos ver a continuación, obra Louis Étienne Charles Porion de 1867 y que se encuentra en el Museo del Romanticismo de Madrid, podemos ver la reina Isabel II montada a caballo, llevando este una mantilla bordada.



Museo del Romanticismo ©

Isabel II dirigiendo una revista militar

Louis Étienne Charles Porion - 1867

Oleo sobre lienzo - Museo del Romanticismo, Madrid.

- 13 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 94/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 153/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sobre la misma exposición de productos industriales, días más tarde la “**La Gaceta de Madrid**” de fecha 28 de junio de 1845¹⁷ nos relata: “*Bordados. — Los de Doña Rosa Gilart, y especialmente los de pelo, nos han parecido admirables por su delicadeza, buen gusto y esmero.*”

Unas líneas más adelante aparece por primera vez el nombre de otra de las hermanas: “*debámosla también a un pañuelo de nipis y gró bordado al pasado y con felpillas por Doña Juana González Marinclarena, de Cádiz, y a otros que compiten dignamente con aquel, debidos á la habilidad de Doña Margarita Gilart, de Madrid.*”

Con las referencias bibliográficas aportadas, ya sabemos que en 1845 la Reina conoce a Rosa Gilart y a sus hermanas.

Siendo ya Rosa bordadora de cámara de la Reina y aportando su fama al resto de sus hermanas, son a ellas y siempre en conjunto a quienes, como vemos a continuación, en 1848 se les atribuye una mantilla para caballo a un noble cortesano.

En “**El Heraldo**” del 9 de diciembre de 1848 aparece la siguiente reseña: “*LUJOSO MANTO.—En el capítulo de la orden de Carlos III celebrado anteayer, según ya saben nuestros lectores, se notó ademas de la concurrencia de mayor número de caballeros, mas lujo en los mantos y adornos del que se ha visto en los últimos años. Dos caballeros grandes cruces estrenaron mantos nuevos ricamente bordados, pero el que de ellos llamó mas la atención fué el del señor marqués de Fuentes de Duero, obra del mayor lujo, y ejecutada con notable primor y estraordinaria delicadeza por las señoras Gilart, tan conocidas por sus grandes obras y perfectos trabajos de este género.*”¹⁸

En el año 1850 ejecutan un par de trabajos bien distintos para la Casa Real.

“**El Heraldo**” el 6 de junio de 1850¹⁹ describe: “*Las señoras Gilart, tan conocidas por lo primoroso de sus obras en bordado, tuvieron anteanoche la honra de ser recibidas por S. M. la Reina, y presentarla la envoltura que han hecho por encargo de la misma augusta señora, y con destino al príncipe cuyo próximo nacimiento esperan todos con la mayor ansiedad. S. M. se detuvo a examinar muy cuidadosamente cada una de las piezas de la envoltura, y manifestó la mayor complacencia, expresando repetidas veces que jamás había visto un bordado tan fino ni de una ejecución tan esmerada. Este trabajo es, en efecto, sorprendente, y no puede concebirse obra mas perfectamente acabada. Las prendas son de un nipis finísimo, y llevan un viso de raso azul. Los bordados están hechos a punto de cadeneta tan sumamente fina, que es indispensable la máxima atención para apreciar su mérito, sin que á simple vista pueda comprenderse cómo están ejecutados. Todas las piezas van guarnecidas de riquísimos encajes, que es preciso apreciar separadamente del bordado [...].*” Una autentica pena que el infante Fernando Francisco falleciera a los pocos minutos de su nacimiento.

¹⁷ Biblioteca Nacional de España. La “**Gaceta de Madrid**”, número 3.940 de 28 de junio de 1845 página 3, 2^a columna.

¹⁸ Biblioteca Nacional de España. “**El Heraldo**” del 9 de diciembre de 1848, página 4.

¹⁹ Biblioteca Nacional de España. “**El Heraldo**” del 6 de junio de 1850, página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 95/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 154/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

También reciben el encargo para elaborar el escudo real que adornara el palco regio de la nueva sede del Palacio de las Cortes. Según el diario “La Época” del 25 de octubre de 1850, nos cuenta: “*S. M. la reina madre, acompañada de su esposo el duque de Riánsares, visitó ayer tarde el nuevo palacio del congreso. Fue recibida por la comisión directiva de las obras y el arquitecto Sr. Colomer, y recorrió todo el edificio, examinando sus salones y dependencias, y elogiando mucho las primorosas pinturas del salón de conferencias y la forma del de sesiones, cuyos magníficos adornos tanto llaman la atención de cuantos le visitan. Cuando S. M. entró en el salón, acababa de colocarse la colgadura del trono, en la cual resalta el gran escudo de las armas de España que ha sido bordado por las afamadas Sras. Gilart, y fue tanto lo que esta obra llamó la atención de la reina, que manifestó deseo de que lo descolgaran para poderlo examinar de cerca [...] Las Sras. Gilart, que se hallaban presentes, recibieron los mayores elogios de parte de la reina madre, quien las preguntó cuánto tiempo habían invertido en aquel esmerado trabajo, y manifestó grande extrañeza cuando aquellas contestaron que solo cuatro meses*”²⁰.

Que trabajarán con tanta rapidez se puede deber a que todas las hermanas participaban del trabajo, incluso alguna de las sobrinas, además de poder tener contratados otros empleados en el obrador de Jacometrezo.

Con este tipo de trabajos, el nombre de las hermanas Gilart es foco de atención continua en la prensa de la época, donde de ellas parecen multitud de referencias.

Un ejemplo curioso es como el semanario madrileño “**La Ilustración**” en 1853 entremezcla su nombre con otros tantos destacados de “*la escena científica, literaria, artística é industrial*” del momento, concediéndoles un León simbólico “*para significar con una expresión gráfica el objeto ó persona que ha hecho el gasto de la pública atención en el último período, [...] En Madrid, bendito Dios, tampoco nos han faltado Leones de semana, de todos calibres, gustos y dimensiones: [...] entre los industriosos las señoras Gilart con sus admirables bordados*”²¹.

Los objetos textiles elaborados por las hermanas Gilart a la Reina son de todo tipo. En marzo de 1854 las mallorquinas presentaron a la Reina una cortina para su despacho, recogido así por la prensa del momento: “*Uno de estos días ha sido presentada á S. M. la Reina una magnífica cortina terciopelo bordada de oro que ha sido hecha de orden de S.M., y con destino á su despacho por las señoras Gilart, que de tanta fama gozan en España y en el extranjero por sus notables obras de este género [...]. La combinación del dibujo y demás accesorios ha sido elegida por S. M., y así es que se nota lo que en las demás obras en que así sucede, que en todas resalta el buen gusto que distingue a la augusta señora. Las personas inteligentes que han admirado este último trabajo aseguran que es superior a cuantos hasta ahora han salido de casa de las señoras Gilart*”²².

No es de extrañar que con esta fama, recibieran multitud de encargos de una aristocracia cortesana, habida de agradar a los reyes, copiando sus actos.

²⁰ Biblioteca Nacional de España. “**La Época**” del 25 de octubre de 1850, número 507, página 4.

²¹ Biblioteca Nacional de España. “**La Ilustración**” número 227, del 2 de julio de 1853, página 2.

²² Biblioteca Nacional de España. “**El Heraldo**” número 3.612, del 11 de marzo de 1854, página. 2.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 96/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 155/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Un ejemplo es el Estandarte de la Santísima Trinidad de Archicofradía del mismo nombre realizado por encargo directo a las propias hermanas. Actualmente se encuentra en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis Obispo de Madrid y se puede ver desde 2015 en las procesiones que organiza la Hermandad Sacramental y Carmelitana de Los Gitanos, escoltada por varas realizadas ex profeso en 2016.

Esta pieza tienen una particularidad que no se repite en ninguna otra obra que haya encontrado y es que posee la firma de las hermanas Gilart bordada sobre la propia pieza.



Firma de las Hermanas Gilart en el Estandarte de la Santísima Trinidad.

Fue estrenado el 3 de junio de 1854²³, en el primer día del novenario en honor al misterio de la Santísima Trinidad, organizado por la Archicofradía de la Santísima Trinidad que hoy sigue erigida y con actividad.

El 28 de noviembre de 1857 nace el infante Alfonso, convirtiéndose de facto en Príncipe de Asturias, futuro Alfonso XII²⁴. El nacimiento del heredero al trono causa un gran júbilo en la Reina, no reparando en gastos para su presentación ante la corte.

Para la tradicional presentación del recién nacido ante la Virgen de Atocha el 5 de enero de 1858, la Reina estrenará un vestido ejecutado por las mallorquinas, “*A las noticias que dimos ayer del gran lujo que S. M. la Reina nuestra señora va á ostentar en sus trenes el día que salga por primera vez después de su alumbramiento al santuario de Atocha, tenemos que añadir que S. M. estrenará un riquísimo vestido de terciopelo carmesí, bordado de oro, y cuya hechura es á la moda del tiempo de Luis XV. Hemos tenido el gusto de ver este vestido: será de grandísimo efecto, aparte su riqueza. Se está bordando en casa de las célebres Mallorquinas en la calle de Jacometrezo, donde se han bordado también algunos de los caparazones de que hablamos en nuestro número anterior.*”²⁵

²³ Biblioteca Nacional de España. “**La Esperanza**” número 2.951, del 3 de junio de 1854 páginas 3 y 4.

²⁴ **Alfonso XII.** Madrid, 28 de noviembre de 1857 -25 de noviembre de 1885. **Real Academia de la Historia:** <http://dbe.ra.es/biografias/6413/alfonso-xii>

²⁵ Biblioteca Nacional de España. “**La España**” número 2.661 del 17 de diciembre de 1857 página 3.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 97/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 156/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Para terminar con estos trabajos, hay una referencia en el noticiero “**La Corona**” del 16 de enero de 1858 donde habla de un vestido blanco con un castillo y un león, cuando se informa de la apertura de las cortes, y donde podría estar describiéndose este vestido: “*Una de las cosas que más han llamado ayer la atención en el acto de la apertura de las cortes, ha sido el riquísimo manto y vestido que lucía S.M. la reina. Eran estos de raso blanco bordados de oro, y según la opinión de personas muy entendidas y condecoradas de este género de trabajos, forman la obra más perfecta y acabada que han ejecutado las bordadoras de cámara Sras. Gilart. Tenemos entendido que el dibujo que tan primorosamente han sabido realzar estas señoras, fue pensamiento ideado y comunicada a las mismas por S.M. la reina. La componen un castillo y león que se destacan en el centro de un preciosísimo adorno gótico*”²⁶. Esta bien pudiera ser la descripción del famoso vestido banco con la que la reina posa en una sesión fotográfica, posiblemente la primera que tiene con el famoso fotógrafo Jean Laurent en 1860. Todas estas fotografías se conservan en el Museo del Romanticismo de Madrid²⁷.



Fotografías de Isabel II en papel de albúmina, realizadas por Jean Laurent. Museo del Romanticismo

Y seguramente aprovechado la foto, esta sirve para elaborar uno de los retratos que de Isabel II, posee en su colección pictórica el Banco de España, en la sede central de Cibeles, en Madrid²⁸, conservando cuatro retratos de la reina, entre ellos, un cuadro obra de Benito Soriano Murillo²⁹, donde ver a la soberana con este mismo vestido.

²⁶ Biblioteca Nacional de España. “**La Corona**” del 16 de enero de 1858, página 2, 4^a columna.

²⁷ Museo del Romanticismo. <http://www.culturaydeporte.gob.es/mromanticismo/inicio.html>

²⁸ Banco de España. “**Historia de un Banco Central**”. www.bde.es/bde/es/secciones/sobreelbanco/patrimonios/La_coleccion_de_La_coleccion_de_arte.html

²⁹ **Benito Soriano Murillo** (Palma de Mallorca, 1827 - Madrid, 2 de abril de 1891).

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 98/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 157/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Retrato de Isabel II - Banco de España - sede central de Madrid 30
Benito Soriano Murillo – 1864- Óleo sobre lienzo 224 x 163 cm

No cabe duda alguna, que las hermanas Gilart tuvieron la confianza de la Reina Isabel II, que siempre contó con sus servicios, siendo sus bordadoras de mayor confianza.

³⁰ Banco de España. *Colección Banco de España*. https://coleccion.bde.es/wca/es/secciones/coleccion/obras/isabel-ii-p_140.html

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 99/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 158/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5. EL FIN DE SUS DÍAS. Desaparece la saga familiar.

Para concluir con el aporte biográfico de las Gilart, comprobando cómo terminaron sus vidas las mallorquinas, aparecen más datos que ayudan a conocer mejor a las hermanas.

El 20 de marzo de 1874 fallece Rita Gilart Jiménez. Es enterrada en el Cementerio Sacramental de San Isidro de Madrid³¹, en el patio 4º, el de la Purísima Concepción, en un nicho sencillo de la galería 3, donde aún se encuentra a día de hoy.



Lapida de pizarra natural del nicho de Rita Gilart.

Da cuenta del luctuoso hecho una esquela aparecida en la prensa³².



En la esquela leemos algunos datos que son de utilidad para conocerla.

Trata a Rita como señorita y no nombra a hijos o marido, por lo que se deduce que no se casó y no tiene descendientes, mencionando como familia directa únicamente a dos de las hermanas, Rosa y Margarita, entendiendo que Magdalena ya ha fallecido, demostrando además es siempre cercanía entre ellas.

Además, otro dato interesante que se obtiene, es el que hace referencia a la casa mortuoria en **Fuencarral 20**. Se sobreentiende que es por tanto la casa donde vivía Rita.

También aparece en la esquela nombrado un "hermano político" o cuñado. Este es el segundo marido de Rosa Gilart, del que más adelante aporto datos.

³¹ Inaugurado en 1811, se construyó para dar enterramiento a los integrantes de la Archicofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro <https://cementeriodesanisidro.com/>

³² Biblioteca Nacional de España. "La Correspondencia de España" número 5.954 del 20 de marzo de 1874, página 4.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 100/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una constatación de la relación más que cercana entre Rosa y Rita es el dato de que ambas pertenecen a la Archicofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, cuestión que no pasa con Margarita. En el fallecimiento de cada uno de sus integrantes, la Archicofradía celebra misa por sus almas. Así el 20 de abril de 1874, la Archicofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro celebró una misa de novenario en la parroquia de San Pedro por el alma de Rita Gilart a quien denomina como mayordomo³³.

Hoy en día esta Archicofradía aún está en activo, pero ligada únicamente a la gestión del Cementerio Sacramental de San Isidro.



Rosa Gilart como ya sabemos, estuvo casada con Pedro Juan Santandreu y Artigues, con el que tiene una hija, Matilde Santandreu y Gilart.

Posteriormente, Rosa volvió a contraer matrimonio con D. Juan Galván Fernández abogado de origen mallorquín³⁴, con el que no tuvo hijos.

En esquela mortuoria de este segundo marido, aparecida en prensa, se puede leer “*su desconsolada hija política, Dª Matilde Santandreu y Gilart, hermana política Margarita Gilart y Jimenez y demás familia*”³⁵, detallando que Matilde sigue soltera.

Matilde, ya mayor, tras la muerte de su madre y poder heredar su fortuna, se casará con Manuel López de Sagredo y Escolano marqués de Villalbos³⁶.

Rosa fallece en Madrid en febrero de 1880 a los setenta años de edad, siendo inhumada primeramente en el patio nº 5 de Santa María de la Cabeza, dedicado a los funcionarios públicos, para ser trasladada posteriormente a la Cripta de la Sacramental donde sigue hoy en día, siempre dentro del Cementerio Sacramental de San Isidro, junto con su segundo marido Juan Galván y a escasos metros de su hermana Rita.

El 17 de febrero de 1880, algunos días después del fallecimiento de Rosa Gilart, la Real Archicofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro celebró en la Parroquia de San Andrés una misa de novenario por su alma³⁷ denominándola al igual que a su hermana Rita, “mayordomo difunto”.

³³ Biblioteca Nacional de España. “*Diario Oficial de Avisos de Madrid*”, número 102 del 12 de abril de 1874, página 3.

³⁴ Biblioteca Nacional de España. “*Revista balear*” número 15, del 11 de febrero de 1844, página 3.

³⁵ Biblioteca Nacional de España. “*Diario oficial de avisos de Madrid*” del 23 de junio de 1881 página 4.

³⁶ Marquesado pontificio de carácter personal otorgado por León XIII el 29 de febrero de 1884, Revista “*Hidalguia*” número 96, septiembre-octubre 1969, página 655 y autorizado a usar en España el 6 de julio de 1884 según “*Diario oficial de avisos de Madrid*” del 6 julio de 1884, página 1.

³⁷ Biblioteca Nacional de España. “*La Correspondencia de España*” número 7.998 del 15 febrero de 1880.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 101/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 160/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una de las cuestiones que no he podido despejar es el destino a partir de 1843 de la hermana mayor, Magdalena. Hay que dar por cierto que llegó a instalarse en Madrid, como se deduce de la documentación que antes hemos visto en la referencia a la medalla recibida en la *Exposición de la Industria Española* en 1841, o como cuenta en 1920 el sacerdote D. Cosme Bauçà Adrover en su libro ***Historia de Felanitx***, página 287, “*Magdalena...Instálóse en la corte con algunas de sus hermanas, entre otras, Rosa y Ana María como auxiliares de sus tareas*”.

Tal y como hizo su hermana Rosa, debió casarse con alguien de origen mallorquín, de apellido Nadal, con el que tuvo una hija, Magdalena Nadal Gilart. Que es hija de Magdalena, lo hago por descarte, ya que conocemos con quien estuvo casada Rosa, que Ana volvió soltera a Mallorca, que Rita tampoco se casó y como veremos a continuación, Margarita la hermana pequeña del clan de las mallorquinas tampoco estuvo casada.

En la esquina mortuoria de esta hija aparecida en “***La Correspondencia de España***” del 11 de noviembre de 1891³⁸, se puede entender que, muere huérfana, soltera y también vivía en la casa familiar de la calle Fuencarral 20. Magdalena Nadal Gilart, es la única heredera de su madre, del legado y trabajo que su progenitora aporta en los inicios a las hermanas Gilart, incluido el obrador de Jacometrezo, sienodo Magdalena Gilart la hermana de mayor edad cuando lo montan.

Lo evidente es que Rosa tenía acogida a su sobrina Magdalena con ella, en la casa familiar donde ya sabemos que convivían las hermanas, Rita y como veremos a continuación también Margarita. No es descartable por tanto, que también trabajara en el obrador familiar de Jacometrezo, de la que es en parte propietaria, aunque no podría considerársela como una de “las mallorquinas”.

Año I.		PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En M	
		PROVINCIAS: 5 pesetas el trimestre, y 10	
		directo de los correspondentes, 6 y 12 respectiva	
		—HABANA Y PUERTO RICO: 10 pesetas 5	
		NÚMERO SUELTO: 10 pesetas	
PEREGRINACIÓN A ROMA (1).			
DINERO DE SAN PEDRO.		Donativos.	
Suma anterior.		Pesetas.	
Excmo. Sr. Conde de Fontan.		250	
Sra. Doña Margarita Gilart.		100	
Sra. Doña Magdalena Nadal.		25	
Una familia católica.		2	
Sr. D. José María Menéndez de la Pola.		25	
Sr. D. Miguel del Campillo.		50	
Sr. D. Antoni Pons, del Campillo.		25	
Sra. Doña Matilde del Campillo.		25	
Sr. D. Toribio del Campillo.		50	
Sra. Doña Josefa Pons.		20	
Señor Cura Pároco, de Negredo de Ay-			
llon (Segovia).		2,50	
Suma.		Pesetas. 62.723,50	
(Continúa abierta la suscripción.)			

Fallecidas Rita, Rosa y lógicamente por edad también Magdalena, Margarita última descendiente de las mallorquinas, seguramente retirada, disfrutó de unos años de bonanza económica, junto a su sobrina Magdalena.

Un ejemplo curioso es el cuantioso donativo que ambas dan en una colecta para un viaje de Peregrinación a Roma³⁹.

O como su nombre aparece en 1889 en una lista de propietarios de viñedos en su pueblo natal Felanitx, según nos cuenta El historiador D. Ramón Rosselló Vaquer en su libro “***Origen dels Gilart a Felanitx - Les brodadores de la Casa Reial***” en la página 12.

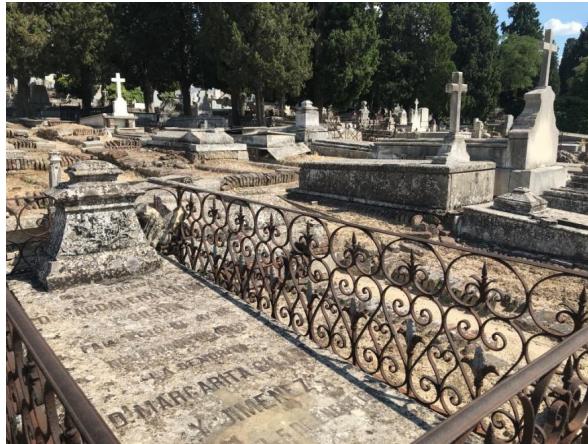
³⁸ Biblioteca Nacional de España. “***La Correspondencia de España***” número 12.271 del 11 de noviembre de 1891.

³⁹ Biblioteca Nacional de España. ““***La Unión***” del 10 de julio de 1882, página 1

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 102/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 161/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Margarita Gilart, la menor de las hermanas fallece el 5 de enero de 1893.



Tumba de Margarita Gilart y su sobrina Magdalena Nadal Gilart.
Cementerio de la Almudena Madrid.



En la esquina aparecida en la prensa de la época⁴⁰ que da cuenta del suceso, podemos sacar las últimas conclusiones.

La trata de señorita y como únicos familiares aparece su sobrina Matilde, hija de Rosa, ya casada y marquesa. De esto se deduce que no se casó ni tampoco tuvo descendientes.

La otra, es que también vivía en la calle Fuencarral 20, que como hemos comprobado anteriormente, lo hacían Rita y Magdalena Nadal, por lo que esta es con toda seguridad la casa familiar, donde vivió toda la familia Gilart, incluida Rosa como matriarca del clan. Margarita fue inhumada el 7 de enero de 1893 en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid, Cuartel 12, Manzana 26, Letra B; donde continúa inhumada a día de hoy, junto a su sobrina Magdalena fallecida en 1891.

La providencia quiere que Matilde Santandreu y Gilart, hija de Rosa Gilart y única descendiente viva y sucesora del patrimonio Gilart, fallezca el 9 de febrero de 1893⁴¹, pocos días después de su tía Margarita, saliendo también el féretro de la casa familiar en la calle Fuencarral 20 y siendo enterrada en el Cementerio Sacramental de San Isidro, desapareciendo aquí la saga familiar por completo, ya que están tampoco tiene hijos, siendo el marido de Matilde quien hereda la casa familiar y la fortuna⁴².

La muerte de Margarita marca definitivamente la desaparición de la saga de las hermanas Gilart, conocidas como "las mallorquinas".

⁴⁰ Biblioteca Nacional de España. "La Correspondencia de España" número 12.693 del 7 de enero de 1893, página 4.

⁴¹ Biblioteca Nacional de España. "La Correspondencia de España" del 10 de febrero 1893, nº 12.728 página 4.

⁴² Biblioteca Nacional de España. "Anuario del comercio, la industria, la magistratura y administración" 1990, nº 12.728 página 57.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 103/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 162/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6. CONCLUSIONES

Se quedan datos y cuestiones pendientes de aclarar como la relación de las hermanas con **Mauricio Mon** o **Antonio García**, coetáneos bordadores de cámara de la Reina o con **Manuel González Salgado**⁴³ quien fuera uno de los trabajadores de su taller en Jacometrezo.

Salvo las referencias periodísticas a los premios individuales, no he encontrado ningún dato en el que pueda ser imputado una de sus obras a una de las hermanas en concreto.

Siempre firmán todas sus obras como “Hermanas Gilart”, tal y como se puede comprobar por ejemplo en manto restaurado por el IAPH de la Virgen de Zocueca de Bailén, o el ajuar de Nuestra Señora del Carmen de la localidad jiennense de Baeza.



Inscripción en el forro del Manto de Nuestra Señora del Carmen de Baeza.

Nada queda del obrador de Jacometrezo, ya que la restructuración sufrida a principios del siglo XX en la Gran Vía y de la plaza de Santo Domingo, hacen que hoy la calle no llegue a tener tantos números, terminando esta en el 15. Tampoco de la casa familiar en la calle Fuencarral, donde hoy se haya un edificio de construcción más reciente.

Lo que queda claro es que a las que se conocieron como “las mallorquinas” formaron un clan muy unido, viviendo todas juntas hasta el final de sus días en Madrid, siendo Rosa la cabeza visible de todas ellas.

Contabilizando el volumen de los trabajos confeccionados para la Reina, la aristocracia cortesana y de otras tantas entidades madrileñas y del resto de España, en su obrador de costura en la calle Jacometrezo 17 tuvieron que trabajar todas ellas y seguramente también sus sobrinas, con también seguro con un buen número de trabajadores a su cargo.

En 1845, al que podemos designar como año de partida de sus grandes trabajos, Magdalena debe tener 47 años, Rosa 35 años, Rita 31 años y Margarita 25 años.

⁴³ Biblioteca Nacional de España. “La Esperanza” del 16 de junio de 1865

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 104/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 163/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lo lógico sería pensar por las trayectorias conocidas, “**Las Hermanas Gilart**” son estas tres: Magdalena, Rosa y Margarita. Quedaría por dilucidar el papel de Rita, si también como bordadora o como ayudante en otras tareas. Que Rosa durante toda su vida estuvo unida a su hermana pequeña Rita ha quedado demostrado, incluso más unión que con Margarita, la supuesta otra Hermana Gilart. Por eso insisto en el hecho que Rita Gilart también trabajo para Rosa.

Un ejemplo práctico. Sabemos que en 1862 dos de las hermanas estuvieron en Alcázar de San Juan⁴⁴ para entregar una túnica a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Pensando en cómo pudiera ser el viaje por tren en un ferrocarril aún en desarrollo, y estando el obrador de Jacometrezo en plena actividad, no es descartable que se quedara en Madrid otra u otras de las hermas para seguir con los trabajos encargados.

A partir de 1843 no he encontrado más datos de Magdalena, ni de su trabajo. Tampoco he encontrado datos de su defunción, ni lugar de enterramiento en Madrid. Si hay constancia que Rosa, Rita y Margarita, vivieron juntas y acabaron sus días en Madrid.

Una cuestión a considerar es que en 1860, en el momento de mayor trabajo y esplendor del taller, Magdalena superaría los 60 años de edad por lo que podría estar retirada o fallecida. Hoy nos parecería una edad temprana, pero no para la época. Sirva como ejemplo sus propias hermanas. Rita fallece a los 59 años, Margarita a los 63 y Rosa la más longeveda a los 70 años.

Y sabemos que Rosa Gilart tendrá con ella a Magdalena Nadal, hija única y heredera de Magdalena Gilart, quien vivirá con sus tíos en la misma casa familiar hasta el final de sus días.

Sabemos por la prensa de la época que Magdalena, Rosa y Margarita bordaban. También conocemos que en alguna ocasión eran más de dos las hermanas que acudían a los actos. Lo hemos visto en “**El Heraldo**” en su edición del 22 de junio de 1845⁴⁵, o en los actos de la “Junta de Damas de Honor y Mérito” cuando habla de Rosa más sus hermanas en plural.

tes, siendo muy poco inferior en mérito la de la Sra. Bereciarte. Muy bellos eran también los pañuelos de niñas y holanda bordados, cuadros con pelo, y demás objetos presentados por las tres señoritas Gilart. Entre los cuadros que había se distinguía el del retrato del general Leon, por la señora Velasco; otro con unos pajaritos en su nido de la Sra. Lara, y los de la Sra. Cortina y señora Calleja y Prieto.

Si entendemos que pese a su fama, Rosa Gilart **nunca va a renunciar** a que sus hermanas disfruten de los beneficios del trabajo común, creo que con estos datos, cuando nos refiramos a “**Las Hermanas Gilart**”, a quienes se conocerán como “**las mallorquinas**”, como ejecutoras de una obra, nos hemos de referir a todas ellas en conjunto y cuanto menos como bordadoras, a tres de las hermanas, sin descartar nunca a Rita Gilart.

⁴⁴ Compendio de estudios históricos-artísticos sobre Semana Santa. “*Avatares de un obsequio real: la túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado de Alcázar de San Juan, Ciudad Real*” Javier Calamardo Murat 2017- páginas 30-51.

⁴⁵ Biblioteca Nacional. “**El Heraldo**” de fecha 22 de junio de 1845.

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 105/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 164/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Anexo 1 LISTADO DE FUENTES DOCUMENTALES

BIBLIOGRAFÍA, PRENSA HISTÓRICA Y OTROS TRABAJOS

BIBLIOGRAFÍA

- **“Origen dels Gilart a Felanitx - Les brodadores de la Casa Reial”**
Ramon Rosselló Vaquer
2019
- **“Diccionario histórico de los ilustres profesores de las bellas artes en Mallorca”**
Antonio Furió y Sastre
Gelabert y Vilallonga – 1839 - Google Libros
- **“GUÍA DE CASA REAL Y PATRIMONIO 1848”**

Aguado – 1837 - Google Libro
- **“Repertorio general o índice alfabético de los principales habitantes de Madrid”**

Imprenta de J. Martín Alegría, 1851.
- **“ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA y [...] ó Diccionario Indicador de todos los habitantes de España”**
D. Luis Marty Caballero
1863
- **“Historia de una Banco Central”**
Banco de España
- **Revista “Hidalguía”**
Número 96, septiembre-octubre 1969
- **“Historia de Felanitx”**
D. Cosme Bauçà Adrover (sacerdote)
1920
- **“Avatares de un obsequio real: la túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado de Alcázar de San Juan, Ciudad Real”**
Javier Calamardo Murat
2017
Dentro de “Compendio de estudios históricos-artísticos sobre Semana Santaritos, devociones y tradiciones” páginas 30-51.
Editores: Asociación Hurtado Izquierdo

- 25 -

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 106/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 165/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ARCHIVOS

- **ARCHIVO GENERAL DE PALACIO.** Palacio Real de Madrid. Patrimonio Nacional. Presencial y gestor archivos online (GAO) <https://gao.patrimonionacional.es/>
- **MAN - MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.**
- **JUNTA DE DAMAS DE HONOR Y MERITO**, Madrid.

INFORMACIÓN WEB

- **MUSEO DEL ROMANTICISMO** de Madrid.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/mromanticismo/inicio.htm>
- **REAL ACADEMIA A DE LA HISTORIA ESPAÑOLA.**
<https://www.rah.es/>
- **HEMEROTECA DIGITAL**. Biblioteca Nacional de España.
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced>
- **BIBLIOTECA VIRTUAL DE PRENSA HISTÓRICA**. Ministerio de Cultura y Deporte.
<https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>
- **BIBLIOTECA DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**
https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do
- **DIPUTACIÓN Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA.**
<https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/>
- **BANCO DE ESPAÑA. COLECCIÓN BANCO DE ESPAÑA.**
https://coleccion.bde.es/wca/es/secciones/coleccion/obras/isabel-ii-p_140.html

Adjunto original de la factura.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GABRIEL FERRERAS ROMERO	30/10/2023	PÁGINA 107/107
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QPBH7LXMU6JQHFJ9V7XTCJD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARMEN ANGEL GOMEZ	30/10/2023	PÁGINA 166/166
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNLVU28Z2GTT482BJG774CEW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	